

Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal (véanse notas 4.15 y 15.1 de la memoria).

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos evaluado los controles internos sobre el proceso de reconocimiento de ingresos en los diferentes paradores seleccionados teniendo en cuenta las instrucciones técnicas habilitadas al efecto. Asimismo, nuestros procedimientos de auditoría han incluido el entendimiento de las políticas contables empleadas por la Sociedad y el entendimiento y la evaluación de los controles implementados por la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos. Asimismo, se han realizado procedimientos analíticos sobre los ingresos, y procedimientos sustantivos, como la revisión de las periodificaciones de ingresos, así como de las facturas pendientes de emitir y de la morosidad de los clientes. Nuestros procedimientos de auditoría han incluido pruebas para comprobar la eficacia operativa de los controles relevantes asociados a la validación de la interfaz contable existente entre cada establecimiento y el sistema informático central, para lo que hemos requerido la colaboración de especialistas informáticos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones

La Sociedad se encuentra inmersa en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, resultantes del curso normal de su actividad. Del mismo modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo a la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones. La dirección de la Sociedad decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo que considera prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren. La estimación de las provisiones es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere (véase notas 4.11, 4.12, 12 y 16 de la memoria).

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la comprensión de la política de calificación de litigios y la necesidad de provisiones, de acuerdo con la normativa contable aplicable, el análisis de las principales demandas tanto individuales como colectivas y la obtención de cartas de confirmación de los abogados externos subcontratados por la Sociedad para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, la totalidad de la información y el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

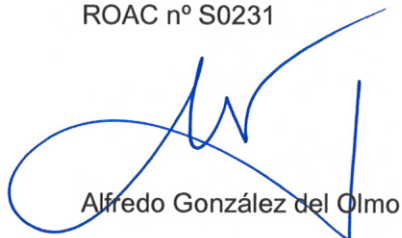
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

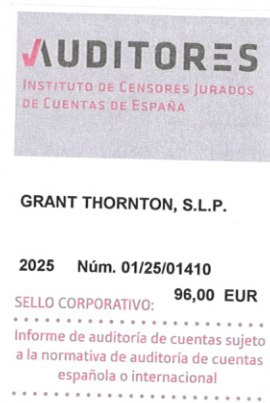
ROAC nº S0231



Alfredo González del Olmo

ROAC nº 18863

7 de abril de 2025



PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

Sociedad Unipersonal

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024**

ÍNDICE

- I. **Balance al 31 de diciembre de 2024.**
- II. **Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.**
- III. **Estado de cambios de patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.**
- IV. **Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.**
- V. **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.**
- VI. **Informe de Gestión.**

I. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.
Sociedad Unipersonal
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		330.308.689	318.744.781
Inmovilizado Intangible	5	735.181	682.198
Aplicaciones informáticas		436.616	629.698
Otro Inmovilizado Intangible		298.565	52.500
Inmovilizado material	6	320.466.729	317.554.171
Terrenos y construcciones		206.820.061	210.473.137
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado Material		97.297.029	97.568.893
Inmovilizado en curso y anticipos		16.349.639	9.512.141
Inversiones financieras a largo plazo	7	483.378	508.412
Créditos a terceros		120.155	123.837
Otros activos financieros		363.223	384.575
Activos por impuesto diferido		8.623.401	0
	14		
ACTIVO CORRIENTE		223.920.138	192.259.460
Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
Existencias	8	4.054.324	4.180.344
Materias primas y otros aprovisionamientos		4.053.430	4.175.030
Anticipos a proveedores		894	5.314
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	10.100.083	13.965.033
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		5.279.938	5.652.638
Deudores varios		1.350.173	3.125.043
Personal		1.080.889	1.119.182
Activos por impuesto corriente	14	2.389.083	4.067.007
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	0	1.163
Inversiones financieras a corto plazo		140.417.140	124.664.200
Valores Representativos de deuda	7	128.424.309	112.714.259
Otros activos financieros	7	11.992.831	11.949.941
Periodificaciones a corto plazo		850.814	853.059
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	68.497.777	48.596.824
Tesorería		68.497.777	48.596.824
TOTAL ACTIVO		554.228.827	511.004.241

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.
Sociedad Unipersonal
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		431.464.493	391.797.666
Fondos propios		428.797.299	389.022.126
Capital	10.1	320.498.664	320.498.664
Capital escriturado		320.498.664	320.498.664
Prima de emisión		299	299
Reservas	10.2	183.761.905	180.997.918
Legal y estatutarias		32.812.577	30.048.590
Otras reservas		150.949.328	150.949.328
Resultados de ejercicios anteriores		(115.238.742)	(140.114.633)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(115.238.742)	(140.114.633)
Resultado del ejercicio	3	39.775.173	27.639.878
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	2.667.194	2.775.540
PASIVO NO CORRIENTE		1.300.409	1.281.637
Provisiones a largo plazo	12.1	527.068	471.181
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		527.068	471.181
Deudas a largo plazo	13	28.859	28.859
Otros pasivos financieros		28.859	28.859
Pasivos por impuesto diferido	14	744.482	781.597
PASIVO CORRIENTE		121.463.925	117.924.938
Deudas a corto Plazo	13	9.404.110	7.604.636
Deudas con entidades de crédito		0	0
Otros pasivos financieros		9.404.110	7.604.636
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	90.595.751	90.269.303
Proveedores		8.844.037	9.264.617
Acreedores varios		45.827.646	46.092.393
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12.1	20.397.271	21.204.086
Pasivo por impuesto corriente		0	0
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	7.539.230	7.772.196
Anticipos de clientes		7.987.567	5.936.011
Periodificaciones a corto plazo		21.464.064	20.050.999
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		554.228.827	511.004.241

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.
Sociedad Unipersonal
(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	338.501.122	319.526.537
Ventas		338.346.863	319.372.505
Prestaciones de servicios		154.259	154.032
Aprovisionamientos	15.2	(51.711.980)	(50.078.442)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(51.711.980)	(50.078.442)
Otros ingresos de explotación		4.764.178	3.951.139
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.174.487	2.870.014
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.589.691	1.081.125
Gastos de personal		(155.417.323)	(146.990.040)
Sueldos, salarios y asimilados		(114.967.166)	(108.781.148)
Cargas sociales	15.3	(40.450.157)	(38.208.892)
Otros gastos de explotación		(81.267.248)	(81.955.611)
Servicios exteriores	15.4	(77.282.721)	(78.055.155)
Tributos		(3.779.244)	(3.680.387)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7.1	(52.143)	(142.335)
Otros gastos de gestión corriente		(153.140)	(77.734)
Amortización del inmovilizado	5/6	(17.773.016)	(18.100.166)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	148.461	407.283
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(5.046.530)	(1.012.145)
Deterioros y pérdidas		(4.510.524)	0
Resultados por enajenaciones y otras	5/6	(536.006)	(1.012.145)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		32.197.664	25.748.555
Ingresos Financieros	15.5	6.040.181	4.016.669
De valores negociables y otros instrumentos financieros		6.040.181	4.016.669
De terceros		6.040.181	4.016.669
Gastos financieros	15.6	(28.248)	(178.113)
Por deudas con terceros		(28.248)	(178.113)
Diferencias de cambio	7.1	1.105	2.163
RESULTADO FINANCIERO		6.013.038	3.840.719
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		38.210.702	29.589.274
Impuestos sobre beneficios	14.1	1.564.471	(1.949.396)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		39.775.173	27.639.878

III. ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.
Sociedad Unipersonal
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		39.775.173	27.639.878
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	3.000	99.100
Efecto impositivo	11	0	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		3.000	99.100
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(148.461)	(407.283)
Efecto impositivo	11	37.115	101.821
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(111.346)	(305.462)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		39.666.827	27.433.516

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Prima de Emisión	Reservas (Nota 10.2)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	320.498.664	299	179.882.249	(150.155.657)	11.156.693	2.981.902	364.364.150
Total ingresos y gastos reconocidos					27.639.878	(206.362)	27.433.516
Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0	0	0
Aumentos de Capital	0						0
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	1.115.669	10.041.024	(11.156.693)	0	0
Distribución del resultado			1.115.669	10.041.024	(11.156.693)		0
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	320.498.664	299	180.997.918	(140.114.633)	27.639.878	2.775.540	391.797.666
Total ingresos y gastos reconocidos					39.775.173	(108.346)	39.666.827
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	2.763.987	24.875.891	(27.639.878)	0	0
Distribución del resultado			2.763.987	24.875.891	(27.639.878)	0	0
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	320.498.664	299	183.761.905	(115.238.742)	39.775.173	2.667.194	431.464.493

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.
Sociedad Unipersonal
(Expresado en euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas al EFE	2024	2023
Resultados del ejercicio antes de impuestos		38.210.703	29.589.274
Ajustes del resultado		18.967.903	16.761.704
Amortización del inmovilizado	(1)	17.773.016	18.100.166
Imputación de subvenciones	(2)	(148.461)	(407.283)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado y deterioro		5.437.861	1.314.104
Ingresos financieros		(6.040.181)	(4.016.669)
Gastos financieros		29.317	178.113
Diferencias de cambio		(1.105)	(2.163)
Otros ingresos y gastos	(3)	1.917.456	1.595.436
Cambios en el capital corriente		58.606	2.522.384
Existencias		126.020	(359.014)
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.187.472	(573.388)
Otros activos corrientes		(40.645)	(1.665.086)
Acreedores y otras cuentas a pagar		610.467	467.227
Otros pasivos	(4)	(2.824.708)	4.652.645
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(79.533)	1.607.791
Pagos de intereses		(29.317)	(178.113)
Cobros de intereses		5.331.236	5.623.124
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(5)	(5.381.452)	(3.837.220)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		57.157.679	50.481.153
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(38.482.581)	(49.672.955)
Inmovilizado intangible		(305.966)	(221.705)
Inmovilizado material		(23.176.615)	(24.451.250)
Otros activos financieros	(6)	(15.000.000)	(25.000.000)
Cobros por desinversiones		25.034	157.750
Inmovilizado material		0	(5.807)
Otros activos financieros		25.034	163.557
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(38.457.547)	(49.515.205)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.200.821	0
Subvenciones y fianzas recibidas	(7)	1.200.821	0
Flujos de efectivo de actividades de financiación (9)		1.200.821	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-C+/-D)		19.900.953	965.948
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		48.596.824	47.630.876
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		68.497.777	48.596.824

Notas del Estado de Flujos de Efectivo 2024

1. Incluye la suma de la amortización del inmovilizado intangible y del material, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Corresponde al reconocimiento en resultados de la parte correspondiente a las subvenciones de capital, reconocidas en el Patrimonio Neto en ejercicios anteriores.
3. Este importe contiene el valor de las roturas de las dotaciones de enseres.
4. Corresponde a la variación entre subvenciones recibidas del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), para financiar el programa Primera Experiencia Profesional en Administraciones Públicas, y las aplicadas a resultados en el ejercicio (Ver Nota 13.1).
5. Corresponde a los pagos a cuenta y devoluciones del Impuesto de Sociedades realizados durante el ejercicio.
6. Recoge el valor nominal de las Letras del Tesoro adquiridas en emisión a lo largo del ejercicio menos las amortizadas a vencimiento (Ver Nota 7.1).
7. Corresponde a las subvenciones de capital percibidas en 2024 para la adquisición de elementos de inmovilizado que mejore la Eficiencia Energética (Ver nota13.1)

V. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., se constituyó el 18 de enero de 1991 (con efectos 1 de enero de 1991) por transformación del Organismo Autónomo "Administración Turística Española" en la Sociedad Estatal "Paradores de Turismo de España, S.A.", de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1990 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 1990. De acuerdo con lo establecido en dicha Ley, la Sociedad Estatal "Paradores de Turismo de España, S.A." proseguirá desde su constitución formal, sin solución de continuidad, las actividades del Organismo Autónomo "Administración Turística Española", subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 1990 se aprobó el texto inicial de los estatutos de la Sociedad y se fijó un capital social inicial, tal como se explica en la Nota 10 de esta Memoria.

El objeto social, de acuerdo al artículo 2 de los estatutos sociales, modificado en la Junta Universal Extraordinaria del 27 de febrero de 2013, es la gestión y explotación de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado, o de los que adquiera bajo cualquier forma jurídica que posibilite su gestión, operativa o explotación. Para el cumplimiento de dicho objeto, la Sociedad podrá realizar actividades relacionadas a las anteriores que sean complementarias o compatibles con su objeto social.

Su domicilio social, en el momento de la formulación de estas cuentas anuales, se encuentra en la calle José Abascal 2-4, 6ª planta, en Madrid.

En cumplimiento del apartado 2 del artículo 111 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Sociedad celebró Junta Universal Extraordinaria el 14 de octubre de 2016, acordando modificar la denominación social de la entidad que pasa a ser: PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. La escritura de elevación a público de este acuerdo fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de noviembre de 2016.

La actividad actual de la Sociedad es la gestión y explotación de una red de establecimientos e instalaciones turísticas compuesta por 97 Paradores de turismo (94 centros de trabajo) localizados en la Península Ibérica, Canarias, Ceuta y Melilla. Además, en 2024 ha sido entregado por el Instituto de Turismo de España (Turespaña) el Parador de Molina de Aragón, que al cierre del ejercicio todavía no había entrado en explotación.

El 4 de septiembre de 2015 se firmó el único contrato de franquicia con un establecimiento hotelero situado en Portugal.

La titularidad de los terrenos y edificios, donde están ubicados estos establecimientos, corresponde, básicamente, al Estado Español.

El 8 de mayo de 1995, la Sociedad formalizó con Turespaña el "Pliego de concesión del uso y ocupación de los edificios e instalaciones de los Paradores de Turismo" a Paradores de Turismo de España, S.A. modificado posteriormente con fecha 31 de marzo de 1997.

Con fecha 25 de mayo de 2006 se acordó una nueva modificación del Pliego con el objetivo de simplificar y adaptar a las circunstancias actuales las relaciones entre Turespaña y la Sociedad. Ello supone una revisión de los criterios

que rigen la decisión y ejecución de obras y adquisiciones de mobiliario, trasladando una mayor capacidad, en dichos aspectos, a la Sociedad Estatal.

El 13 de mayo de 2013, se acordó una nueva modificación del Pliego de concesión, fijándola en 75 años a partir del 1 de enero de 1995 (es decir en 2070), y estableciendo, en función de las circunstancias económicas de la Sociedad, un canon fijo anual de 3 millones de euros desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2021 (Ver Nota 6.4). A partir del 1 de enero de 2022 se establecía un canon fijo anual de 9 millones de euros y un canon variable por el 3 % de las ventas.

El 18 de septiembre de 2015, se produjo una nueva modificación del Pliego de concesión estableciendo, a partir del 1 de enero de 2016 un canon variable anual equivalente a un 3% sobre los beneficios anuales después de impuestos del ejercicio anterior, manteniéndose el importe del canon fijo anual establecido en 3 millones hasta 2021 y de 9 millones de euros a partir de 2022.

La declaración por parte del Gobierno del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020 (RD 463/2020 de 14 de marzo) desembocó en el cierre de todos los establecimientos de la Sociedad durante el período de vigencia de dicho Estado de Alarma, dada la situación excepcional y de extrema gravedad del momento. Esa situación, unida a otras decisiones tomadas por la Sociedad como la de no presentar un ERTE en la plantilla de la Compañía, tuvieron consecuencias económicas adversas para la Sociedad.

Por tal motivo, debido a esa situación económica inestable provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, y con el compromiso por parte de Paradores de una reducción de gastos de consumos e inversiones, con fecha 3 de junio de 2020 se acordó una nueva modificación del Pliego de concesión, en el que se estableció un canon anual de 1 millón de euros para el año 2020, 2 millones de euros para el año 2021, 3 millones de euros para los años 2022 a 2024 y a partir del 1 de enero de 2025 un canon anual fijo de 9 millones de euros y un canon anual variable equivalente a un 3 % de los beneficios después de impuestos del año anterior.

El 2 de agosto de 2024 se produjo una modificación del pliego de concesión, manteniendo el canon en los términos comentados en el apartado anterior y sin afectar sustancialmente a sus condiciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta de las notas 1 a 20, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los Administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios principales, así como las estimaciones y asunciones, relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son los siguientes:

Obligaciones por arrendamientos – la Sociedad como arrendatario

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la Sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen, según la mejor interpretación de las normas fiscales aplicables a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

Deterioro del inmovilizado y vidas útiles

Ver Nota 4.3 y Nota 4.2 respectivamente.

Provisiones

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4.11 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación. (Ver Nota 12).

El fondo de maniobra de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 es de 102.455.252 euros, siendo de 71.155.865 euros a 31 diciembre de 2023.

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único (la del 2023 fue aprobada en su momento), es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	39.775.173	27.639.878
	39.775.173	27.639.878
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	35.797.656	24.875.890
Reserva legal	3.977.517	2.763.988
	39.775.173	27.639.878

La Junta General Ordinaria y Universal de fecha 27 de junio de 2024 aprobó el resultado del ejercicio 2023 según la distribución arriba mencionada.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al accionista.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

Aplicaciones informáticas

Los programas informáticos adquiridos se valoran a precio de adquisición y su amortización se realiza en un periodo de cuatro años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en inmovilizaciones materiales están compuestos básicamente por la aportación de bienes efectuada en la constitución de la Sociedad el 18 de enero de 1991 junto con los adquiridos y construidos a su cargo por la Sociedad desde dicha fecha. Se encuentran valorados a coste de adquisición menos la amortización acumulada correspondiente a partir de la fecha de constitución de la Sociedad o de la fecha de adquisición según proceda y, en su caso, menos el importe de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2007, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las dotaciones (vajilla, cristalería, lencería, etc.) no se amortizan, considerando como gasto las "roturas" de las mismas que se producen en el ejercicio, excepto la orfebrería y el menaje.

Existen ciertos objetos artísticos (cuadros, tapices, etc.) situados en los Paradores de Turismo explotados por la Sociedad, que han sido registrados con valor cero, dada la dificultad de determinar su valor y que fueron cedidos, fundamentalmente, en la aportación inicial del accionista único.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Elementos	Años de vida útil
Construcciones	34 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria:	
- Instalaciones técnicas	15 a 19
- Maquinaria	10 a 17
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:	
- Otras instalaciones	10 a 20
- Utillaje	8
- Mobiliario	10 a 16
Otro inmovilizado:	
- Equipos informáticos	4
- Elementos de transporte	10
- Otro inmovilizado	8 a 12

De acuerdo con lo establecido en la cláusula duodécima, punto 4, del "Pliego de concesión de uso y ocupación de los edificios e instalaciones de los Paradores de Turismo" a Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., la Sociedad está obligada, una vez extinguida dicha concesión, a efectuar la devolución a Turespaña de los bienes sujetos a reversión. Por ello, la Sociedad, ha considerado como vida útil el periodo de concesión en aquellos activos reversibles cuya vida útil supera el tiempo de concesión, establecido en 75 años según el Acuerdo firmado el 13 de mayo de 2013 (Ver Nota 1).

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Conforme al Pliego de concesión del uso y ocupación de los edificios e instalaciones de los Paradores de Turismo, la Sociedad se obliga a la explotación del conjunto de establecimientos que conforman la Red de Paradores que Turespaña pone a su disposición. En este sentido, la Sociedad identifica al conjunto de estos activos cedidos como una única unidad generadora de efectivo al objeto de evaluar el posible deterioro de valor de los bienes comprendidos en el inmovilizado material del balance de situación y que resultan necesarios para su explotación. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que el conjunto de estos activos pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estiman los importes recuperables.

También se valoran, conforme al valor recuperable, los bienes de inmovilizado correspondientes a los Paradores que cesan en su actividad.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo,

se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas constituidas están registradas por el importe entregado ya que no difiere significativamente de su valor razonable.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros cuyo devengo se produce con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero. En el caso de intereses implícitos, resultantes de la diferencia entre el valor de adquisición y el de amortización, se difieren hasta su devengo, momento en el cual se imputan a la cuenta de resultados.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En relación a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Pasivos financieros a coste amortizado

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas recibidas están registradas por el importe recibido ya que no difiere significativamente de su valor razonable.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes o comisiones en que se incurra, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Efectivo y otros activos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.12 Pasivos por retribuciones al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pagos al personal en el momento de su jubilación dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad

separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo.

Cuando, al cierre del ejercicio, existen contribuciones devengadas no satisfechas, la Sociedad registra un pasivo por retribuciones al personal.

Plan de prestación definida

La Sociedad reconoce como provisión por retribuciones al personal la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones minorado en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos en los términos indicados en esta norma.

Las variaciones en los importes anteriores producidas en el ejercicio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad que es inferior a un año y se esperan consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.15 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios de hospedaje y restauración.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones representativas de los servicios a prestar.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de transición a los servicios a prestar.
5. Reconocimiento de ingresos cuando el cliente obtiene el servicio comprometido.

Los ingresos se reconocen cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los servicios comprometidos. Los ingresos se valoran por el importe monetario recibido, o que se espera recibir, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado deducido el importe de cualquier descuento, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros, no forman parte de los ingresos.

4.16 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.17 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos al cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

La Sociedad, en la actualidad, no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a que se refiere la Resolución de 8 de febrero de 2006, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

4.18 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.19 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas / Dotaciones	Bajas / Reversión Correcciones Valorativas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste					
Aplicaciones Informáticas	6.851.878	0	(858)	5.443	6.856.463
Anticipos Aplicaciones Informáticas	52.500	251.508	0	(5.443)	298.565
	6.904.378	251.508	(858)	0	7.155.028
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(6.222.180)	(198.525)	858	0	(6.419.847)
	(6.222.180)	(198.525)	858	0	(6.419.847)
Valor neto Contable	682.198	52.983	0	0	735.181

(Euros)	Saldo inicial	Altas / Dotaciones	Bajas / Reversión Correcciones Valorativas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Aplicaciones Informáticas	7.074.350	0	(341.677)	169.205	6.851.878
Anticipos Aplicaciones Informáticas	99.200	221.750	(99.200)	(169.205)	52.500
	7.123.550	221.750	(440.877)	0	6.904.378
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(6.404.221)	(159.636)	341.677	0	(6.222.180)
	(6.404.221)	(159.636)	341.677	0	(6.222.180)
Valor neto Contable	719.329	62.069	(99.200)	0	682.198

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible, 251.508 euros (221.705 euros en 2023), corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas (ERP RRHH, PMS), app de cliente y web punto de recarga de vehículos y nuevo módulo de gestor documental.

Las bajas del ejercicio, 858 euros (440.877 euros en 2023) corresponden a aplicaciones informáticas obsoletas.

Al 31 de diciembre de 2024 existen compromisos firmes de compra para este tipo de inmovilizado por valor de 1.044.000 euros. En el 2023 los compromisos firmes de compra ascendieron a 356.500 euros.

5.2 Otra información

La Sociedad no tiene inmovilizado intangible fuera del territorio español.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Aplicaciones informáticas	5.449.012	5.449.870
	5.449.012	5.449.870

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas / Dotaciones	Bajas / Reversión Correcciones Valorativas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste					
Terrenos	26.720	0	0	0	26.720
Construcciones	315.422.689	171.875	(94.717)	4.228.077	319.727.924
Instalac. Téc. y otro inm.mat.	356.158.974	7.960.064	(9.570.567)	8.253.944	362.802.415
Inmovilizac. Mat. en Curso	9.512.141	19.710.426	(390.907)	(12.482.021)	16.349.639
	681.120.524	27.842.365	(10.056.191)	0	698.906.698
Amortización acumulada					
Construcciones	(104.976.272)	(6.418.229)	37.033	0	(111.357.468)
Instalac. Téc. y otro inm.mat.	(258.590.081)	(11.156.262)	7.174.366	0	(262.571.977)
	(363.566.353)	(17.574.491)	7.211.399	0	(373.929.445)
Corrección valorativa por deterioro					
Construcciones	0	0	(1.577.115)	0	(1.577.115)
Instalac. Téc. y otro inm.mat.	0	0	(2.933.409)	0	(2.933.409)
	0	0	(4.510.524)	0	(4.510.524)
Valor neto Contable	317.554.171	10.267.874	(7.355.316)	0	320.466.729

(Euros)	Saldo inicial	Altas / Dotaciones	Bajas / Reversión Correcciones Valorativas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Terrenos	26.720	0	0	0	26.720
Construcciones	311.452.232	173.656	(909.073)	4.705.874	315.422.689
Instalac. Téc. y otro inm.mat.	351.149.751	7.052.295	(7.183.190)	5.140.118	356.158.974
Inmovilizac. Mat. en Curso	5.539.287	13.991.809	(172.963)	(9.845.992)	9.512.141
	668.167.990	21.217.760	(8.265.226)	0	681.120.524
Amortización acumulada					
Construcciones	(99.044.612)	(6.355.393)	423.733	0	(104.976.272)
Instalac. Téc. y otro inm.mat.	(252.041.903)	(11.585.137)	5.036.959	0	(258.590.081)
	(351.086.515)	(17.940.530)	5.460.692	0	(363.566.353)
Valor neto Contable	317.081.475	3.277.230	(2.840.534)	0	317.554.171

6.1 Descripción de los principales movimientos

El detalle de las altas de inmovilizado en curso durante el 2024 es el siguiente:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas	Total Coste	Bajas	Traspasos	Saldo final
Parador de Tordesillas	59.641	2.717.907	2.777.548	0	0	2.777.548
Parador de Benicarló	315.596	2.159.266	2.475.222	0	(291.954)	2.183.268
Parador de Molina de Aragón	0	1.350.302	1.350.302	0	0	1.350.302
Parador de La Palma	575.562	1.274.178	1.849.740	0	(1.306.934)	542.806
Parador de Albacete	87.706	821.056	908.762	0	(81.857)	827.175
Parador de Guadalupe	42.460	740.086	782.546	0	(605.956)	176.590
Parador de Cardona	17.605	696.680	714.285	0	0	714.285
Parador de El Saler	40.829	625.337	666.166	0	(356.741)	309.425
Parador de Sigüenza	35.967	614.080	650.047	0	(47.210)	602.837
Resto	8.336.415	8.711.534	17.047.949	(390.907)	(9.791.639)	6.865.403
Total Inm. Mat. en curso	9.512.141	19.710.426	29.222.567	(390.907)	(12.482.021)	16.349.639

Los principales movimientos durante el 2023 fueron los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas	Total Coste	Bajas	Traspasos	Saldo final
Parador de Benavente	135.939	1.559.124	1.695.063	0	(1.678.120)	16.943
Parador de Pontevedra	26.148	1.406.737	1.432.885	0	0	1.432.885
Parador de Ciudad Rodrigo	1.037.892	950.866	1.988.758	0	(1.988.758)	0
Parador de Mazagón	11.773	862.478	874.251		(664.061)	230.190
Parador de Bayona	176.064	757.109	933.173	0	0	933.173
Parador de Calahorra	44.533	735.221	779.754	0	(173.956)	605.798
Parador de Santo Domingo	17.944	730.941	748.885	0	(431.316)	317.569
Resto	4.088.994	6.989.333	11.078.327	(172.963)	(4.929.781)	5.975.583
Total Inm. Mat. en curso	5.539.287	13.991.809	19.531.096	(172.963)	(9.845.992)	9.512.141

El importe de bajas en 2024 y 2023 corresponde a roturas de dotaciones (1.917.456 euros y 1.595.436 respectivamente) y a bajas y deterioro de inmovilizado (5.437.861 euros y 1.314.104 euros respectivamente). Las correcciones valorativas por deterioro de 2024 incorporan 3.991.402 euros correspondientes al deterioro de inmovilizado de Benicarló, parador que se encuentra cerrado desde el 11 de diciembre de 2024, para proceder a su completa rehabilitación

Al 31 de diciembre de 2024 existen compromisos firmes de compra por 26.788.920 euros, (los compromisos totales a 31 de diciembre de 2023 ascendían a 10.858.598 euros).

6.1 Inmovilizado afecto a reversión

Tal y como se recoge en la Nota 1 de esta Memoria, la titularidad de los terrenos y edificios donde están ubicados los Paradores corresponde básicamente al Estado Español. Las inversiones que componen el inmovilizado material recogido en esta Nota 6, han sido realizadas en su práctica totalidad sobre dichos inmuebles y revertirán a Turespaña al final de la concesión (año 2070), de acuerdo con la cláusula duodécima del Pliego de concesión, junto con las reposiciones de activos cuya vida útil supere dicho plazo.

6.2 Gastos financieros activados

En el ejercicio 2024, al igual que en el 2023, no se ha realizado ninguna activación de gastos financieros.

6.3 Arrendamientos operativos

La Sociedad utiliza en su explotación terrenos y edificios donde están ubicados los Paradores, cuya titularidad corresponde, básicamente, al Estado Español, por lo que su valor no figura en estas cuentas anuales.

De acuerdo a la modificación del Pliego del 3 de junio de 2020, recogida en la Nota 1, el importe registrado del canon, en el ejercicio 2024, ha sido de 3.000.000 euros que corresponde exclusivamente a cuota fija, (el importe del 2023 fue de 3.000.000 euros, también correspondía exclusivamente a cuota fija), considerándose su valor razonable, de acuerdo a las condiciones actuales del mercado turístico español. Este importe ha sido cargado a Pérdidas y Ganancias en el epígrafe Servicios Exteriores.

En relación al mencionado pliego, no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objetos del contrato, razón por la cual no se encuentran contabilizados en el activo de la Sociedad.

La Sociedad al cierre de ejercicio tiene firmados contratos de arrendamiento cuyo gasto durante los ejercicios 2024 y 2023 se detalla en la siguiente tabla, al igual que la media de duración de los mismos:

(Euros)	2024	2023	Duración media	Plazo medio pendiente
Arrendamiento de edificios	779.394	734.963	3,22	0,75
Otros arrendamientos	1.063.976	971.139		
Renting de equipos informáticos	76.573	74.419	1,00	0,25
Renting de automóviles	44.195	43.217	4,00	1,67
Renting lavandería	367.925	298.465	3,00	1,00
Otros renting	33.845	39.002	3,72	0,33
Total	2.365.908	2.161.205		

Dentro de los arrendamientos de edificios se incluye el contrato de alquiler del edificio de los Servicios Centrales en Madrid por una renta total anual de 701.342 euros. La última renta mensual abonada asciende a 57.903 euros. En el ejercicio 2024 el importe de la renta total anual por dicho alquiler fue de 674.362 euros y la última cuota abonada ascendió a 55.861 euros.

Los importes comprometidos por los alquileres anteriores para los ejercicios futuros serán similares al gasto del 2024.

Dentro de Otros Arrendamientos se incluyen los contratos de los canales digitales de televisión por 202.617 euros (210.355 euros al cierre del 2023).

El detalle de las cuotas pendientes, de los contratos, para sucesivos ejercicios, al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Saldo al 31.12.24	Saldo al 31.12.23
Menos de un año	1.225.596	869.708
Entre uno y cinco años	256.003	978.365
Más de cinco años	0	0
Total	1.519.519	1.848.073

6.4 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Construcciones	295.721	295.721
Instalaciones y maquinaria	96.785.085	82.961.532
Mobiliario y otro inmovilizado material	76.307.037	80.506.324
Total	173.387.843	163.763.577

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material y no tiene inmovilizado material fuera del territorio español.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a largo plazo				
Activos financieros a coste amortizado	483.378	508.412	483.378	508.412
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	7.711.000	9.896.863	7.711.000	9.896.863
Otros activos financieros	140.417.140	124.664.200	140.417.140	124.664.200
	148.611.518	135.069.475	148.611.518	135.069.475

7.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo

(Euros)	2024	2023
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a terceros	120.155	123.837
Fianzas entregadas y pagos anticipados	363.223	384.575
	483.378	508.412

Activos financieros a corto plazo

(Euros)	2024	2023
Activos financieros a corto plazo		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.279.938	5.652.638
Deudores varios	1.350.173	3.125.043
Personal	1.080.889	1.119.182
Total	7.711.000	9.896.863

Otros activos financieros

(Euros)	2024	2023
Otros Activos Financieros		
Valores Representativos de deuda	128.424.309	112.714.259
Otros Activos Financieros	11.992.831	11.949.941
	140.417.140	124.664.200

Los Valores Representativos de deuda corresponden a la inversión en Letras del Tesoro en el mercado primario, con vencimientos a 3, 6 y 12 meses. Los intereses correspondientes a dichas Letras están recogidos en los resultados de la Compañía (Ver Nota 15.5).

El importe recogido en Otros Activos Financieros corresponde fundamentalmente a los depósitos realizados en el Juzgado de Primera Instancia nº 18 de Madrid, por importe de 12 millones de euros, correspondiente a una sentencia desfavorable para la Compañía derivada de un contrato de servicio de eficiencia energética suscrito en el año 2014, y que ha sido recurrida ante el T.S.J. (Ver Nota 13.2). Su efecto en resultados se reconoció en el 2022 hasta completar la provisión dotada en ejercicios anteriores (Ver nota 15.4 y Nota 15.6).

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Saldo inicial	314.702	194.102
Dotaciones netas	233.136	314.702
Provisiones aplicadas a su finalidad	(314.702)	(194.102)
Saldo final	233.136	314.702

El epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye además de la variación de la provisión, un total de 133.708 euros de pérdidas de créditos incobrables (21.735 euros en 2023).

Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en pérdidas y ganancias por las cuentas de clientes por ventas y prestaciones de servicios que no están cubiertas por seguros de cambio es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Diferencias de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias como (gastos)/ingresos:		
Por transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	1.105	2.163
Total	1.105	2.163

8. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

No existe deterioro de existencias al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, debido a que no existen indicios del mismo.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Caja	683.313	728.329
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	67.814.464	47.868.495
Total	68.497.777	48.596.824

Las cuentas corrientes y depósitos a la vista devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, está representado por 213.306 acciones nominativas de 1.502,53 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Dirección General del Patrimonio del Estado, mediante aportación de todos los bienes, derechos y obligaciones de los que el Organismo Autónomo "Administración Turística Española" era titular al 30 de junio de 1990 (Nota 1), después de la reducción de capital efectuada en 1995 y de las 9 ampliaciones realizadas entre el 7 de mayo del 2002 y el 10 de noviembre de 2021, emitiendo hasta un total de 169.461 nuevas acciones. Llegando a un importe de capital social de 320.498.664,18 euros que se mantiene hasta la fecha.

10.2 Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva dotada a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no alcanza el 20 % del capital social.

11. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo adiciones	Traspaso a P.y G.	Efecto impositivo de traspaso a P.y G.	Saldo final
Ejercicio 2024						
Subvenciones no reintegrables CC.AA.	571.001	0	0	(57.697)	14.424	527.728
Subvenciones no reintegrables FEDER	1.773.789	0	0	(90.764)	22.691	1.705.716
Donaciones	430.750	3.000	0	0	0	433.750
Total	2.775.540	3.000	0	(148.461)	37.115	2.667.194

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo adiciones	Traspaso a P.y G.	Efecto impositivo de traspaso a P.y G.	Saldo final
Ejercicio 2023						
Subvenciones no reintegrables CC.AA.	612.393	0	0	(55.190)	13.798	571.001
Subvenciones no reintegrables FEDER	2.037.859	0	0	(352.093)	88.023	1.773.789
Donaciones	331.650	99.100	0	0	0	430.750
Total	2.981.902	99.100	0	(407.283)	101.821	2.775.540

El concepto Subvenciones no reintegrables CC.AA. corresponde a subvenciones concedidas en ejercicios anteriores por las Comunidades Autónomas donde se ubican diversos Paradores.

Adicionalmente se incluyen las subvenciones concedidas por la Comunidad Económica Europea conjuntamente con el Fondo Europeo para el Desarrollo Regional (FEDER), incluida dentro del Programa Operativo Interreg II España-Portugal.

Con fecha 26 de febrero de 2020 se recibió la donación de una serie de 143 obras de arte y otras 28 obras de arte de distintos autores, valoradas en un importe total de 122.700 euros, además de la donación el 19 de junio de 2020 de 1 cuadro para el Parador de Costa da Morte, valorado en 200 euros.

Con fecha 8 de abril de 2021, se recibió una donación de 8 cuadros valorados en un importe total de 26.750 euros. Los cuadros donados en el 2020 y 2021 forman parte del fondo artístico de Paradores.

Con fecha 29 de abril de 2022, la Junta de Castilla y León concedió una subvención de 33.843 euros, cobrada en 2022, destinada a la instalación de un sistema de extracción de humos en la cocina del Parador de Ávila (14.068 euros) y para la Instalación de dos calderas de biomasa en el Parador de Gredos (19.775 euros), dentro del programa de actuaciones dirigidas a fomentar la calidad turística en dicha Autonomía.

Así mismo, con fecha 28 de septiembre de 2022 se recibió una donación de una colección de cerámica popular, valorada en 8.000 euros, que forma parte del inventario artístico de Paradores.

Con fecha de 20 de junio de 2023 se recibió la donación de una colección de 18 cuadros valorada en 99.100 euros.

Con fecha 12 de diciembre de 2023 se firmó documento de donación de 3 cuadros valorados en 3.000 euros destinados a su fondo artístico y expuestas en el parador de Costa da Morte.

En opinión de los Administradores la Sociedad ha cumplido con todas las condiciones correspondientes a estas subvenciones para ser consideradas no reintegrables.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1 Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	A corto plazo	A largo plazo	Total
Ejercicio 2024			
Otras responsabilidades con el personal (Jubilaciones Parciales y Exceso de Jornada)	2.037.913	527.068	2.564.981
Total	2.037.913	527.068	2.564.981

(Euros)	A corto plazo	A largo plazo	Total
Ejercicio 2023			
Otras responsabilidades con el personal (Jubilaciones Parciales y Exceso de Jornada)	1.936.931	471.181	2.408.112
Total	1.936.931	471.181	2.408.112

Las provisiones a corto plazo se encuentran registradas dentro del epígrafe de Remuneraciones pendientes de pago del Balance.

Con el objetivo de establecer medidas que ayuden al rejuvenecimiento de la plantilla de la empresa la Sociedad ha llevado a cabo jubilaciones parciales dentro de 2 periodos:

- Jubilación Parcial al 75 % acogidos al Plan de Rejuvenecimiento. Hasta el 31 de diciembre de 2020, se incentivaba mediante la concesión de un tiempo sin prestación de servicio, en función de la antigüedad del trabajador hasta un máximo de 6 meses.
- A partir del 1 de enero de 2021 las jubilaciones parciales que se han llevado a cabo no llevan aparejadas el citado incentivo, siendo el porcentaje de anticipación de la jubilación del 50%.

A 31 de diciembre 2024 figura provisionada en el Pasivo del Balance una cantidad de 2.564.981 euros correspondiente a:

- Jubilaciones Parciales: Coste (incluida Seguridad Social) derivado de la acumulación de jornada de todos aquellos trabajadores acogidos a Jubilación Parcial. De esta cantidad, 527.068 euros corresponden a compensación de pagos salariales y seguridad social a realizar en los ejercicios 2026 y 2027 y por ello se han contabilizado en el largo plazo, y el resto, que asciende a 1.507.037 euros figura provisionado en el Pasivo Corriente del Balance como remuneraciones pendientes.
- Debido a la nueva jornada de 37,5 horas semanales dictaminada para las empresas públicas, figura provisionada en el Pasivo del Balance como remuneraciones pendientes, la cantidad de 530.876 euros correspondiente al importe del exceso de jornada realizado por el Personal de la Sociedad, que había realizado 40 horas semanales durante el ejercicio 2019, que será disfrutado durante el ejercicio 2025

A 31 de diciembre 2023 figuraba provisionada en el Pasivo del Balance, por estos mismos conceptos, una cantidad de 2.408.112 euros correspondiente a:

- Jubilaciones Parciales: De esta cantidad, 471.181 euros correspondían al largo plazo, y el resto, que ascendía a 1.340.847 euros, figuraba dentro del Pasivo Corriente, en los epígrafes de Personal (remuneraciones pendientes de pago) y Seguridad Social.
- Jornada de 37,5 horas semanales: figuraba provisionada en el Pasivo del Balance como remuneraciones pendientes, la cantidad de 596.084 euros correspondiente al importe del exceso de jornada realizado por el Personal de la Sociedad, que había realizado 40 horas semanales durante el ejercicio 2019.

Los movimientos habidos en el ejercicio 2024 de las provisiones han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial (C/P y L/P)	Dotaciones	Aplicaciones, traspasos y pagos	Saldo final (C/P y L/P)
Ejercicio 2024				
Otras responsabilidades con el personal (Jubilaciones Parciales y Exceso de Jornada)	2.408.112	1.584.003	1.427.134	2.564.981
Total	2.408.112	1.584.003	1.427.134	2.564.981

Los movimientos habidos en el ejercicio 2023 de las provisiones fueron los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial (C/P y L/P)	Dotaciones	Aplicaciones, traspasos y pagos	Saldo final (C/P y L/P)
Ejercicio 2023				
Otras responsabilidades con el personal (Jubilaciones Parciales y Exceso de Jornada)	3.520.688	837.712	1.950.288	2.408.112
Total	3.520.688	837.712	1.950.288	2.408.112

12.2 Contingencias

La Sociedad se encuentra inmersa en una serie de procesos judiciales relacionados con litigios laborales y de diversa índole. El riesgo de que dichos contenciosos se materialicen en una salida de recursos se ha estimado en 1.777 miles euros (en el 2023 se provisionaron 1.722 miles euros) por lo que los administradores de la Sociedad han realizado la oportuna provisión a los pasivos disponibles. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dichos procedimientos se encuentran en curso.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad estaba inmersa en un litigio que tenía su origen en un contrato de servicio de eficiencia energética suscrito en 2014 y tenía dotadas ciertas cuantías para hacer frente a la resolución de este litigio. En el ejercicio 2022 se dictó sentencia desfavorable para la Sociedad y la Sociedad ha provisionado y depositado en el Juzgado la cantidad correspondiente, estando pendiente el recurso de apelación interpuesto por la Sociedad (Ver Nota 13.2).

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros pasivos financieros		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a largo plazo:								
Pasivos financieros a coste amortizado			28.859	28.859			28.859	28.859
	0	0	28.859	28.859	0	0	28.859	28.859
Pasivos financieros a corto plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	9.404.110	7.604.636	83.056.521	82.497.107	92.460.631	90.101.743
	0	0	9.404.110	7.604.636	83.056.521	82.497.107	92.460.631	90.101.743
Total	0	0	9.432.969	7.633.495	83.056.521	82.497.107	92.489.490	90.130.602

Para el pago a los acreedores y proveedores la Sociedad dispone de líneas de confirming de BBVA, Caixabank y Unicaja, cuyo límite máximo asciende a un importe conjunto de 23.600.000 euros (mismo importe que en 2023). A 31 de diciembre de 2024 las facturas emitidas por confirming y pendientes de vencimiento ascienden a 4.437.822 euros (6.208.632 euros en 2023) y figuran en el pasivo del balance dentro de las correspondientes cuentas de proveedores y acreedores tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

(Euros)	Derivados y Otros pasivos financieros		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Cuentas a pagar en confirming	626.549	142.518	3.811.273	6.066.115	4.437.822	6.208.632
	626.549	142.518	3.811.273	6.066.115	4.437.822	6.208.632

Para hacer frente al pago del confirming no se ha dispuesto de financiación alguna procedente de las citadas entidades de crédito.

13.1 Otros pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
A largo plazo		
Depósitos recibidos	28.859	28.859
	28.859	28.859
A corto plazo		
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	3.434.394	5.058.280
Proveedores de inmovilizado	4.424.728	1.235.801
Fianzas y depósitos recibidos	1.544.988	1.310.555
	9.404.110	7.604.636

Dentro del Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, la Sociedad recibió un importe de 5.058.280 euros para hacer frente al "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas" totalmente subvencionado con los Fondos Next Generation. El objeto de dicho programa es la contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por las administraciones públicas. A 31 de diciembre 2024 la Sociedad mantiene un importe de 2.233.573 euros para la contratación de personas acogidas a este programa a lo largo del ejercicio 2024, mientras que a 31 de diciembre de 2023 el importe ascendía a 4.318.712 euros.

Asimismo, dentro del Marco del Plan de Recuperación la Sociedad ha recibido 1.200.821 euros correspondientes principalmente al 50% de la cantidad concedida para inversiones en activos que mejoren la eficiencia energética. La sociedad mantiene estas subvenciones como pasivo a corto plazo hasta tanto se haya presentado toda la documentación acreditativa de las actuaciones realizadas y no existan dudas de que no deban ser reintegradas, momento en el cual serán traspasadas al Neto Patrimonial.

13.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Proveedores	8.844.037	9.264.617
Acreedores varios	45.827.645	46.092.393
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	20.397.271	21.204.086
Anticipos de clientes	7.987.567	5.936.011
Total	83.056.521	82.497.107

A 31 de diciembre 2022, dentro del epígrafe de Acreedores Varios, se contabilizaron 12 millones de euros (IVA incluido) correspondientes a la sentencia condenatoria de un contrato de servicio de eficiencia energética, cuyo importe mayoritariamente había sido depositado en los juzgados antes del 31 de diciembre de 2022 (Ver Nota 7.1).

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Activos por impuesto corriente	2.389.083	4.067.007
Impuesto sobre Sociedades a devolver:		
Del ejercicio 2024 (Territorio Común)	2.470.691	
Del ejercicio 2024 (Forales)	(81.608)	
Del ejercicio 2023 (Territorio Común)		3.987.383
Del ejercicio 2023 (Forales)		79.624
Activos por impuesto diferido	8.623.401	
Diferencias temporarias	2.991.651	
Bases imponibles negativas	5.631.750	
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.163
I.V.A. pendiente deducción		1.163
	11.012.484	4.068.170

Pasivos por impuesto diferido	(744.482)	(781.597)
Subvención Capital	(744.482)	(781.597)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(7.539.230)	(7.772.196)
I.V.A.	(493.535)	(691.560)
I.G.I.C.	(88.241)	(86.101)
I.R.P.F.	(1.505.837)	(1.421.467)
I.R.N.R.		(445)
Seguridad Social	(5.039.123)	(5.243.600)
Impuestos Locales (I.B.I., I.A.E.)	(412.495)	(329.023)
	(8.283.712)	(8.553.793)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Ejercicio 2024						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			39.775.173	(108.346)		
(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto de Sociedades	(1.584.488)		(1.564.471)		37.115	(37.115)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			38.210.702	(145.461)		
Diferencias permanentes	65.610		65.610			
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	6.528.862		6.528.862		3.000	(3.000)
Con origen en ejercicios anteriores		2.650.747	(2.650.747)		(148.461)	148.461
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(10.538.607)			
Base imponible (resultado fiscal)			31.615.820	0		

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Ejercicio 2023						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			27.639.878	(206.362)		
(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto de Sociedades	1.949.396		1.949.396		101.821	(101.821)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			29.589.274	(308.183)		
Diferencias permanentes	237.253		237.253			
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	1.848.572		1.848.572		99.100	(99.100)
Con origen en ejercicios anteriores		3.420.376	(3.420.376)		(407.283)	407.283
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(19.778.306)			
Base imponible (resultado fiscal)			8.476.417	0		

Tanto en 2024 como en 2023 dentro de las diferencias permanentes, figuran la recepción de donaciones de inventario artístico, colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro, sanciones y multas no deducibles fiscalmente.

Los aumentos por diferencias temporarias corresponden principalmente a salarios y seguridad social devengados por el personal jubilado parcialmente y provisiones de personal por indemnizaciones. En 2023 correspondían a los mismos conceptos.

La disminución corresponde a la deducibilidad fiscal de gastos contabilizados en ejercicios anteriores que fueron considerados como fiscalmente no deducibles, tales como: indemnizaciones de personal, gastos de amortización, salarios pagados al personal acogido a jubilaciones parciales. En 2023 se correspondía con los mismos conceptos.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente la Sociedad ha procedido a compensar fiscalmente en los ejercicios 2024 y 2023 bases Imponibles negativas de ejercicios anteriores. Debido a la modificación de la citada legislación fiscal, los límites de compensación alcanzaron en 2024 el 25% de la base imponible previa del ejercicio mientras que en 2023 ascendió al 70%.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Euros)	2024		2023	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	38.210.702	(145.461)	29.589.274	(308.183)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	9.552.676	(77.046)	7.397.319	(77.046)
Donación		(24.775)		(24.775)
Diferencias Permanentes	16.402		59.313	
Diferencias Temporarias	969.529		(392.951)	
Compensación Bases Imponibles Negativas	(2.634.652)		(4.944.577)	
Deducciones	(846.159)		(171.855)	
Deducciones no aplicadas en ejercicios anteriores				
Incremento por pérdida ejercicios anteriores	2.966		2.310	
Ajuste liquidación del ejercicio anterior				
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	7.060.763	(37.115)	1.949.559	(101.821)

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados a patrimonio neto
Ejercicio 2024		
Impuesto corriente	7.060.763	
Variación de impuestos diferido pasivo		(37.115)
Variación de impuesto diferido por diferencias temporarias activadas	(2.991.651)	
Variación de impuesto diferido activo por bases imponibles negativas	(5.631.750)	
Ajuste de liquidación del ejercicio anterior	(1.833)	
	1.564.471	(37.115)
Ejercicio 2023		
Impuesto corriente	1.949.559	
Variación de impuestos diferidos pasivo		(101.821)
Ajuste liquidación del ejercicio anterior	(163)	
	1.949.396	(101.821)

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Impuesto corriente	7.060.763	1.949.559
Intereses demora	446	365
Retenciones	(382.595)	(127.493)
Pagos a cuenta	(9.067.697)	(5.889.438)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(2.389.083)	(4.067.007)

14.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2024				
Activo por impuesto diferido		8.623.401		8.623.401
Pasivo por impuesto diferido				
Subvención Capital	(781.597)		37.115	(744.482)

Ejercicio 2023

Pasivo por impuesto diferido			
Subvención Capital	(883.418)	101.821	(781.597)

Considerando la evolución favorable de los resultados de los últimos ejercicios y ya plenamente superados los efectos de la pandemia Covid-19, la Sociedad ha considerado apropiado activar el crédito fiscal teniendo en cuenta las proyecciones de resultados de los próximos cuatro ejercicios. En este sentido, se ha activado el crédito fiscal de la totalidad de las diferencias temporarias existentes a 31 de diciembre de 2024 derivadas de criterios temporales de imputación así como el procedente de bases imponibles negativas pendientes de compensar y que se estima serán aplicadas fiscalmente a los resultados positivos de los ejercicios 2025 a 2028. En el ejercicio 2023 no había sido activo ningún crédito fiscal por las diferencias temporarias existentes al 31 de diciembre ni por las bases imponibles negativas.

El detalle del crédito fiscal por diferencias temporarias existente a 31 de diciembre de 2023 y 2024, diferenciando la parte activada y la no activada, es el siguiente:

	2024			2023		
(euros)	Gastos pendientes de deducir	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal NO activado	Gastos pendientes de deducir	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal NO activado
Amortizaciones				1.179.848		294.962
Provisiones de personal	7.427.054	1.856.763		6.886.158		1.721.540
Deterioro de Inmovilizado Material	4.510.524	1.127.631				
Otros	29.026	7.257		22.484		5.621
	11.966.604	2.991.651		6.908.642		

El detalle de bases imponibles negativas y de deducciones pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el crédito fiscal activado en cada uno de esos ejercicios es el siguiente:

	2024			2023		
(Euros)	Base Imponible pendiente compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal NO activado	Base Imponible pendiente compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal NO activado
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2010	12.729.831	3.182.458	0	23.270.287		5.817.571
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2011	19.529.786	2.449.292	2.433.154	19.529.786		4.882.447
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2012	29.106.532		7.276.633	29.106.532		7.276.633
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2013	19.500.478		4.875.120	19.500.478		4.875.120
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2014	2.950.104		737.526	2.950.104		737.526
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2015	1.221.208		305.302	1.221.208		305.302
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2020	63.868.840		15.967.210	63.868.840		15.967.210
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2021	108.128		27.032	108.128		27.032
	149.014.908	5.631.750	31.621.977	159.555.363	0	39.888.841

El crédito fiscal no activado ha sido calculado al tipo impositivo en vigor a partir del año 2016 (el 25 %).

De acuerdo a la nueva Ley del Impuesto de Sociedades no existen límites temporales para la compensación de las bases imponibles negativas.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen deducciones pendientes de aplicar ya que todas las pendientes a 31 de diciembre de 2023 han sido aplicadas en este ejercicio. El detalle de las deducciones pendientes de aplicar 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Euros)	Base pendiente deducción	Cuota deducción no activada
Derechos por deducciones pendientes aplicar - Reversión Medidas Temporales (DT 37ª.1 LIS)	1.179.848	58.992
	1.179.848	58.992

15. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos provienen principalmente, de la prestación de servicios de Hospedaje y Restauración. El ingreso por estos servicios se reconoce al precio concertado con el cliente y conforme al momento de su prestación, por lo que se entiende que la obligación de la Sociedad con el Cliente se ha cumplido diariamente una vez que se ha concluido el servicio.

Para la prestación de estos servicios, la Sociedad concierta contratos con clientes particulares, empresas y otras organizaciones e intermediarios comerciales (agencias de viajes, tour operadores y bancos de camas). Las transacciones con Clientes particulares y empresas se realizan directamente entre estos y la Sociedad y se liquidan principalmente al contado mientras que los servicios prestados a través de un intermediario se pueden liquidar bien en la modalidad de pago directo, donde el cliente abona el servicio directamente al contado a la Sociedad o bien es el intermediario quien abona estos servicios en el plazo establecido en el contrato.

En resumen, la Sociedad tiene principalmente dos canales de venta:

- Intermediarios: a través de agencias de viaje y tour operadores.
- De forma Directa: a través del servicio de Call Center, la página Web de la Sociedad o los propios Establecimientos.

De las ventas realizadas en el ejercicio, aproximadamente el 70 % procede de reservas directas y el 30 % de las reservas realizadas a través de intermediarios (72% y 28% en el 2023).

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Segmentación por categorías de actividades		
Hospedaje	179.524.462	167.177.816
Restauración	145.999.896	140.125.311
Otros servicios	12.976.763	12.223.410
Total	338.501.121	319.526.537

(Euros)	2024	2023
Segmentación por mercados geográficos		
Península	318.402.670	301.785.476
Canarias	16.601.034	14.654.161
Ceuta y Melilla	3.497.387	3.086.900
Total	338.501.121	319.526.537

15.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	51.139.983	49.817.836
Adquisiciones intracomunitarias	450.397	622.509
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	121.600	(361.903)
Total	51.711.980	50.078.442

15.3 Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Seguridad Social	39.415.050	37.038.948
Otras cargas sociales	1.035.107	1.169.944
Total	40.450.157	38.208.892

15.4 Servicios Exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Canon (Nota 6.4)	3.000.000	3.000.000
Arrendamientos (Nota 6.4)	1.974.022	1.865.020
Reparaciones y conservación	16.281.681	14.644.462
Servicios profesionales independientes	18.132.360	17.358.102
Transportes	170.643	95.968
Primas de seguros	548.139	530.838
Servicios bancarios y similares	1.823.409	1.485.589
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.691.067	6.667.682
Suministros	12.795.083	17.574.349
Otros servicios	14.866.317	14.833.145
Total	77.282.721	78.055.155

15.5 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Intereses de valores representativos de deuda	4.100.486	3.078.970
Otros ingresos financieros	1.939.695	937.699
Total	6.040.181	4.016.669

En la partida de intereses de valores representativos de deuda, se recogen los intereses devengados de la inversión realizada en Letras del Tesoro en el mercado primario, con vencimientos de 3, 6 y 12 meses. (Ver Nota 7.1).

15.6 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Otros gastos financieros	28.248	178.113
Total	28.248	178.113

16. RETRIBUCIONES A CORTO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad tiene dotados fondos para retribuir al personal correspondientes fundamentalmente a la nómina del mes de diciembre, pagas extras, incentivos de gestión y la parte a corto plazo de la provisión que se menciona en la Nota 12.1. Los Administradores de la Sociedad entienden que el importe acumulado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 recoge suficientemente los compromisos actuales con la plantilla de la Sociedad.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Operaciones con otras Sociedades Estatales

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El total de operaciones activas y pasivas, IVA incluido, que la Sociedad ha tenido con otras Sociedades Estatales han sido las siguientes:

(Euros)	2024	2023
Facturación de Turespaña	3.703.086	3.678.712
Facturación de Segipsa	705.375	674.362
Facturación a Turespaña	596	2.028
Facturación a Segipsa	2.480	0

No existen saldos pendientes por dichas operaciones en los ejercicios 2024 y 2023.

17.2 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Administradores		
Sueldos y dietas	396.480	399.730
Alta dirección		
Sueldos y dietas	551.547	405.263
Total	948.027	804.993

En el epígrafe de Administradores se incluyen las retribuciones del Presidente y de los miembros del Consejo de Administración.

En 2024 como Alta Dirección se incluyen las retribuciones, en sus respectivos períodos de desempeño, del Secretario General, la Directora Económico-Financiera, el Director de Negocio y la Directora de RRHH. En 2023 se incluyeron las retribuciones, en sus respectivos períodos de desempeño, del Secretario General, la Directora Económico-Financiera y el Director de Negocio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida y responsabilidad civil respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni a la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado que no tienen situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad están reguladas por normativa interna con la correspondiente autorización del Comité de Dirección. En base a estas políticas, la Dirección Financiera de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo	483.378	508.412
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.711.000	9.896.863
Inversiones financieras a corto plazo	140.417.140	124.664.200
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	68.497.777	48.596.824
Total	217.109.295	183.666.299

Dentro de inversiones financieras la exposición máxima al riesgo debe analizarse mediante la disminución de 12 millones de euros compensado en su totalidad con el pasivo (Ver Nota 7.1 y Nota 13.2).

Así mismo, la Sociedad dispone de 128.424.309 euros invertidos en Letras del Tesoro (130.000.000 euros de valor nominal), que en la práctica se pueden considerar activos líquidos.

Para gestionar del riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

Los límites de crédito son aprobados por el Director de Negocio, cuando es inferior a 300 miles de euros, por el "Comité de Riesgos" cuando es inferior a 600 miles de euros y por el "Comité de Dirección" cuando estos importes son superiores a dicha cantidad. Este comité está integrado por el Director de Negocio, Director de Ventas, Directora Económico Financiera, Jefa de Tesorería y un gestor de cobros asignado por la Dirección Financiera.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito relativo a los 'Clientes y Deudores' al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024		2023	
	Nº de clientes	Importe	Nº de clientes	Importe
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros			1	633.476
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	5	1.542.620	6	1.416.671
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	11	1.491.055	8	832.993
Con saldo inferior a 100 miles de euros	1.045	3.596.436	909	5.894.544
Total	1.061	6.630.111	922	8.777.681

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas quincenalmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 4 meses, momento en el que se remiten a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Semestralmente se revisan los límites de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y anualmente para el resto de clientes.

El detalle por fecha de antigüedad de los “Clientes y Deudores” al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Por operaciones continuadas	
	2024	2023
No vencidos	1.709.806	1.706.625
Vencidos pero no dudosos	76	176
Menos de 30 días	722.535	3.251.634
Entre 30 y 60 días	1.944.298	2.162.500
Entre 60 y 90 días	1.132.229	856.267
Entre 90 y 120 días	516.075	308.333
Entre 120 y 180 días	288.582	196.039
Entre 180 y 360 días	316.510	296.107
Más de 360 días	233.136	314.701
	6.863.247	9.092.382
Correcciones por deterioro	(233.136)	(314.701)
Total	6.630.111	8.777.681

La antigüedad de los saldos dudosos al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Por operaciones continuadas	
	2024	2023
Menos de 1 año	0	0
Entre 1 y 2 años	149.245	216.247
Más de 2 años	83.891	98.454
Total	233.136	314.701

Actividades de inversión

Los excedentes, por puntas de tesorería, se mantienen en cuentas corrientes remuneradas que devengan un interés de mercado, así como en Letras del Tesoro con vencimientos a 3, 6 y 12 meses.

18.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio, si bien a la Sociedad sólo le afecta el primero de los riesgos puesto que no realiza transacciones en moneda extranjera significativas y no invierte en acciones ni otros activos financieros con riesgo.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. A 31 de diciembre de 2024 no existen contratos de cobertura, ni activos o pasivos financieros a largo plazo, al igual que en el 2023.

18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias.

- El fondo de maniobra, sin considerar los importes correspondientes a “Existencias”, “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”, es de 98.401.889 euros.
- El ‘Efectivo y otros activos líquidos equivalentes’ es el 56.39 % de los ‘Pasivos Corrientes’.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Activos corrientes	223.920.138	192.259.460
Existencias	(4.054.324)	(4.180.344)
Pasivos corrientes	(121.463.925)	(117.924.938)
	98.401.889	70.154.178
Pasivos corrientes	121.463.925	117.924.938
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	68.497.777	48.596.824
	56.39 %	41.00 %

Adicionalmente, la Sociedad dispone de 128.424.309 euros invertidos en Letras del Tesoro, que en la práctica se pueden considerar activos líquidos.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Hombres a 31/12/2024	Mujeres a 31/12/2024	Total a 31/12/2024	Número medio de personas empleadas en 2024
Ejercicio 2024				
Personal no sujeto a convenio:				
Personal Directivo	68	46	114	98
Otro Personal de Servicios Centrales	66	70	136	118
Otro Personal de Paradores	63	63	126	110
Personal no sujeto a convenio general				
Convenio Hostal de San Marcos	33	37	70	61
Convenio Hotel Reyes Católicos	50	61	111	97
Personal sujeto a convenio general	1.819	2.830	4.649	4.043
Totales	2.099	3.107	5.206	4.527

	Hombres a 31/12/2023	Mujeres a 31/12/2023	Total a 31/12/2023	Número medio de personas empleadas en 2023
Ejercicio 2023				
Personal no sujeto a convenio:				
Personal Directivo	69	47	116	98
Otro Personal de Servicios Centrales	59	62	121	102
Otro Personal de Paradores	34	30	64	54
Personal no sujeto a convenio general				
Convenio Hostal de San Marcos	35	48	83	70
Convenio Hotel Reyes Católicos	60	58	118	99
Personal sujeto a convenio general	1.865	2.841	4.706	3.960
Totales	2.122	3.086	5.208	4.383

A 31 de diciembre de 2024 hay un total de 53 trabajadores con discapacidad con una relación porcentual entre mujeres y hombres del 54% y 46% respectivamente.

El Consejo de Administración, a la fecha de formulación de estas cuentas, está formado por 14 personas (7 hombres y 7 mujeres), más una Secretaria no consejera.

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios y gastos devengados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	32.000	32.000
Otros Servicios	8.000	8.000
Total	40.000	40.000

No existen honorarios abonados en el ejercicio a otras empresas que formen parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

19.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Coste	19.825.506	14.910.437
Amortización acumulada	(8.691.302)	(8.053.838)
Valor Neto Contable	11.134.204	6.856.599

Los gastos incurridos en el ejercicio 2024 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 190.028 euros (164.145 euros en 2023).

Los Administradores de la Sociedad estiman con la información disponible que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, que no hayan sido provisionados.

19.4 Garantías y compromisos

A 31 de diciembre 2024 las entidades de crédito mantienen avales por cuenta de la Sociedad ante la Administración Pública y otros por un importe de 86.828 euros (266.471 euros a 31 de diciembre de 2023). La diferencia entre ambos años se debe principalmente a la cancelación de un aval por un pleito iniciado en el año 1996.

19.5 Información sobre morosidad

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	46	42
Ratio de operaciones pagadas	47	43
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	10
	Euros	Euros
Total pagos realizados	138.358.488	134.043.769
Total pagos pendientes	5.749.983	5.785.300
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	134.705.659	124.913.699
Porcentaje del importe de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el importe total de facturas pagadas (%)	97%	93%
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	113.375	107.546
Porcentaje del volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	98%	91%

El cálculo del periodo medio de pago se ha realizado considerando la fecha registro de la factura y el día efectivo de pago, sin tener en cuenta el tiempo utilizado en la comprobación de los bienes o servicios facturados.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro acontecimiento, que, por su trascendencia, debiera ser puesto de manifiesto en las mismas.

VI. INFORME DE GESTIÓN 2024

1- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

España reforzó en el año 2024 su liderazgo en el turismo mundial y continuó la senda de crecimiento cuantitativo aún bajo condicionantes macroeconómicos (inflación y volatilidad) y tensiones geopolíticas (conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania e Israel y Palestina).

El sector turístico en España ha demostrado su fortaleza una vez más al cerrar el año 2024 como el principal motor de la economía del país por segundo año consecutivo. Y ello gracias a la inversión que permitió el reposicionamiento del producto, la generación de un mayor valor añadido, atraer un perfil de cliente que contribuye más por su mayor nivel de gasto y un incremento importante de la productividad.

El turismo internacional en España vuelve a superar niveles históricos en 2024, registrando 93,8 millones de visitantes extranjeros, tal y como recoge la *"Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)"*. El ritmo de crecimiento se ha ido moderando con el paso de los meses. De hecho, las tasas de aumento del verano (julio y agosto) han sido las más bajas de todo el ejercicio desde que a mediados del 2021 comenzó el boom del sector tras el cataclismo que supuso la pandemia. A ese aumento interanual de turistas se le une el incremento en la cifra de gasto y, por tanto, de la facturación de las empresas, sin obviar la manifestación de un retroceso en los movimientos de los nacionales en muchos destinos de España.

Guiada por los planteamientos estratégicos formulados para el periodo 2023/2026, Paradores ha sabido aprovechar este contexto turístico tan propicio, incluso a pesar de la retirada de las operaciones durante determinados periodos del año 2024 de hasta ocho establecimientos (Benicarló, Cardona, La Gomera, Limpias, Olite, Sigüenza, Tordesillas y Zamora), para afrontar reformas. No obstante, se ha visto favorecido por el efecto positivo de otros seis que estuvieron afectados por obras el año anterior 2023 (Benavente, Calahorra, Ciudad Rodrigo, El Hierro, La Palma y Pontevedra).

De modo que cerró el ejercicio con un notable índice de ocupación del 73,5%, superior en 3 puntos al obtenido en 2023, reflejando como variación de oferta casi exclusivamente la que corresponde a un día más de operaciones (bisiesto). Creció el precio medio por habitación ocupada en un 2,5%, mientras que el índice de ingresos de restauración (restaurante más bebidas) por habitación conservó el valor del año anterior. En cualquier caso y, dada la participación en un mercado competitivo, la demanda marca la política de precios de la Compañía. De otro lado, se incrementó la cifra de clientes en un 5% y en mucha mayor proporción en el caso de extranjeros, cerca de un 9%, siguiendo la tónica nacional, consiguiendo incluso ya superar el número de ellos registrado en el 2019, cerca de un 6%.

El Importe Neto de la Cifra de Negocios crece en 19 millones de euros (6%), mientras que los Gastos Operativos lo hacen en 9,5 millones de euros (3%). Estos últimos se han visto beneficiados por el importante ahorro en concepto de suministros, consecuencia de la tendencia a la baja de los precios de la energía eléctrica y del gas en contraste con los dos años anteriores. Pero dicha desviación favorable se ha visto absorbida por los crecimientos en los apartados de Consumos, aunque no de forma tan cuantiosa como en 2023, puesto que la inflación de los alimentos se ha ido moderando desde el inicio del ejercicio y, sobre todo, de Gastos de Personal, siendo los motivos fundamentales que lo justifican la aplicación del incremento salarial del 2,5% y el aumento del concepto Prima de Producción ante la significativa mejora de los ingresos.

El Resultado Bruto de Explotación (canon incluido de 3 millones de euros, misma cuota que el año pasado), alcanza los 54,9 millones de euros de beneficio, mejorando en un 22% (10,4 millones de euros), el obtenido en 2023.

Los tipos de interés más elevados conseguidos este año en la imposición de los excedentes de caja en Letras del Tesoro a 3, 6 y 9 meses, permitieron incrementar el Resultado Financiero en un 56,5% (2,2 millones de euros), llegando a los 6 millones de € de beneficio. Por otra parte, y a pesar de alcanzar un Resultado Antes de Impuestos muy superior al del ejercicio 2023, el gasto por Impuesto de Sociedades refleja un descenso del 180% (3,5 millones de euros menos). Esto es debido a que en el presente ejercicio se ha procedido a la activación de los créditos fiscales referidos a bases imponibles negativas y otras diferencias temporarias que previsiblemente se recuperarán entre 2025 y 2028, ya que la Compañía, tras los años pandemia COVID 19, lleva generando resultados positivos y las estimaciones registradas en el Programa de Actuación Plurianual de 2025, contemplan beneficios en cada una de sus anualidades 2025 a 2028. Esta circunstancia ha implicado el reconocimiento de 8,6 millones de euros en concepto de activo por impuesto diferido y un menor gasto por impuesto por esta cantidad.

Se cierra el ejercicio 2024 con un Resultado Final positivo de 39,8 millones de euros, superando el del año anterior en un 44% (12,1 millones de euros).

La situación económico-financiera se mantiene muy saneada con una tesorería a final del ejercicio de 197 millones de euros (incluidos 128 millones invertidos en letras del tesoro) y sin endeudamiento bancario alguno.

No todo ha sido positivo en el balance del turismo extranjero en 2024, el año en el que se produjeron las primeras manifestaciones de los ciudadanos en Canarias, Baleares, Málaga o Barcelona contra los efectos negativos del turismo, como la expulsión de los vecinos del centro de las ciudades y el encarecimiento exponencial del precio de la vivienda. La solución pasa, entre otras medidas, por desconcentrar los viajeros hacia los destinos de interior, cultura y naturaleza, precisamente aquellos en los que se enmarcan buena parte de los establecimientos de la Compañía, cumpliendo con éxito su tarea de promocionar la mejor imagen de España, proteger el patrimonio histórico y cultural y promover la economía local y el cuidado del medioambiente y desarrollando un modelo de crecimiento económico transformador, moderno, competitivo y sostenible en su triple vertiente: social, económica y medioambiental, que se convierta en un referente para todo el sector turístico.

El día 13 de noviembre de 2024 se produce una Dana en el municipio de Benicarló, que provoca una importantísima entrada de agua en el Parador. Esta situación vino a agravar una serie de problemas detectados en este inmueble y todo ello aconsejó el cierre y rehabilitación completa del inmueble.

En definitiva, la Red de Paradores, con 97 establecimientos hoteleros y más de 100 espacios gastronómicos se basa en un servicio de calidad integral, diferenciado, accesible y personalizado, comprometido con el entorno natural, económico e histórico, con el que se pretende potenciar la imagen del turismo español unida a un desarrollo sostenible.

2- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

Se trata en el punto 18 de la presente memoria.

3- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

El buen ritmo de la demanda de viajeros hacia España en 2024 tendrá continuidad en el arranque de 2025, esperando un salto cuantitativo en los procedentes de Japón por la recuperación de la ruta a Tokio por parte de Iberia.

España cuenta con múltiples destinos atractivos en términos turísticos que están diversificados y equilibrados. Llegan más turistas por el tirón del lujo, de la gastronomía, del arte o de la historia, motivaciones que satisface plenamente la Compañía. De hecho, el Ejecutivo ha diseñado una política de recualificación del turismo basada en los siguientes cuatro ejes, coincidiendo con aquellos sobre los que se asienta el Plan Estratégico del periodo 2023-2026 de Paradores de Turismo, que ponen el énfasis en la calidad de los resultados con el objetivo de avanzar hacia una industria turística rentable y sostenible:

- Desestacionalización, promoviendo las llegadas fuera de temporada alta.
- Diversificación de productos turísticos, ligados fundamentalmente a gastronomía y cultura.
- Desconcentración de viajeros hacia los destinos de interior y rurales.
- Ampliación de mercados de largo radio, con el foco puesto en Estados Unidos y Latinoamérica, por su mayor capacidad de gasto.

En línea con dicha política, la Cadena centrará sus esfuerzos el próximo año 2025 en la renovación de sus establecimientos y en la ampliación de su cifra de clientes, especialmente internacionales al contratar estancias más prolongadas, elevar el gasto y desestacionalizar la actividad, aprovechando que el modelo Paradores es conocido fuera y muy valorado.

Con relación al primero de esos objetivos, se invertirá para mejorar la calidad de la oferta, incrementar el confort y lograr mayor sostenibilidad y eficiencia energética. En once establecimientos las actuaciones serán sufragadas por la Compañía, mientras que Turespaña intervendrá en la conservación, rehabilitación y puesta en valor de elementos catalogados como *Bien de Interés Cultural* (fachadas, patios, fuentes, etc.), de otros 39, con cargo a fondos europeos enmarcados en el *“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – Next Generation”*, por un total de 89 millones de euros. Estas últimas actuaciones, de distinta duración y complejidad, se iniciaron en algunos casos en el último trimestre 2024 y deben estar todas finalizadas en el verano 2026, por lo que su ejecución incurre básicamente en el 2025.

En definitiva, hasta 50 Paradores se verán perjudicados en su normal operativa por las distintas intervenciones, lo que representa el 51,5% del total de establecimientos de la Red, es decir, algo más de la mitad de ellos. En consecuencia, e indudablemente, el ejercicio 2025 reflejará peores cifras de ingresos y de resultados respecto a los magníficos datos de cierre del 2024, deteriorados además por el coste de adquisición de una nueva herramienta de gestión hotelera que permitirá agilizar el proceso de reservas con un sistema integrado para todas las operaciones, mejorar la operativa diaria, agilizar la toma de decisiones y simplificar los servicios.

4- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se trata en el punto 20 de la presente memoria.

5- ACTIVIDAD EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades en este aspecto.

6- INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES DE ACCIONES/PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han realizado actividades en este aspecto.

7- USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se trata en el punto 18 de la presente memoria.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

1.- INTRODUCCIÓN

- 1.1 Criterios de elaboración y alcance del Estado de Información No Financiera
- 1.2 Hitos 2024

2.- MODELO DE NEGOCIO

- 2.1 Organización
- 2.2 Modelo de Negocio
- 2.3 Estructuras de gobierno corporativo
- 2.4 Gestión de riesgos
- 2.5 Plan Estratégico de Paradores
- 2.6 Plan de sostenibilidad
- 2.7 Materialidad

3.- ASPECTOS AMBIENTALES

- 3.1. Gestión de Riesgos Ambientales
- 3.2. Política de Calidad y Sostenibilidad Ambiental y el Sistema de Gestión Medioambiental
- 3.3. Desempeños 2024:
 - 3.3.1- Medio ambiente
 - 3.3.2- Economía circular y gestión de residuos
 - 3.3.3- Uso sostenible de los recursos naturales
 - 3.3.4- Plan de Acción Climática
 - 3.3.5- Protección de la Biodiversidad

4.- ASPECTOS SOCIALES

4.2. Nuestras personas

- 4.1.1.- Indicadores de Empleo
- 4.1.2.- Gestión de Ofertas Públicas de Empleo
- 4.1.3.- Organización del Trabajo y Conciliación
- 4.1.4.- Salud y Seguridad Laboral
- 4.1.5.- Relaciones Laborales
- 4.1.6.- Formación y desarrollo de las personas trabajadoras
- 4.1.7.- Discapacidad
- 4.1.8.- Igualdad y Diversidad

4.2. Nuestros clientes

- 4.2.1.- Cómo nos perciben los Clientes
- 4.2.2.- Campañas de marca
- 4.2.3.- Sistemas de reclamación
- 4.2.4.- Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

4.3. Nuestros proveedores

- 4.3.1.- Política de Contratación
- 4.3.2.- Evaluación de Proveedores
- 4.3.3.- Desempeño en 2024
- 4.3.4.- Desarrollo de las compras sostenibles

4.4. Nuestras comunidades: compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

- 4.4.1.- Balance Social
- 4.4.2.- Impacto de Paradores en el desarrollo local

5.- GOBERNANZA

5.1. Derechos Humanos

5.2. Corrupción y Soborno

5.2.1.- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

5.2.2.- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

5.3. Digitalización y Ciberseguridad

5.4. Otros avances de interés en gobernanza

6.- INFORMACIÓN FISCAL

ANEXOS:

ANEXO 1. TABLA DE RELACIÓN ENTRE LOS REQUISITOS LEGALES E INDICADORES DE LOS ESTÁNDARES GRI

ANEXO 2. DETALLE DE LA HUELLA DE CARBONO DE PARADORES POR ALCANCE, FUENTES DE EMISIÓN Y CATEGORÍAS. EVOLUCIÓN ANUAL DE EMISIONES

ANEXO 3. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CENTRO DE TRABAJO

ANEXO 4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y CONCILIACIÓN

ANEXO 5. EVOLUCIÓN DEL ABSENTISMO

ANEXO 6. DETALLE DE LA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES

ANEXO 7. DETALLE DE LA ACCIÓN FORMATIVA POR TIPO DE CURSO

ANEXO 8. MOTIVOS PRINCIPALES DE LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS

ANEXO 9. RESULTADOS OBTENIDOS APPCC

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Criterios de elaboración y alcance del Estado de Información No Financiera

La elaboración del Estado de Información No Financiera de 2024 (en adelante “el informe” o “EINF”) se ha realizado de conformidad con los requisitos previstos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El alcance del presente Estado de Información No Financiera incluye la información relativa al ejercicio 2024 de Paradores de Turismo de España, S.M.E.S.A., en el ámbito ambiental, social y de gobernanza, y ha sido supervisado por verificador independiente.

Para elaborar este Estado de Información No Financiera, se han tomado como referencia los Estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI). En el ANEXO 1 de este documento se incluye una tabla con la relación entre los requerimientos legales y los estándares GRI.

1.2.- Hitos más significativos en Paradores durante 2024

ENERO

RÉCORD DE INGRESOS Y BENEFICIOS EN 2023

Paradores encadena su tercer ejercicio consecutivo de ganancias con unos ingresos y un nivel de habitaciones ocupadas de récord, con un cierre de 2023 con ingresos de 323,4 millones de euros, un 6% más que el año anterior, y un beneficio neto de 27,6 millones de euros, un 146% más que en 2022.

PARADORES PREMIADO EN FITUR 2024

La cadena hotelera pública logra ganar por cuarta vez el premio al Stand más Sostenible y repite el galardón al Mejor Stand en la categoría de empresas.

FEBRERO

PARADORES Y TURESPAÑA PRESENTAN EL PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS PARADORES HISTÓRICOS

Con la colaboración de Turespaña, Paradores presenta el proyecto de redacción del Plan Director de Conservación de 53 Paradores declarados BICs, con financiación de 11 millones de euros de los fondos *Next Generation*. A través de Turespaña, se han destinado más de 80 millones desde los fondos europeos para la conservación y puesta en valor de 39 Paradores, enmarcados dentro del Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico.

MARZO

CONVENCIÓN ANUAL DE DIRECTORES EN BAIONA

El Parador de Baiona recibe a la Convención anual de directores para la presentación del balance de 2023 y los proyectos de digitalización, accesibilidad y sostenibilidad para 2024.

PRESENTACIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD 2023-2027

La presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, y los y las representantes que conforman la Comisión de Igualdad de Paradores aprueban el nuevo Plan de Igualdad 2023-2027, el cual incluye 107 medidas para garantizar equidad en el ámbito laboral.

ABRIL

EL PARADOR DE EL SALER ELEGIDO EL MEJOR CAMPO DE GOLF DE EUROPA CONTINENTAL EN RELACIÓN CALIDAD-PRECIO

El Parador de El Saler es reconocido por revista británica *"Today's Golfer"* por ser el "mejor campo de Europa Continental" en relación calidad precio. Asimismo, sus instalaciones han sido destacadas por su ejemplar gestión en materia de sostenibilidad.

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EUROPARC PARA DIFUNDIR Y PRESERVAR LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE ESPAÑA

Paradores acuerda con Europarc dar difusión a su campaña "Nuestros Espacios Protegidos" y a la Carta Europea Sostenible para divulgar y proteger espacios naturales en España desde una visión del turismo sostenible.

PREMIO POR SER "LA CADENA HOTELERA MÁS ACOGEDORA DE ESPAÑA"

Paradores fue elegida "la cadena hotelera más acogedora de España" en los Premios *Traveller Review Awards 2024* de Booking.com por su compromiso en prestar un servicio y hospitalidad excelentes durante todo el año.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE PARADORES EN MÉXICO

En colaboración con Turespaña y el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, Paradores presenta la oferta turística, patrimonial y gastronómica en Monterrey y CDMX.

MAYO

PRIMER SANTUARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA PROTECCIÓN DE LA TORTUGA MEDITERRÁNEA

El Parador de El Saler, con la colaboración de la ONG Xaloc, crean un nuevo espacio para la recuperación de la tortuga mediterránea en el Parque Natural de L'Albufera, bautizado con el nombre de "El Parador de las Tortugas".

JUNIO

CERTIFICACION ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Paradores se certifica en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), una alianza con el Centro Criptológico Nacional, del Perfil de Cumplimiento Específico para el sector hotelero.

DESARROLLO DE LA VI EDICIÓN DE LA CAMPAÑA "EL MAR EMPIEZA AQUÍ"

Con la colaboración de la Fundación Oceanogràfic, Paradores implementa a todos los establecimientos de la red una campaña para concienciar sobre gestión de residuos, incorporando carteles informativos y de sensibilización en todos sus establecimientos para sensibilizar a clientes y empleados.

JULIO

COLABORACIÓN DE PARADORES Y EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO

Tras su firma con la Fundación, El Parador de Almagro acoge eventos culturales propios del teatro para promocionar la mejor imagen de España, apostando por la protección del patrimonio histórico y cultural y la promoción de la economía local.

AGOSTO

"CAMPAMENTO TORTUGA" EN EL SALER

El Parador de El Saler alberga el único nido de tortuga boba registrado en Valencia, con un total de 72 huevos. Su protección ha contado con la colaboración de más de 180 voluntarios, quienes se instalaron en el Parador con tiendas de campaña para resguardar el hallazgo.

SEPTIEMBRE

ACUERDO CON CRUZ ROJA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El acuerdo de ámbito estatal contempla la posibilidad de acudir al Plan de Empleo de Cruz Roja para la selección de personal para las posibles vacantes que surjan en la hotelera pública. Gracias a alianzas provinciales anteriores, ya se han beneficiado 18 personas que se encuentran trabajando en diferentes Paradores de todo el país.

OCTUBRE

PREMIO "EJEMPLO EMPRESARIAL" EN LA CATEGORÍA DE GRAN EMPRESA POR SU COMPROMISO CLIMÁTICO

Paradores ha sido galardonado con el premio "Ejemplo Empresarial" por Comunidad #PorElClima, una iniciativa respaldada por administraciones públicas, empresas y sociedad civil. Este reconocimiento destaca su compromiso con la acción climática, en particular la implementación de una calculadora de huella de carbono que permite a los clientes conocer el impacto ambiental de su estancia.

CAMPAÑA DE "CORAZÓN DE CORCHO" Y RECICLAJE DE CORCHOS

Paradores implementa un sistema de recolección de tapones de corcho en 71 de sus establecimientos, logrando reunir casi media tonelada de este material. El proyecto, liderado por la Asociación Vertidos Cero, busca dar valor a este residuo mediante su el tratamiento realizado por la Centro Tecnológico y Forestal de la Madera (CETEMAS), donde serán procesados y analizados con el fin de explorar alternativas de reciclaje que permitan una gestión sostenible.

NOVIEMBRE

COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN MUJERES

Paradores y la Fundación Mujeres firman un convenio de colaboración para apoyar el “Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla”, destinado a la educación y bienestar de menores huérfanos por violencia de género. La empresa pública aporta recursos para becas, refuerzo educativo, apoyo psicológico y asesoramiento jurídico a las familias responsables.

CERTIFICACIÓN DEL SELLO ECOSTARS EN TODA LA RED DE PARADORES

La cadena hotelera obtiene la certificación Ecostars en reconocimiento a su compromiso con la sostenibilidad y la conservación del patrimonio histórico y natural. Este sello avala las prácticas sostenibles de la cadena hotelera y su apuesta por el turismo responsable con el refuerzo de su programa para reducir la huella ambiental y mejorar la gestión sostenible.

DONACIÓN DE TRES OBRAS DE SOFÍA GANDARIAS AL PARADOR DE COSTA DA MORTE

La familia de Sofía Gandarias dona la serie artística *Prestige: Naufragio, Muerte y Renacer* al Parador de Costa da Morte. La obra, inspirada en el desastre ecológico del Prestige, simboliza el ciclo de destrucción y esperanza, y se incorpora al patrimonio artístico de Paradores.

DICIEMBRE

CAMPAÑA SOLIDARIA PARA LOS AFECTADOS POR LA DANA

A través de la iniciativa “Una taza de ayuda”, Paradores dona íntegramente la recaudación por la venta de chocolate caliente a Cruz Roja para el proyecto “Emergencia DANA 2024”. Además, los clientes pueden realizar donaciones voluntarias con el “Euro Solidario”.

COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE IGUALDAD CON LOS “PUNTOS VIOLETA”

Paradores y el Ministerio de Igualdad firman un protocolo para implementar “Puntos Violeta” en sus establecimientos. Estos espacios proporcionan información y apoyo a víctimas de violencia machista, contribuyendo a su atención y protección.

GALARDÓN POR LA CAMPAÑA “INOLVIDABLES”

La campaña de marca “Inolvidables” de Paradores obtiene un premio plata en la categoría de Producción Gráfica en el festival “El Ojo de Iberoamérica 2024”. El reconocimiento destaca la calidad técnica y creativa de la iniciativa, que sigue cosechando éxitos en el sector publicitario.

PREMIO SELLO MERCO “RESPONSABILIDAD ESG 2024”

Paradores obtiene la distinción del sello Merco, además de figurar en el ranking global de Merco “Responsabilidad ESG” que recoge a las 200 empresas más responsables de nuestro país y se sitúa en el top 6 de las compañías del sector turístico.

2.- MODELO DE NEGOCIO

2.1.- Organización

Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (en adelante “Paradores” o “la sociedad”), es una empresa pública que explota una red hotelera de 97 establecimientos, propiedad del Estado Español, destinada a fomentar el desarrollo turístico español, conservar el patrimonio histórico artístico y promocionar la gastronomía a través de sus restaurantes.

Su **objeto social** es la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado, o de los que la entidad adquiera bajo cualquier forma jurídica que posibilite su gestión, operativa o explotación.

Su **domicilio social**, en el momento de la elaboración del Estado de Información No Financiera, se encuentra en José Abascal 2-4, 6ª planta en Madrid.

Distribución geográfica de los centros de trabajo: Los 97 Paradores de la Red Pública se distribuyen en la Península Ibérica, Canarias, Ceuta y Melilla. Paradores tiene, por tanto, representación en todas las Comunidades Autónomas excepto en las Islas Baleares, si bien, en esta Comunidad, se encuentra en construcción por parte de TURESPAÑA el futuro Parador de Ibiza. Paradores cuenta también con un establecimiento franquiciado en Portugal, parador Casa da Ínsua, ubicado en la localidad de Penalva do Castelo.

La distribución de Paradores por Comunidades Autónomas es la siguiente:



2.2.- Modelo de negocio

El modelo de negocio de Paradores se cimenta en su misión, visión y valores. Hoy, 96 años después, Paradores conserva sus principios fundacionales, aunque adaptados a las necesidades del cliente actual. De este modo, Paradores aspira a liderar los mercados en los que opera a través de un modelo de gestión

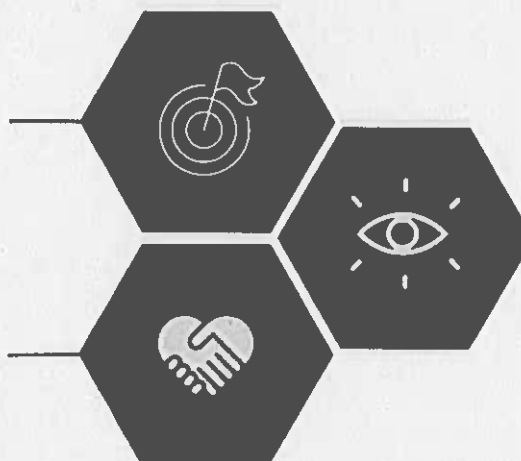
propio y diferenciado basado en el crecimiento rentable, la orientación al cliente, la vocación de servicio, la excelencia y la apuesta por la sostenibilidad en materia económica, social y medioambiental.

➤ MISIÓN

Paradores es un instrumento de política turística, que proyecta la imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior y que contribuye a la integración territorial, a la recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico-Artístico de nuestro país y a la preservación y disfrute de espacios naturales, siendo, a la vez, motor dinamizador de zonas con reducido movimiento turístico o económico.

➤ VALORES

Concepto de Red. Orientación al cliente y a la mejora continua. Fomento del desarrollo turístico. Orientación a la innovación y el desarrollo tecnológico. Cuidado de la cultura gastronómica tradicional. Sostenibilidad. Orientación a la rentabilidad.



➤ VISIÓN

Persigue ser una red de establecimientos hoteleros basada en un servicio de calidad integral, diferenciado, accesible y personalizado, comprometido con el entorno natural, económico e histórico, con el que se pretende potenciar la imagen del turismo español unida a un desarrollo sostenible.

Principios directores:

- **Gobernanza:** Paradores tiene un sistema de gobierno corporativo sólido que garantiza el cumplimiento de la misión de la empresa, la calidad de servicio, la transparencia, la legislación, la promoción de la marca y el desarrollo de un negocio rentable, sólido, responsable y sostenible
- **Calidad:** Paradores vertebra su propuesta de valor diferencial a partir de su política de calidad y enfoque *User Centric Design*. Bajo el principio de mejora continua Paradores ha consolidado un Sistema Integrado de Gestión cimentado en tres pilares: Gestión de Calidad, Medio Ambiente e Higiene Alimentaria. Paradores cuenta con la certificación por las normas de referencia internacionales ISO 14001 de Gestión Medioambiental e ISO 9001 de Gestión de la Calidad y por la ISO 22483 (Q de Calidad Turística) en todos sus establecimientos.
- **Excelencia en el servicio:** Paradores, a lo largo de su historia, siempre se ha caracterizado por su orientación a la satisfacción del cliente. Esto se hace patente en su lema "**amabilidad, calidad, leyenda**". Por eso, Paradores orienta sus esfuerzos a que cada contacto entre la organización y el cliente sea una experiencia positiva, de manera que se genere un vínculo emocional entre ambas partes que haga que el cliente quiera alojarse de nuevo en Paradores y que recomiende Paradores a sus amigos y familiares.
- **Experiencias integrales:** Paradores trabaja para potenciar las experiencias que puede realizar el cliente durante su estancia en los establecimientos a través del desarrollo de una oferta turística diferenciada, dada la variedad de oferta que hay en la Red de Paradores.
- **Marca y reputación.** Paradores es conocedora del papel estratégico que ejercen las marcas como activos intangibles. Para ello evalúa los canales y planifica sus estrategias de comunicación atendiendo a 3 valores clave: diferenciación, reconocimiento y creatividad

- **Promoción de la restauración:** Desde sus orígenes, Paradores ha promocionado la cocina regional como patrimonio inmaterial de la cultura, ha rescatado antiguas tradiciones culinarias y ha ofrecido experiencias gastronómicas innovadoras a sus clientes.
- **La acción comercial:** Paradores apuesta por la excelencia comercial a través de la optimización de los ingresos y la fidelización de sus clientes, adaptando la acción comercial a los desafíos y oportunidades del momento
- **Negocio sostenible:** Paradores es una empresa comprometida con la actuación ética de la organización y defiende un enfoque socialmente responsable en todas las actividades y compromisos. La empresa asume los principales marcos de referencia internacionales promovidos por las Naciones Unidas para la gestión sostenible y enlaza sus iniciativas a través del Plan de sostenibilidad 2021-2024 que ha finalizado en diciembre. En el último trimestre se ha trabajado en el nuevo Plan de sostenibilidad 2025-2028.
- **Equipo Paradores.** Paradores apuesta por unas relaciones laborales basadas en la confianza, el compromiso y la excelencia profesional. Por este motivo, la empresa promueve el valor de sus personas como base para mejorar las capacidades que posee cada empleado, facilitar las mejores oportunidades de desarrollo profesional, promover el respeto por la diversidad y la igualdad, garantizar la seguridad y salud laboral, mejorar la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar y reconocer, con equidad, el compromiso, el esfuerzo, el talento y los logros obtenidos.
- **Excelencia en los espacios:** El mantenimiento y la mejora de los inmuebles, instalaciones y decoraciones son una prioridad estratégica conectada con la experiencia del cliente, la conservación del patrimonio y la imagen de marca. Las principales actuaciones realizadas en 2024 han sido en los paradores de Santillana del Mar, Olite, Limpias, Sigüenza, Lerma, El Hierro, La Palma, Guadalupe, Bernardo de Fresneda, Mazagón, Tordesillas, El Saler, Cruz de Tejada y Molina de Aragón.

Al cierre de 2024, las principales cifras de negocio son las siguientes:

PRINCIPALES MAGNITUDES (2024)	
Establecimientos = nº de Paradores	97+1 Franquicia
Habitaciones= dimensión (capacidad de cada Parador * nº Paradores)	5.980
Oferta de habitaciones= nº habitaciones disponibles para la venta	2.032.574
Habitaciones ocupadas= nº habitaciones vendidas	1.494.936
Cubiertos vendidos (año)	2.046.256
Número de clientes (año) = personas alojadas (con independencia del nº de días que lo estén)	1.615.324
% Clientes españoles= clientes españoles alojados / total clientes alojados	67,43%
Ingreso medio por habitación vendida (ADR) = precio medio por habitación ocupada (ingresos hospedaje / nº habitaciones ocupadas)	125,64 €
Ingreso medio por habitación disponible (RevPar) = precio medio por habitación ofertada (ingresos hospedaje / nº habitaciones ofertadas)	92,41 €
Ingreso medio restaurante = ingresos restaurante (no incluye bebidas) / nº cubiertos	57,74 €
Plantilla media= nº empleados medio anual en jornada completa (7,5 horas)	4.527,35
Importe neto de la cifra de negocios = ingresos de explotación - ajustes por operaciones internas	338.501.122,00 €
Total ingresos	343.265.300,00 €
Resultado bruto de explotación = Total ingresos – Total gastos de operaciones (canon incluido)	54.868.809,92 €
Resultado después de impuestos= Beneficio / pérdida final de la Compañía	39.775.172,93 €

Perfil del cliente 2024

La siguiente tabla, así como los párrafos a continuación de esta, recoge las estadísticas principales del perfil de cliente de Paradores en 2024:

Datos 2024-2023 Paradores de Turismo de España						
	Habitaciones ocupadas 2024	% sobre total	Habitaciones ocupadas 2023	% sobre total	Dif. Habitaciones vs 2023	Dif. Pesos vs 2023
Total	1.494.936	100,0%	1.431.027	100,0%	63.909	
Nacional	983.851	65,8%	961.406	67,2%	22.445	-1,4
Extranjero	511.085	34,2%	469.621	32,8%	41.464	1,4

Respecto al **mercado nacional**, las ocupaciones efectuadas por los madrileños siguen siendo las más representativas: el 35%; manteniéndose en la cifra de 2023. Mejoran también las procedentes de todas las Comunidades Autónomas, de forma más significativa Andalucía (5%) y Cataluña (3%), a excepción de Valencia y como consecuencia de los peores datos registrados en el mes de diciembre, causado, razonablemente, por la emergencia de la DANA y los efectos socioeconómicos en el territorio.

Relativo al **cliente extranjero**, los países de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania concentran el 56% de la ocupación total de extranjeros en la Red de Paradores durante el ejercicio 2024. Los británicos siguen liderando el ranking de estancias y además reflejan el mayor crecimiento absoluto respecto al año 2023 (12.261 habitaciones ocupadas más, 16%). La segunda posición, tanto en el número de estancias como de incremento, la ocupan los estadounidenses (12%), de modo que ambas variaciones favorables representan cerca de la mitad del incremento global en el número de habitaciones ocupadas. Por su parte, franceses y alemanes, tercero y cuarto, respectivamente, en presencia, mantienen el nivel de ocupación registrado el año pasado.

Las siguientes mejores tendencias están protagonizadas por Países Bajos (14,5%) y el mercado asiático. El cliente chino en Paradores duplica este año el número de estancias en la Red, mientras que los coreanos del sur y los japoneses aumentan su presencia en torno al 20%. Estos tres países en conjunto casi han cuadruplicado en 2024 el número de ocupaciones respecto al año anterior, poniendo de manifiesto la recuperación progresiva de este mercado después de las fuertes restricciones a las salidas aplicadas tras la pandemia.

Los **canales de venta**: En 2024 el 70% de los clientes llegó a Paradores a través de los canales de venta propios (recepción Parador, web, Call Center...) y el 30% restante realizaron su reserva a través de canales intermediados. Se incrementa el % de intermediación por el crecimiento de grupos, meetings y cliente internacional, que utiliza canales con mayor penetración en su país de origen.

El "mix de negocio" en 2024: Un 83,4% de las habitaciones ocupadas han sido de clientes individuales, un 4,8% de viajes corporativos, un 7% de grupos turísticos y un 4,4% de clientes MICE. El cliente individual, desciende más de un punto VS 2023 en favor de cliente de empresa y grupos.

La facturación de la línea de negocio de **restauración** representa este año 2024 un 42% del total de ingresos, habiéndose rebajado en un punto respecto al ejercicio 2023, consecuencia del crecimiento más significativo de los ingresos de hospedaje.

Principales factores y tendencias

Contexto económico y turístico

Según los datos del Ministerio de Industria y Turismo, España cerró 2024 con un año récord en la llegada de turistas internacionales, superando los 85 millones de visitantes y alcanzando un gasto turístico superior a los 108.000 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 18% respecto a 2023. Este desempeño refleja la fortaleza y resiliencia del sector turístico, impulsado por la diversificación de mercados emisores, el incremento del gasto medio por visitante y la consolidación de España como destino de referencia global.

Desde este Ministerio, se destaca que estos resultados reafirman el liderazgo de España en turismo internacional, con una apuesta decidida por la sostenibilidad, la digitalización y la calidad del empleo en el sector. Además, se subrayó la importancia de las inversiones en conectividad, infraestructura y promoción de destinos menos masificados para garantizar un crecimiento equilibrado y sostenible.

Además, el informe Valoración Turística Empresarial de 2024 y Perspectivas para 2025, publicado por Exceltur, analiza en detalle la evolución del sector y sus perspectivas. Según este informe, el turismo representó el 26,1% del crecimiento económico español en 2024, alcanzando un PIB turístico de 207.763 millones de euros (+6,5% interanual), consolidándose como el principal motor económico del país.

Este crecimiento ha sido posible gracias a la inversión en reposicionamiento del producto turístico, el compromiso con la sostenibilidad y la transición digital, factores clave que han permitido al sector superar el rendimiento de otras industrias.

El turismo internacional ha sido el principal impulsor de la actividad turística en 2024, explicando el 80% del aumento del PIB turístico. Se registró un incremento del 10,7% en el número de llegadas y un 16,5% en los ingresos generados, con una subida notable en el gasto medio diario de los turistas extranjeros.

Los mercados de larga distancia, como Estados Unidos y Asia, han liderado este crecimiento, favorecidos por la mejora de la conectividad aérea y la reactivación de la demanda tras la pandemia. Además, los alojamientos de 4 y 5 estrellas han captado la mayor parte de esta demanda, reflejando una apuesta por el turismo de mayor valor añadido.

En el mercado nacional, la actividad mostró signos de consolidación, con niveles de demanda similares a los de 2023, pero con un incremento en el gasto turístico (+3,7%). También se registró un crecimiento en las pernoctaciones en hoteles de mayor categoría (+1,1%) y un notable aumento en la utilización del transporte ferroviario de alta velocidad (+23% en pasajeros), consolidándose como una alternativa sostenible a los desplazamientos internos.

El sector turístico ha seguido generando empleo de calidad, con 72.310 nuevos puestos de trabajo en 2024 (+3,2%), en su mayoría contratos indefinidos. Asimismo, los salarios aumentaron por encima de la inflación (+3,2%), consolidando al turismo como un pilar clave del mercado laboral en España.

La contribución del sector a la Seguridad Social también fue significativa, alcanzando los 32.854 millones de euros, lo que refleja su papel determinante en la economía nacional.

De cara a 2025, las previsiones indican que el PIB turístico crecerá un 4%, manteniendo su liderazgo en la economía española. Este crecimiento estará impulsado por la mejora de la conectividad, la modernización de los destinos y el atractivo de España como un destino seguro y de calidad.

No obstante, el sector enfrenta varios desafíos, como la gestión de la masificación turística, la regulación de las viviendas de uso turístico y la escasez de mano de obra cualificada. En este contexto, serán clave las inversiones en digitalización y sostenibilidad, respaldadas por los fondos europeos Next Generation EU, que permitirán fortalecer la competitividad del sector.

Además, destinos vacacionales y urbanos como Canarias, Barcelona y Madrid prevén un desempeño sólido, beneficiándose del auge del turismo de negocios, los eventos culturales y la creciente demanda internacional.

En definitiva, 2024 ha sido un año récord para el turismo en España, con cifras históricas de visitantes y gasto turístico. De cara a 2025, el reto será consolidar este crecimiento con un modelo más sostenible, digital y equilibrado, que garantice la competitividad del sector y su aceptación social.

2.3.- Estructuras de gobierno corporativo

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la compañía, el gobierno y la administración de la sociedad están encomendados a la **Junta General de Accionistas** y al **Consejo de Administración**.

Cada uno de los órganos de administración tiene la competencia que, sin perjuicio de lo previsto en la Ley, se indica en los Estatutos de la sociedad.

A.- Consejo de Administración: La Sociedad es administrada y regida por el **Consejo de Administración**, el cual asume la representación social y tiene plenitud de facultades. El Consejo de Administración está integrado por quince miembros nombrados por la Junta General. El Secretario es designado por el Consejo y asiste a las reuniones con voz, pero sin voto. El Secretario será sustituido por el Consejero de menor edad en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento legítimo. El cargo de Consejero será revocable, renunciable y reelegible indefinidamente. El Consejo elige de su seno un Presidente, a propuesta del titular del departamento ministerial competente en materia de turismo. En los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento legítimo del Presidente hará sus veces el Consejero de más edad. Asimismo, el Consejo nombra a un Consejero Delegado, conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales.

Los miembros y el Secretario del Consejo de Administración tienen derecho a percibir las dietas e indemnizaciones que correspondan por su asistencia a las sesiones del Consejo que son fijadas por la Junta General ajustándose en su cuantía al régimen previsto para las Administraciones Públicas. Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales de 2024 son los siguientes:

PRESIDENTA

Sra. D^a. RAQUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ | Presidenta – Consejera Delegada

SECRETARIA

Sra. D^a. MARÍA DEL MAR SEBASTIÁN MERINO | Abogacía del Estado – Jefe ante el Tribunal de Cuentas

CONSEJEROS

Sr. D. JAVIER FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ | Asesor Parlamentario | Ministerio de Industria Comercio y Turismo

Sra. D^a. M.^a TERESA SANTOLARIA SOLANA | Jefa de la Oficina presupuestaria del Ministerio de Hacienda | Ministerio de Hacienda

Sra. D^a. ANA ISABEL MATEO LOZANO | Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda | Ministerio de Hacienda

Sr. D. OMAR RODRÍGUEZ CABRERA | UGT

Sr. D. JOSE MARIA MARTINEZ LÓPEZ | Secretario General de la Federación de Servicios de Comisiones Obreras

Sra. D^a. LARA MARIA ARRANZ FAZ | Subdirectora Gral. de Empresas y Participaciones Estatales | Ministerio de Hacienda

Sr. D. FRANCISCO VALENCIA ALONSO | Inspector de los Servicios de Hacienda y Administraciones Públicas | Ministerio de Hacienda

Sra. D^a. ANA RUIPÉREZ NÚÑEZ | Directora del gabinete del Secretario de Estado | Gabinete de Presidencia del Gobierno

Sra. D^{ra}. MARÍA LAURA MINGUITO GIL | Asesora del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda | Ministerio de Hacienda

Sr. D. DAVID UCAR RIVASES | Vocal Asesor del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda

Sr. D. JOSÉ MANUEL DE JUAN GONZÁLEZ | Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la Información en el Instituto de Turismo de España | Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Sr. D. CARLOS J. TÓRTOLA SEBASTIÁN | Jefe del Gabinete Técnico | Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

Sra. D^a. ISABEL LEÓN PALACIOS | Directora del Gabinete Técnico del Secretario General de la Presidencia del Gobierno | Gabinete de Presidencia del Gobierno

En 2024, el Consejo de Administración se ha reunido en un total de 11 ocasiones.

B.- Comisión de Auditoría y Control: está integrada por tres consejeros sin funciones ejecutivas en la Sociedad, nombrados por el Consejo de Administración. Tiene un Presidente elegido entre sus miembros y actúa como secretario de la Comisión el que lo sea del Consejo. Los Consejeros que integren la Comisión de Auditoría deben tener experiencia y conocimiento del área económico-financiera del sector público. Esta Comisión ejerce funciones de supervisión de la información económico-financiera a facilitar por la Sociedad, así como de información al Consejo sobre sus actuaciones y sobre aquellas cuestiones relevantes que la misma estime debe conocer. Asimismo, la Comisión recibe periódicamente información del Presidente de la Comisión de Prevención Penal sobre cumplimiento del Código Ético y de prevención de delitos, así como del cumplimiento de las funciones del sistema de prevención penal y sobre los riesgos o infracciones, especialmente de índole penal, que hayan sido detectados, conforme a la normativa interna sobre el funcionamiento del Sistema de Prevención de Riesgos Penales.

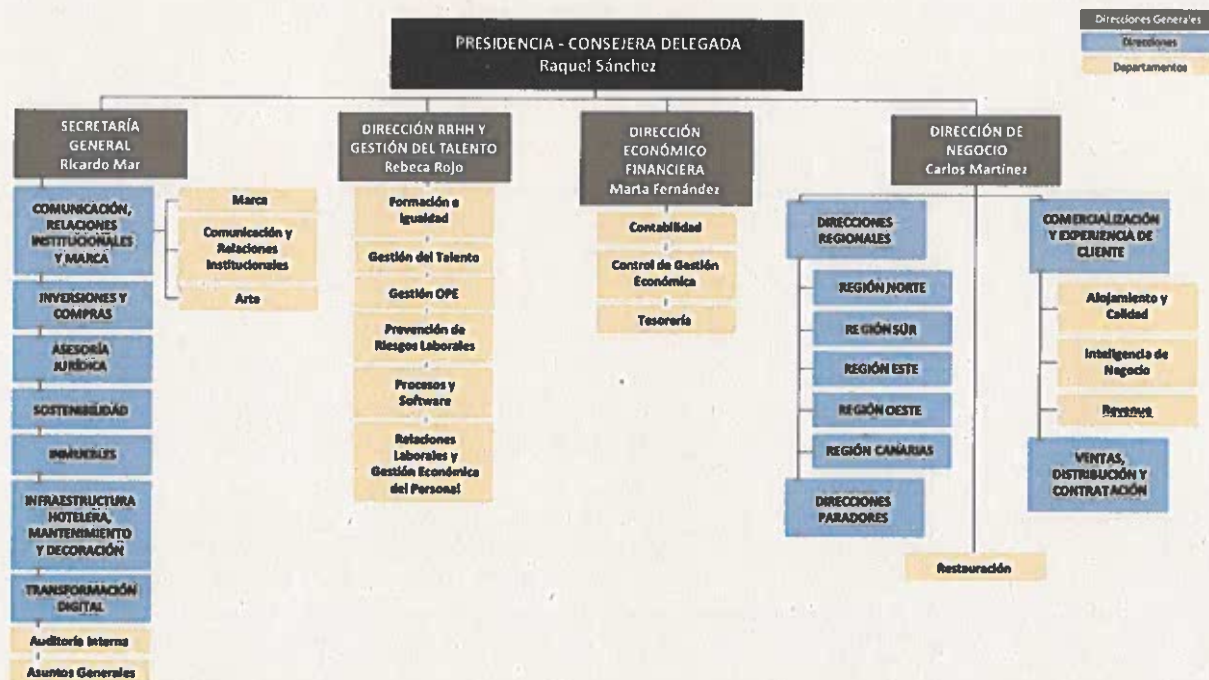
En 2024, la Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones.

Actualmente son miembros de la Comisión los siguientes Consejeros: D. Francisco Valencia Alonso (Presidente), D^a María Laura Minguito y D^a. María Teresa Santolaria. Actúa de Secretario, Dña. Mar Sebastián Merino.

C.- El Comité de Dirección: De acuerdo con la normativa interna, los directivos que tengan la consideración de "alta dirección" conforman el Comité de Dirección de la empresa cuyo cometido es la orientación y coordinación de las unidades de negocio de la empresa y las funciones corporativas. Asimismo, el Presidente-Consejero Delegado podrá incorporar a dicho Comité de Dirección a otros directivos de la empresa a la vez que podrá convocar a asesores externos. En 2024 han formado parte del Comité de Dirección el primer y el segundo nivel de la estructura organizativa.

A lo largo del ejercicio 2024, el Comité de Dirección se ha reunido 34 veces.

D.- Organigrama: A 31 de diciembre de 2024, la estructura organizativa de Paradores es la siguiente:



Dentro de la Dirección de Negocio, se encuentran las direcciones regionales que se encargan de la coordinación de los paradores con objeto de optimizar procesos y operaciones. Estas direcciones se distribuyen según sigue: Sur (21), Este (21), Canarias (5), Centro (23) y Norte (27).

2.4.- Gestión de riesgos

El Consejo de Administración de Paradores aprobó en noviembre de 2022 su “Modelo de Gestión de Riesgos y Política de Gestión de Riesgos” con el fin de facilitar una mejor identificación, análisis y evaluación de las diversas amenazas existentes para poder mitigarlas con las medidas adecuadas y, como resultado, preservar el valor de la empresa y el logro de los diversos objetivos estratégicos y de rentabilidad.

El Modelo de Gestión de Riesgos vigente está basado en el marco integrado de Gestión de Riesgos Empresariales COSO ERM 2017 (*Enterprise Risk Management*) y la norma internacional UNE-ISO 31000:2108 y comprende un conjunto de metodologías, procedimientos y herramientas de soporte que han permitido a Paradores alcanzar los siguientes objetivos:

- Adoptar un adecuado gobierno de la gestión de riesgos de la empresa en el marco de la Política de Riesgos.
- Promover una cultura de gestión de riesgos.
- Contribuir a que los objetivos que se definan en la empresa estén alineados con su perfil de riesgo.
- Identificar, analizar y evaluar los riesgos más importantes que pudieran afectar a la consecución de los objetivos de la empresa.
- Establecer medidas de mitigación de dichos riesgos a través de planes de acción.

- Llevar a cabo un seguimiento de los planes de tratamiento establecidos para los riesgos principales.
- Reportar la situación de los riesgos principales y sus planes de acción a los principales órganos de gobierno de la empresa.

La Política de Gestión de riesgos contempla la **estructura de tres líneas de defensa** con el fin de que las áreas asuman los programas de identificación, tratamiento y control de los riesgos:

- Primera línea de defensa, formada por las unidades de negocio y corporativas. Incluye las funciones de identificación de riesgos y definición e implantación de medidas para su control.
- La segunda línea de defensa, unidad de control de riesgos. Incluye las funciones de supervisión del modelo de gestión de riesgos, apoyo a la identificación, análisis y valoración de riesgos, seguimiento de los riesgos clave y reporte a los órganos de gobierno.
- Tercera línea de defensa, formada por Auditoría Interna. Tiene la misión de velar por el buen funcionamiento del sistema de gestión de riesgos. Auditará tanto a la primera como a la segunda línea.

En el último cuatrimestre de 2024, la compañía ha puesto en marcha un proceso de actualización de su Modelo de Gestión de Riesgos, reforzando además la segunda línea de defensa con los recursos necesarios para realizarla. La actualización se está llevando a cabo conforme a los estándares internacionales vigentes, revisando los procesos y controles internos e identificando posibles riesgos emergentes.

Dicho análisis está teniendo en cuenta el cumplimiento de las exigencias de la nueva normativa europea CSRD (Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad), CSDDD (Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad) y el resto de normativa aplicable.

La actualización del Mapa de Riesgos de Paradores se está llevando a cabo desde un enfoque ASG con el fin de preparar estratégicamente a la compañía para desafíos futuros.

2.5.- Plan Estratégico de Paradores

La compañía aprobó en diciembre de 2022 el Plan Estratégico 2023-2026 (avance hasta 2028). A través de este Plan se pretende que Paradores continúe posicionándose como marca española líder en el sector turístico, con el objetivo de seguir creciendo como negocio en términos de rentabilidad y sostenibilidad para hacer frente a los desafíos de un mercado cada vez más competitivo y cambiante.

La hoja de ruta para lograrlo se basa en un modelo que combina la excelencia, la sostenibilidad y, sobre todo, la capacidad de ofrecer experiencias únicas para los clientes mediante una estrategia de desestacionalización.

En el año 2024, Paradores ha continuado ejecutando las acciones previstas en este Plan Estratégico. Las iniciativas comerciales incluidas en este plan, junto con la favorable evolución del mercado turístico, han permitido obtener un beneficio final superior a los 39,7 millones un resultado mucho más alto de lo previsto en el Plan de Negocio asociado.

Paradores ha cerrado el año 2024 con resultados excepcionales en todos los indicadores: récord en habitaciones ocupadas, ingresos y beneficios. La fortaleza de la demanda y el incremento de precios, entre otros factores, han permitido cerrar un magnífico año 2024 con un índice de ocupación del 73,55%

anual y 1,5 millones de habitaciones ocupadas, lo que supone un incremento del 4,5% con respecto al año anterior. Se trata del mejor dato de ocupación de la compañía en 20 años.

Este incremento no solo refleja una mayor demanda, sino también el éxito de la estrategia de Paradores en la desestacionalización, que ha permitido alcanzar una ocupación de más del 67,5% entre los meses de octubre y mayo, y en entornos rurales hemos ha registrado el 72%.

El éxito de Amigos de Paradores es uno de los indicadores más claros de nuestro impacto. Una vez más este colectivo ha alcanzado una cifra récord de más de 1 millón de miembros, lo que nos ha ayudado a alcanzar también récord de altas de amigos extranjeros en el programa de fidelización, superando las 28.000. Además, ha sido el año que mayor porcentaje han supuesto sobre el total, con un 26%.

Se han realizado numerosas intervenciones en obras, con el apoyo de los fondos europeos, que impulsan la modernización de la red a través de la reforma de nuestros edificios, al mismo tiempo que se preserva el valioso patrimonio histórico-artístico español. Todo ello, con el propósito de ofrecer una experiencia única y más sostenible, alineada con las necesidades de nuestros clientes. Además, la transformación digital desempeña un papel clave, mediante la incorporación de tecnologías avanzadas que mejoran tanto la gestión interna como la experiencia del cliente.

En definitiva, el Plan ambiciona, no sólo un incremento en los ingresos y una mejora en los resultados, sino que también la incorporación de las nuevas tendencias, las mejores prácticas y las regulaciones encaminadas a transformar la actividad hacia un modelo más moderno, competitivo y sostenible. Gracias a estos esfuerzos, hemos logrado superar las previsiones establecidas en el plan estratégico inicial.

2.6.- Plan de Sostenibilidad

En el marco del Plan Estratégico, la sostenibilidad sigue siendo una palanca clave para Paradores, consolidándose como un pilar fundamental del modelo de negocio.

Las principales acciones realizadas en 2024 en el marco del Plan de sostenibilidad 2021-2024 fueron las siguientes:

Ambientales:

- Elaboración del Plan de Reducción de Huella de Carbono con metas específicas de mitigación y compensación.
- Inicio de programas piloto en gestión hídrica con instalación de contadores inteligentes y reutilización de aguas grises.
- Ampliación de los proyectos de economía circular, incluyendo nuevas alianzas para la reutilización de textiles y mobiliario.

Sociales:

- Desarrollo del nuevo Plan de Igualdad y programas de inclusión.
- Fortalecimiento de la colaboración con comunidades locales mediante actividades culturales y promoción del patrimonio.
- Refuerzo de nuevas políticas de bienestar laboral y beneficios sociales.

Gobernanza:

- Obtención de la certificación de sostenibilidad ECOSTARS en todos los establecimientos de la Red.
- Comienzo de la actualización del Modelo de Gestión de Riesgos y doble materialidad.
- Implementación de un sistema de indicadores ASG para seguimiento y reporte.
- Consolidación del Sistema de Información (canal ético) extendido a todos los grupos de interés.

Por otra parte, son varios los proyectos del Plan de sostenibilidad 2021 – 2024 cuyos objetivos no se han alcanzado y tienen su reflejo en el nuevo plan. En el ámbito ambiental, destacan:

- La compensación de emisiones.
- La estandarización de criterios para, por parte de los centros, medir de forma más efectiva algunos de los indicadores medioambientales.
- Plan de eficiencia hídrica.

En el ámbito social:

- Formación en sostenibilidad transversal a toda la compañía.

En el ámbito de gobernanza:

- Actualización del mapa de riesgos de la compañía.
- Refuerzo de políticas corporativas.

A colación de la finalización del plan de Sostenibilidad 2021-2024, durante el último trimestre de 2024, Paradores ha finalizado la elaboración de un nuevo Plan de Sostenibilidad 2025-2028, cuyo objetivo principal es reforzar la transversalidad de la sostenibilidad en todos los ámbitos de la organización (ambiental, social y de gobernanza - ASG), alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las normativas europeas como la CSRD. Este plan ha sido aprobado en el Consejo de Administración de enero de 2025 Proceso de elaboración del Plan 2025-2028:

El nuevo Plan de Sostenibilidad ha sido diseñado de manera participativa, involucrando al Comité de Sostenibilidad, a las diferentes áreas corporativas y a los equipos de los establecimientos de la Red de Paradores. Se ha llevado a cabo un proceso de revisión estratégica que ha incluido:

- Un nuevo estudio de materialidad de impacto realizado en 2024, que identificó los temas más relevantes para Paradores y sus grupos de interés, del que se ha informado en el Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2023.
- Reuniones de trabajo con las áreas participantes en el plan.
- Una revisión del cumplimiento con normativas y estándares internacionales, como las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS).
- La incorporación de indicadores clave y objetivos alineados con las mejores prácticas del sector.

Estructura del Plan 2025-2028:

El Plan de Sostenibilidad 2025-2028 se articula en torno a 15 líneas de acción distribuidas entre tres pilares principales:

Ambiental:

- Acción climática: Hacia la neutralidad de carbono en 2043.
- Economía circular: Reducción de plásticos, desperdicio alimentario y promoción del reciclaje.
- Gestión hídrica sostenible.
- Protección del capital natural a través de programas como "Naturaleza para los Sentidos".
- Comunicación y sensibilización ambiental.

Social:

- Creación de un entorno laboral inclusivo y saludable.
- Formación en sostenibilidad para empleados y colaboradores.
- Desarrollo de iniciativas culturales y gastronómicas en colaboración con comunidades locales.
- Garantía de accesibilidad universal en todos los establecimientos.
- Comunicación y sensibilización social.

Gobernanza:

- Transparencia y rendición de cuentas.
- Gestión de riesgos y cumplimiento normativo.
- Consolidación de certificaciones en sostenibilidad.
- Digitalización y ciberseguridad como parte de la excelencia operativa.
- Comunicación y sensibilización en gobernanza dirigida a todos los grupos de interés.

El Plan de Sostenibilidad 2025-2028 cuenta con un presupuesto total de 56,2 millones de euros, que es significativamente mayor que el del plan anterior, y así se refuerza el compromiso de Paradores con la sostenibilidad como eje estratégico.

Seguimiento y flexibilidad del Plan:

El Plan de Sostenibilidad 2025-2028 se concibe como una herramienta viva y flexible, diseñada para adaptarse a las necesidades emergentes y a las normativas futuras. El seguimiento se realizará mediante:

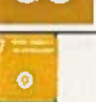
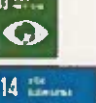
- Revisiones trimestrales: Para evaluar avances en proyectos y asegurar su cumplimiento.
- Revisiones anuales: Para ajustar las líneas de acción y el presupuesto según los resultados obtenidos y las nuevas prioridades.

Con este nuevo plan, Paradores reafirma su compromiso de liderazgo en sostenibilidad, alineando sus acciones con la excelencia operativa, la rentabilidad sostenible y el impacto positivo en el entorno y las comunidades.

Contribuciones de Paradores a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 2015 ejercen de orientador estratégico para el despliegue de actuaciones recogidas en el plan de sostenibilidad. Al mismo tiempo el enfoque holístico de los ODS permite coordinar la vinculación de las contribuciones y optimizar la gestión de recursos de manera específica.

Algunos ejemplos de nuestras principales contribuciones de 2024 se resumen en la siguiente tabla:

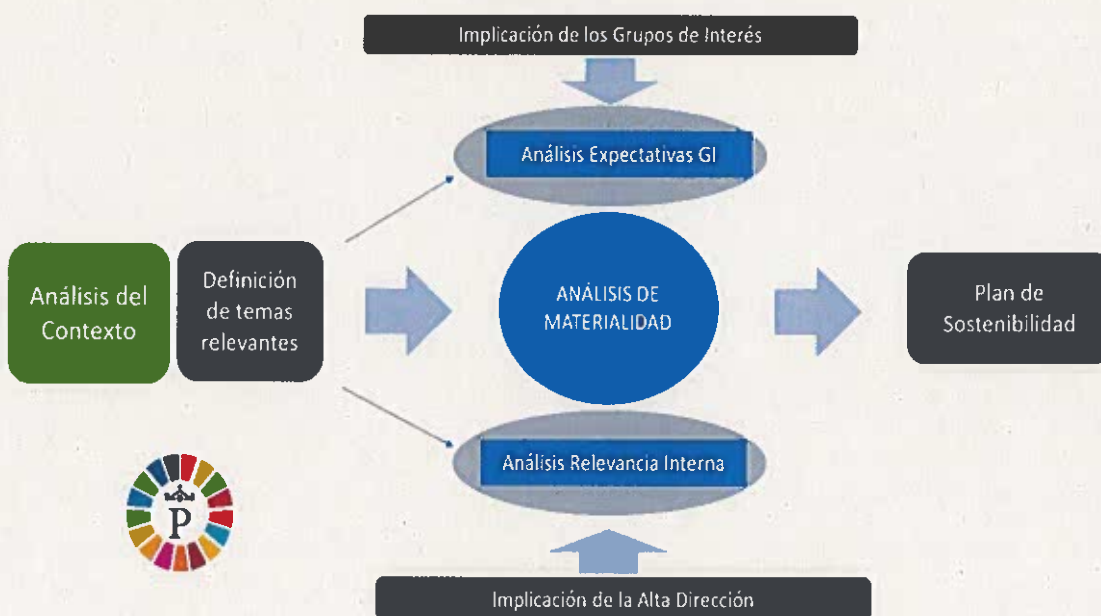
ODS	ACCIONES DESTACADAS
	Paradores realiza talleres sobre hábitos saludables para promover el bienestar de todos sus empleados.
	Paradores desarrolla el programa “Embajadores de marca” para presentar la empresa a los distintos centros de formación cercanos ofreciendo un programa formativo de prácticas para los estudiantes y lleva a cabo un plan de formación anual para toda la plantilla.
	Paradores defiende la igualdad de oportunidades y lucha contra todo tipo de discriminación. Actualmente está vigente el segundo plan de igualdad.
	Paradores difunde entre clientes y empleados el adecuado consumo del agua y dispone de sistemas para su control.
	Paradores opera en 16 CCAA y está comprometido con ofrecer a la sociedad un trabajo decente que permita el crecimiento económico sostenible e inclusivo, eliminando todas las prácticas que puedan significar infringir los derechos humanos.
	Paradores protege el patrimonio histórico y la obra artística de sus hoteles, promoviendo la cultura, los productos y la gastronomía local y, consecutivamente, cuidando el entorno ambiental de su actividad.
	Paradores trabaja con la Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos para avanzar en nuestro compromiso de luchar contra la contaminación de plástico que sufre el planeta.
	El 100% de la energía eléctrica que se consume en Paradores proviene de fuentes 100% renovables. Paradores desarrolla su plan de descarbonización que obtiene el distintivo otorgado por el MITERD “Calculo” y “Reduzco” para toda la compañía. Finaliza el 2024 con proyectos de compensación de la huella.
	Paradores coopera con la Fundación Oceanografic en el despliegue de campañas de concienciación y sensibilización como “El Mar empieza aquí” y desarrolla varios voluntariados de limpieza de playas.
	Paradores cuenta con 24 establecimientos dentro del programa de experiencias de naturaleza “Naturaleza para los Sentidos”.
	Paradores cuenta con mecanismos internos de gestión y control a partir del Código Ético actualizado en 2024 y sus sistemas para luchar contra la corrupción y el Modelo de Gestión de los Riesgos Penales.
	Paradores pertenece a la Red Española del Pacto Mundial, forma parte de FORÉTICA, participa en el Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas, tiene un convenio marco desde el 2021 con Entidades y Empresas Públicas Estatales y la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y forma parte del grupo de trabajo constituido como comisión mixta de seguimiento.

2.7.- Materialidad

Durante 2024 Paradores inició el estudio de materialidad de impacto a fin de disponer de un inventario sobre las cuestiones de sostenibilidad prioritarias que permitieran delinear el nuevo **Plan de Sostenibilidad 2025-2028**. De manera general el objeto del estudio persigue:

- Priorizar iniciativas estratégicas: Integrar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en la estrategia empresarial que permitan construir la matriz de materialidad, como punto de referencia para la revisión y desarrollo de las diversas iniciativas y base para el nuevo plan de sostenibilidad de la empresa a partir de 2025.
- Alinear la gestión sostenible con normativas globales: Como la Directiva sobre Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD) y otras normativas cuyo origen es el Pacto Verde Europeo, asegurando un marco de reporte transparente y consistente.

Para articular estos elementos, se ha seguido el siguiente esquema de trabajo:



A modo de resumen, las fases que se han llevado a cabo para el análisis de materialidad son las siguientes:

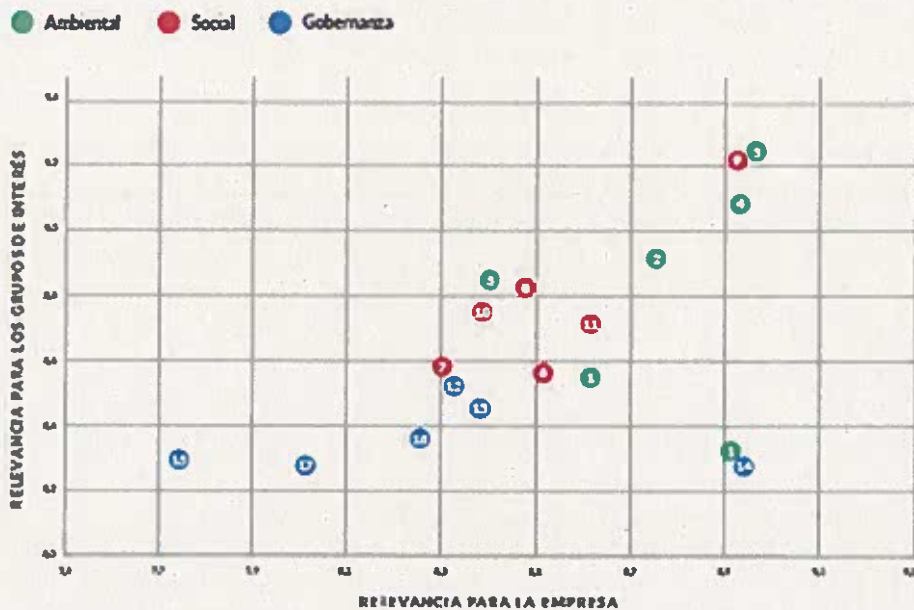
FASE 1.- Análisis de tendencias ASG del sector turístico e identificación de los retos prioritarios del sector.

FASE 2.- Actualización del mapa de grupos de interés y categorización de estos.

FASE 3.- Elaboración de encuestas y proceso de diálogo con grupos de interés (a nivel interno y externo).

FASE 4.- Análisis de resultados y diseño de la matriz de materialidad, de acuerdo con la siguiente imagen:

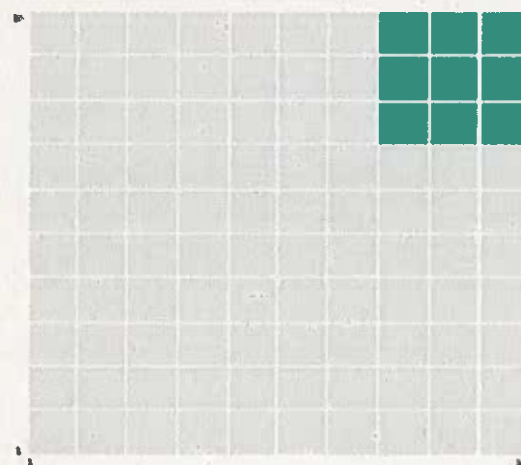
Materialidad Global



ASUNTOS MATERIALES

1. Cambio climático
2. Eficiencia energética/renovables
3. Economía circular
4. Gestión recursos hídricos
5. Entorno natural/Biodiversidad
6. Desarrollo de las personas
7. Igualdad/diversidad/inclusión
8. Desestacionalización
9. Puesta en valor/preservación Patrimonio
10. Cliente añadido de la sostenibilidad
11. Proveedores responsables/cercanía
12. Canales comunicación
13. Certificación
14. Innovación/digitalización
15. Transparencia
16. Gestión Riesgos ASG
17. Alianzas para la Sostenibilidad

Posicionamiento de asuntos materiales



Se destacan las siguientes reflexiones:

Todos los temas materiales han sido altamente valorados por los grupos de interés, ya que la puntuación mínima de toda la valoración de materialidad ha sido de un 7,2 sobre 10.

Los asuntos más relevantes para los grupos de interés son: La preservación del capital natural y cultural, dos valores que están en la misión de Paradores. Junto a estos dos temas, en torno a los cuales debería articularse la nueva estrategia de sostenibilidad de Paradores, cobra importancia para los grupos de interés la gestión de los recursos hídricos.

Los resultados arrojan una baja dispersión entre las evaluaciones internas y externas lo que indica una armonización sustancial entre los enfoques y prioridades de los distintos grupos de interés.

Alto grado de participación a la encuesta, con una colaboración sin precedentes. 18.360 respuestas de las que 14.000 corresponden a las realizadas mediante preguntas abiertas. Es especialmente significativo el dato de las 17.624 respuestas de clientes (amigos de Paradores nacionales e internacionales y clientes corporativos de todas las nacionalidades) que demuestra el interés de los clientes por conocer la estrategia de sostenibilidad de la compañía.

Tal como se ha comentado en el apartado del mapa de riesgos, se ha iniciado el ejercicio de la doble materialidad para incorporar en la matriz de impacto la materialidad financiera.

3.- ASPECTOS AMBIENTALES

La gestión ambiental es una de las principales señas de identidad de Paradores, certificada en la ISO 14001 desde el 2010 para toda la red. Conscientes de los impactos del cambio climático, en los que el sector turístico juega un papel fundamental, la sostenibilidad ambiental es además un pilar crítico de nuestra estrategia, reflejada en el Plan Estratégico, en el Plan de Sostenibilidad 2021-2024 y en el nuevo Plan 2025-2028.

Esta orientación se desarrolla en distintas herramientas entre las que cabe destacar:

- La política de sostenibilidad y la política de calidad y certificaciones, marco de referencia para la elaboración de objetivos y de diversas iniciativas.
- El sistema de gestión medioambiental que identifica y minimiza los impactos ambientales desde una perspectiva de ciclo de vida que integra los impactos indirectos de nuestros grupos de interés.
- La continua monitorización de la legislación ambiental a través de una herramienta de actualización de requisitos legales y verificaciones periódicas.
- Las actividades de sensibilización y de información ambiental para empleados, proveedores y clientes.
- El desarrollo de distintas iniciativas ambientales en colaboración con instituciones, asociaciones y fundaciones.

3.1.- Gestión de riesgos ambientales

Los riesgos ambientales en Paradores están incluidos dentro del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR). De manera adicional, el sistema de gestión de calidad, medio ambiente e higiene alimentaria contempla la gestión de riesgos ambientales con un enfoque preventivo y una metodología que identifica, mide, analiza, evalúa y monitoriza los impactos que la organización tiene en el entorno ambiental.

Los principales riesgos para el medio ambiente derivados de la actividad de Paradores son:

- Emisión de contaminantes, procedentes de productos de limpieza, pesticidas, pinturas u otros productos químicos peligrosos, que pueden impactar en la fauna y flora local en caso de no ser correctamente gestionados.
- Consumo excesivo de agua y posibles derrames.
- Riesgo de contaminación acústica, lumínica o por radiaciones electromagnéticas que pueden afectar los ciclos de vida de diferentes especies, así como al propio hábitat.
- Emisión de gases de efecto invernadero como consecuencia de la propia actividad hotelera.
- Riesgo de incumplimiento de la legislación por no identificar nuevos requisitos legales ambientales de aplicación.
- Riesgo de elevado consumo/contaminación de ciertos equipos e instalaciones por obsolescencia o inadecuado mantenimiento.

Los impactos asociados a estos riesgos son:

- Consumo inadecuado, excesivo o no justificado de recursos naturales, especialmente crítico en el caso del agua en regiones de estrés hídrico.
- Impacto en el medio natural ya sea en el suelo o en el agua de productos químicos de limpieza, así como residuos o las propias aguas residuales que, en caso de no ser controlados de la forma adecuada, pueden llegar a contaminar el suelo o las masas de aguas superficiales, subterráneas o marinas, afectando a las especies animales y vegetales existentes.
- Impacto en la atmósfera en forma de emisiones de CO₂ lo que supone un aumento de la temperatura global.

Para minimizar estos riesgos y sus impactos hay establecidos distintos sistemas de control permanentes que se describen en los siguientes epígrafes.

3.2.- La Política de Calidad y Sostenibilidad Ambiental y el Sistema de Gestión Medioambiental

La protección del medio ambiente es uno de los pilares fundamentales en la estrategia de sostenibilidad de Paradores, integrándose de manera intrínseca en nuestras operaciones a través de la Política de Sostenibilidad y la Política de Calidad y Certificaciones. Estas políticas constituyen los cimientos del sistema de gestión de calidad, medio ambiente e higiene alimentaria, demostrando nuestro compromiso con la preservación del entorno.

El componente medioambiental de nuestro sistema se ha desarrollado en consonancia con los rigurosos estándares exigidos por la certificación ISO 14001. Sin embargo, es importante destacar que nuestra estructura también abarca otras normativas como ISO 9001 e ISO 22483, las cuales, aunque no estén directamente relacionadas con el ámbito ambiental, contribuyen significativamente a nuestra gestión integral.

Toda la organización, los paradores y los servicios centrales, está certificada en estas tres normas de referencia desde 2010 en formato *multisite* lo que garantiza un enfoque basado en la gestión del riesgo, con controles establecidos para minimizar los riesgos y eliminar o reducir los impactos asociados a nuestra actividad.

Este Sistema ha permitido minimizar el impacto que la actividad de la empresa produce en el medio ambiente, asegurar que los procesos y actividades cumplen con las últimas novedades en legislación ambiental e involucrar a los grupos de interés más cercanos a esta problemática: empleados, clientes y proveedores en el respeto al medio ambiente.

El Sistema comprende controles internos en base a los procedimientos documentados con un seguimiento continuo. Cada año se identifican y evalúan los impactos ambientales por parte de los establecimientos y los servicios centrales, definiendo como obligatorios objetivos para minimizar los impactos ambientales significativos en la comparativa con respecto al año anterior, o los impactos con mayor valoración, aunque no resulten significativos. Estos objetivos vienen acompañados de un plan de acción con seguimiento continuo del resultado, con un análisis de la eficacia de las acciones y con el establecimiento de acciones adicionales en caso necesario.

Plan de seguimiento: En un periodo de tres años, todos los establecimientos reciben al menos una auditoría interna donde se revisan tanto la evaluación de aspectos ambientales, los objetivos y sus resultados, con un enfoque de mejora continua que se plasma en la revisión del sistema de gestión realizada con carácter anual. Además de este control, hay un análisis continuo por parte de la función centralizada de Calidad y Certificaciones en los servicios centrales, con la monitorización de indicadores y el establecimiento de objetivos a nivel corporativo.

De manera adicional a estas auditorías de tercera parte, se realizan auditorías externas de certificación del sistema, tanto de renovación como de seguimiento de un número de Paradores determinado por los requerimientos de certificación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

En todos los centros anualmente se realiza un plan de auditorías que contempla auditorías internas, auditorías de higiene alimentaria y auditorías de certificación con alcance a todos los departamentos, actividades y servicios prestados en los paradores y en las oficinas centrales.

En el **ejercicio 2024** se han llevado a cabo:

- 33 auditorías internas (32 paradores y servicios centrales).
- 7 auditorías externas de seguimiento de certificación de acuerdo con la entidad de certificación (6 paradores y servicios centrales).
- Y las auditorías de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) en todos los paradores y con una frecuencia trimestral.

3.3.- Desempeños 2024

Para hacer frente a los diversos impactos sobre el medio ambiente, Paradores realiza actuaciones de control y mitigación, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.
- Protocolos de gestión y seguridad de fugas y escapes.
- Programas de reducción de plásticos.
- Inversión en equipos eficientes de energía y agua.
- Monitorización constante del consumo de recursos energéticos e hídricos.
- Sistemas de iluminación eficiente y de bajo impacto energético y lumínico.
- Planes de mantenimiento de instalaciones.

Además, Paradores realiza un esfuerzo continuo de revisión y digitalización del sistema de mantenimiento y de otros procesos del sistema de calidad y medio ambiente para mantener un mayor control de los indicadores y agregar información facilitando la toma de decisiones y la mejora continua.

Los indicadores claves de desempeño de estas actuaciones que proporciona el Sistema de Excelencia en la Gestión son los siguientes:

3.3.1.- Medio ambiente

A.- Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente para controlar o reducir el impacto negativo que tiene la emisión de gases contaminantes a la atmósfera por el uso de la energía en los establecimientos, Paradores tiene establecido:

El plan anual de mantenimiento preventivo establece revisiones y controles para garantizar el correcto y óptimo funcionamiento; el consumo y rendimiento de los equipos e instalaciones térmicas y frigoríficas que consumen energía (calderas de calefacción y agua caliente, climatizadores y fan-coils, grupo electrógeno, cámaras frigoríficas, etc.). Este mantenimiento vigila también las emisiones de gases provenientes de las calderas, lo que contribuye a optimizar su rendimiento, el consumo y asegurar unos niveles de emisiones adecuados. Este plan de mantenimiento preventivo se complementa con la intervención de empresas expertas autorizadas para realizar las revisiones establecidas por la normativa RITE y el control de fugas, según el Reglamento de Seguridad de Instalaciones frigoríficas, y por las

inspecciones reglamentarias realizadas por un Organismo de Control Autorizado (OCA) según lo establecido por las distintas instituciones al respecto.

Paradores cuenta con un plan de emergencia para actuar en caso de accidente ambiental por fuga de gases contaminantes y de gases refrigerantes en caso de avería en los equipos de refrigeración. Anualmente los Paradores realizan un simulacro de evacuación en el que incluyen actuaciones en materia ambiental, además de contar con una formación específica sobre cómo prevenir y gestionar emergencias medioambientales y de realizar simulacros ambientales de manera complementaria en algunos establecimientos.

B.- Medidas para prevenir, reducir o reparar cualquier otra forma de contaminación atmosférica específica de la actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica: El sistema de gestión identifica y evalúa el impacto que el ruido tiene en el medio ambiente, teniendo en cuenta la ubicación y la insonorización de las instalaciones, además de las quejas o reclamaciones de clientes por ruido. Los equipos que más ruido generan son las enfriadoras utilizadas para la climatización de los establecimientos, ya que se tienen que instalar en el exterior de los edificios. Para mitigar este impacto acústico, la contratación del suministro o sustitución de enfriadoras se ha hecho con unos requerimientos concretos de reducción de ruido como son los encapsulados de compresores. Cuando presenta un valor calificado como significativo, se establecen acciones de minimización del impacto negativo.

Finalmente, Paradores cumple con la legislación vigente de aplicación en cuanto a contaminación lumínica, respetándose siempre los valores límite establecidos por esta normativa.

3.3.2.- Economía circular y gestión de residuos

A.- Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos: Paradores está trabajando para reducir la generación de residuos y promover su reutilización y reciclado. La mejora de la gestión de los residuos que genera la empresa a lo largo de la cadena de valor hotelera y el impulso de la economía circular, forman parte de los compromisos contemplados en la Política de Sostenibilidad y es uno de los proyectos del Plan de Sostenibilidad.

Para ello, la Política de Calidad y Certificaciones, las certificaciones y el sistema de gestión contemplan objetivos vinculados con la generación de residuos y su impacto ambiental, e impulsa, normaliza y supervisa la identificación, segregación, almacenamiento y gestión de los residuos conforme a la legislación ambiental de aplicación.

En los Paradores se realiza una labor constante de concienciación sobre la eliminación o minimización de los residuos generados con clientes, proveedores y empleados. Se dispone de un *Manual de Buenas Prácticas Medioambientales* actualizado en el 2024 que es una guía difundida en la Intranet entre los empleados de los diferentes departamentos, con pautas sobre cómo realizar una correcta segregación y gestión de los residuos generados para su reciclado. Con el objetivo de optimizar y facilitar la comprensión del *Manual de Buenas Prácticas Medioambientales*, cuya importancia radica en el impacto de las acciones de los empleados en materia ambiental, se ha desarrollado un curso en línea a través de la plataforma LMS denominado "Curso de Buenas Prácticas medioambientales". Este recurso permite que todo el personal de Paradores acceda a una formación especializada en la materia, siendo de carácter obligatorio.

A través de un enfoque didáctico, el curso busca transmitir de manera eficaz los conocimientos sobre la gestión de residuos y las consecuencias de una gestión inadecuada, fomentando así un cambio más activo y consciente en toda la Red. Hasta la fecha, un total de 751 empleados han completado esta formación, contribuyendo al fortalecimiento y la adopción de buenas prácticas medioambientales en la prestación del servicio que ofrece Paradores.

En cuanto al tratamiento, la medición y el reporte de los residuos producidos por Paradores, en la siguiente tabla se ofrecen los datos de la cantidad total expresada en kilogramos de cada tipo de residuo y los valores relativizados respecto a la variable del total de plazas ocupadas por los clientes en 2024:

	VALORES ABSOLUTOS KG		VALORES RELATIVOS KG/plaza	
	2024	2023	2024	2023
Vidrio	666.051	1.568.065	0,239	0,605
Papel/cartón	598.007	1.477.911	0,215	0,570
Envases y plásticos	290.968	283.851	0,105	0,110
Aceite usado de cocina (información facilitada por el proveedor)	68.610	56.007	0,025	0,022
Grasas decantadores	101.372	221.188	0,036	0,085
Cartuchos tóner	896	1.373	0,000	0,001
Aerosoles	877	1.233	0,000	0,000
Fluorescentes y bombillas	1.408	1.908	0,001	0,001
Envases que han contenido sustancias peligrosas (información facilitada por el proveedor)	21.017	19.598	0,008	0,008
Residuos de equipos eléctricos RAEs	3.276	724	0,001	0,000
Restos de jardinería	225.622	161.619	0,081	0,062
Pilas	982	877	0,000	0,000
Baterías	406	195	0,000	0,000
Lodos de las depuradoras	125.154	160.900	0,045	0,062
Escombros	94.965	134.612	0,034	0,052
Residuos orgánicos (alimentación)	3.633.236	3.311.645	1,305	1,278
Basura Resto	2.043.695	1.862.800	0,734	0,719
Compost	3.322	1.908	0,001	0,001

Respecto al 2023, se observa una reducción significativa del dato de residuos de vidrio y de papel y cartón. Esto es debido, en el caso del vidrio, por un lado, a la introducción progresiva de un mayor número de envases de vidrio retornables por los proveedores de alimentos y bebidas de la red de Paradores. En el caso del papel, debido a la política *paperless* de la compañía en la reducción progresiva de artículos de papel (revistas, tarjetas, etc.), así como la reducción de buena parte de la facturación a través de *scanvisio* y la concienciación ambiental.

Además, cabe destacar que desde el área de sostenibilidad y calidad y medioambiente de Paradores se ha continuado trabajando en la revisión de la metodología actual de medición de estos residuos. Se prevé, a lo largo del 2025, consolidar una nueva metodología para la medición y el reporte de los residuos no peligrosos generados.

Algunos ejemplos de tratamiento de residuos son:

El aceite usado de cocina. Este residuo es recogido para su recuperación por un operador autorizado facilitando su reutilización para la producción de combustible Biodiesel.

Envases de productos de limpieza. Para minimizar la cantidad de envases de productos de limpieza (residuo peligroso), se trabaja con el proveedor para la instalación de dosificadores de productos. Este dispositivo optimiza las dosis de producto utilizado y evita un importante volumen de envases y embalajes, reduciendo la generación de los residuos de envases plásticos. El acuerdo con el proveedor

contempla también la formación del personal afectado para optimizar los procesos de trabajo y el consumo de producto utilizado y la realización de visitas y controles mensuales a todos los paradores para asegurar la correcta dosificación y operativa de los procesos de limpieza en los centros.

Los residuos peligrosos (envases con sustancias químicas, tóner, pilas...) son recogidos por gestores autorizados, que se encargan del transporte, tratamiento, valorización o eliminación conforme a la normativa ambiental de aplicación. El Parador dispone de un almacén de residuos especiales y peligrosos con contenedores específicos para cada tipo de residuo en los que se almacenan adecuadamente diferenciados, identificados, etiquetados y en condiciones adecuadas de higiene y seguridad hasta su recogida por el gestor autorizado.

Tapones de corcho: Paradores firmó en abril de 2024 un convenio de colaboración con la Asociación Vertidos Cero para la recolección de tapones de corcho en sus establecimientos, en el marco del proyecto de "Corazón de Corcho". Esta iniciativa tiene como objetivo recuperar y revalorizar los tapones de corcho, los cuales, hasta el momento, eran considerados un residuo sin una vía efectiva de reciclaje, con el propósito de evitar su disposición en vertederos. En la última campaña, se lograron recolectar y enviar 483 kg de tapones al Centro Tecnológico y Forestal de la Madera (CETEMAS), donde serán procesados y analizados con el fin de explorar alternativas de reciclaje que permitan una gestión sostenible y generen valor añadido al modelo de economía circular que se promueve desde Paradores.

En 2024 se ha vuelto a renovar el compromiso con la Red Española de Compostaje (REC), una asociación que aglutina científicos, profesores de universidad y centros de investigación dedicados a la investigación, la gestión y el tratamiento de los residuos orgánicos. Se cuenta con tres paradores piloto donde se lleva a cabo el Autocompostaje (Argómaniz, El Hierro y Costa da Morte), mientras que otros dos paradores están considerando la implementación de este sistema. En los demás paradores, se está trabajando para promover la gestión de residuos orgánicos y su reciclaje en los municipios donde Paradores opera.

B.- Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso:

Paradores lleva a cabo prácticas que reducen el desperdicio alimentario, y que permiten ajustar la oferta a las expectativas del cliente de forma sostenible y rentable. En estos términos, la sociedad actúa en su gestión de abastecimiento de alimentos y bebidas con un enfoque económico y sostenible, tal y como se describe a continuación:

- Se implementan procedimientos de control para garantizar una producción responsable a lo largo de todo el ciclo, que incluye compras, recepción de producto, almacenamiento, gestión de stocks, producción/elaboración, servicio y gestión de residuos.
- Se trabaja con estándares de gramajes de producto de acuerdo con el tipo de servicio que corresponda. Todos los platos son registrados en los diferentes recetarios de cada parador junto con su hoja de coste correspondiente.
- Se realizan segundas elaboraciones para evitar el desperdicio alimentario cuando el producto se encuentra en condiciones óptimas para el consumo. Además, se ofrece a los clientes la posibilidad de llevarse la comida no consumida en el restaurante en envases biodegradables.
- Se lleva a cabo un control exhaustivo de los stocks para evitar excesos en el inventario y roturas de stock. Asimismo, se controlan minuciosamente las fechas de caducidad y los consumos preferentes para prevenir la presencia de alimentos no aptos para el consumo y reducir el desperdicio alimentario.
- Se ofrece formación al personal de cocina sobre la cocina de aprovechamiento, con el objetivo de aplicarla en diferentes servicios como desayunos, entradas, platos principales, guarniciones y postres.

En 2024, a pesar de la desviación al alza en el consumo de víveres, se ha conseguido alcanzar una mejora de la relación coste ingreso de -2 décimas, quedando situada en el 29,9%. En el caso de bebidas, se ha mantenido tanto el consumo como el coeficiente de coste ingreso en el 18,2%.

Adicionalmente, en 2024, Paradores ha seguido trabajando de cara al proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, que tiene el objetivo de prevenir y reducir las pérdidas y desperdicio de alimentos en toda la cadena alimentaria mediante una gestión más eficiente de los recursos.

En esta línea, Paradores ha asumido el compromiso formal en el marco del II Plan de Acción de Economía Circular (PAEC) del Comisionado de Economía Circular de trabajar en la definición del Plan de Acción contra las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario de la cadena.

Como antecedentes de este plan, más allá de las prácticas mencionadas en los párrafos anteriores, se han realizado las siguientes acciones:

- Colaboración estrecha con la cátedra de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Madrid en este ámbito, a través del desarrollo de Trabajos Fin de Grado y Máster con estudiantes y la participación en la iniciativa de innovación educativa “Food Waste Challenge” desarrollada en el marco de la alianza EELISA (*European Engineering Learning Innovation and Science Alliance*).
- Estudio y revisión del Análisis de Ciclo de Vida de la compañía para una mejor monitorización del tratamiento del residuo orgánico.
- Seguimiento del proyecto de Autocompostaje en los paradores de Argómaniz, El Hierro y Costa da Morte.
- Seguimiento del volumen de sobras anual retirado: Los clientes de Paradores han adoptado esta medida progresivamente, incrementándose anualmente el número de sobras retiradas durante los últimos años. En 2024, se han retirado un total de 26.813 excedentes.

C.- Lucha contra el plástico de un solo uso: En el año 2024 Paradores ha continuado dando pasos en su modelo de economía circular en el uso de plástico, manteniendo una búsqueda activa de alternativas de materiales y evitando su uso innecesario, eliminando los artículos de un solo uso o problemáticos.

Buena muestra de ello es la adhesión y adquisición de compromisos por parte de la cadena dentro de la “Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos” (GTPI), de la Organización Mundial de Turismo, un programa de economía circular que agrupa a gobiernos y a agentes del sector turístico detrás de una visión común para luchar contra la contaminación por plásticos recogida en la Estrategia de Turismo Sostenible “One Planet”.

Como parte de este compromiso, mientras que las habitaciones en todos los Paradores ya son libres de plástico de un solo uso desde 2019, en el año 2024 se ha lanzado un nuevo concurso de *amenities* que mantiene este criterio. Además, en línea con la transición hacia un modelo circular, se ha decidido apostar por limitar la disposición directa del pack completo de artículos de aseo al cliente. De esta forma, a partir del año 2025, los *amenities* de uso más ocasional (aquellos que no forman parte de la rutina diaria del huésped, sino que se utilizan en situaciones específicas o según necesidad, como kits de afeitado, gorro de ducha, peine y otros), pasarán a estar disponibles bajo solicitud previa, evitando su desperdicio innecesario.

Además, esta alianza impulsa a Paradores a involucrar progresivamente a toda la cadena de valor, incluyendo a los proveedores, en la búsqueda de alternativas reutilizables o materiales con menor impacto ambiental para sus envases y embalajes.

Otra de las medidas destacadas es la eliminación progresiva de las tarjetas de plástico entregadas a los miembros del Programa Amigos. En 2024, dejaron de imprimirse las tarjetas de los titulares Oro, suprimiendo también los envíos postales asociados.

En paralelo, la compañía se ha sumado un año más a la campaña de concienciación “El mar empieza aquí”, en colaboración con la Fundación Oceanogràfic de Valencia, cuyo objetivo es sensibilizar a clientes y personas empleadas sobre la necesidad de contribuir a la gestión responsable de los residuos, principalmente el residuo de plástico.

3.3.3.- Uso sostenible de los recursos naturales

A.- El consumo de agua y el suministro de agua según las limitaciones locales: Paradores identifica los recursos hídricos como un activo crítico de uso intensivo en la actividad hotelera que, en muchas zonas, previsiblemente, lo será más por el cambio climático. Por este motivo, la gestión integral del agua es una de las mayores preocupaciones de Paradores.

En 2024 la ratio de consumo de agua (m3/habitación ocupada) refleja un descenso progresivo anual en los últimos cuatro años, conforme al siguiente detalle:

Año	2024	2023	2022	2021
Ratio de consumo de agua (m3/habitación ocupada)	0,74	0,78	0,80	0,84

En concreto, se ha alcanzado un descenso del 5% en la ratio de consumo de agua en toda la Red en el 2024 respecto del 2023.

Las principales líneas de actuación y contribuciones específicas que permiten a Paradores avanzar en este ámbito son las siguientes:

- El seguimiento diario del consumo de agua en cada Parador con el fin de asegurar que no se producen fugas ocultas que no se aprecian a simple vista en las instalaciones y, en caso de haber alguna, actuar lo antes posible para minimizar el consumo de agua por avería.
- Mensualmente, todos los paradores realizan un seguimiento del consumo de agua para poder actuar en caso de desviaciones significativas.
- En la mayoría de los paradores ya se han instalado equipos de ahorro de agua como los perlizadores en los grifos, las válvulas de doble descarga, las griferías termostáticas o variadores de velocidad en los grupos de presión de riego. Está previsto que estos elementos se vayan incorporando progresivamente al resto de establecimientos hasta llegar al 100%.
- En próximos proyectos de reformas integrales de establecimientos se incluirán aspectos vinculados con el menor consumo de agua. Por ejemplo, redes de aguas grises para recuperar el agua de lavabos y duchas y reutilizarla para los inodoros, aguas de baldeo o riego, o recoger el agua de lluvia y dedicarlo igualmente a riego. El Manual de Buenas Prácticas Ambientales contiene medidas para sensibilizar al personal y ayudarlo a minimizar los consumos de agua. Además, hay carteles de sensibilización para los clientes con el fin de conseguir su colaboración en un consumo responsable del agua. En los cuartos de baño de las habitaciones de los paradores hay soportes informativos para el ahorro de agua o el cambio de toallas, aspecto que, además de estar relacionado con el ahorro del agua, produce ahorro de energía y disminuye el vertido de detergentes a la red de saneamiento.

Asimismo, se lleva a cabo un estricto:

- Control de la calidad del agua de consumo y de los vertidos: Paradores analiza el agua, con el apoyo de una empresa experta, según la legislación que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. En el caso de los vertidos, se realizan mantenimientos preventivos en todos los Paradores que disponen de “Estación Depuradora de Aguas Residuales”. Con la periodicidad indicada por el órgano competente, se controla el funcionamiento de la depuradora y los parámetros del agua residual establecidos por la legislación o por el órgano competente de la administración.
- Cumplimiento de la legislación en materia del agua: Paradores asegura el cumplimiento de la legislación que le aplica a cada parador en función de su ubicación e instalaciones. Se realiza mediante un estricto control del suministro de agua y las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación y del vertido de aguas residuales y sus posibles límites y controles analíticos.

Paradores dispone de planes preventivos ante accidentes y riesgos ambientales que permiten saber cómo hay que actuar para evitar o minimizar el riesgo y el impacto ambiental de accidentes o sucesos potenciales relacionados con el agua.

En paralelo, como prueba del compromiso con el ahorro hídrico, Paradores se ha marcado el objetivo de avanzar en la evaluación de la huella hídrica en toda la red y, para ello, el primer paso es sectorizar, medir y analizar los consumos de agua, estableciendo posteriormente las medidas correctoras fruto de este análisis. Para la consecución de este fin, en septiembre de 2024, se ha licitado la contratación del servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y coordinación de actividades empresariales para la instalación de contadores de agua con telemedida, integración de estos en la plataforma de gestión de consumos (*Smarkia*) y el estudio completo de ahorro hídrico, en cuatro Paradores representativos de la Red. Posteriormente se implantará este estudio en el resto de los Paradores de la Red.

Por último, en el marco de la alianza STEPBYWATER, este año se ha llevado a cabo la campaña de sensibilización “Cada gota cuenta”, en redes sociales y portales web, con un claro mensaje principal: “*No queremos que disfrutes menos rato*”. Queremos que lo puedas seguir haciendo toda la vida” con el fin de fomentar la concienciación ambiental y el consumo responsable de agua entre los clientes de Paradores.

Paradores se adhirió a la alianza STEPBYWATER en 2020, la cual reúne al sector público, privado, tercer sector y sociedad civil, y que surge en torno al Decenio de Naciones Unidas, Agua para el Desarrollo Sostenible, que pone el foco en el agua y sitúa el ODS 6, Agua y Saneamiento, como un objetivo transversal dentro de la Agenda 2030 y donde se emplaza a la sociedad a trabajar como conjunto y crear alianzas con el fin de afrontar las metas y desafíos que plantea la disponibilidad y calidad del agua

B.- Consumo, directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética:

Aunque la mayoría de las instalaciones vinculadas a los fondos europeos están terminadas en 2024, fue en 2023 cuando se firmó el convenio por el que se determinan las condiciones de concesión de una subvención nominativa de la Secretaría de Estado de Turismo a Paradores de Turismo, prevista en la ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del estado para el año 2023, con el objeto de regular dicha subvención, con cargo a la aplicación presupuestaria 50.43ND.74702, “para financiación de proyectos de eficiencia energética en empresas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, según lo dispuesto en los artículos 22.2.a) y 28.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 65 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

El convenio se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España, financiado por la Unión Europea, con los fondos *Next Generation EU*, dentro de la Componente 14 “Plan de modernización y competitividad del sector turístico” que financia proyectos de “eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas” (medida C14.I4, línea de actuación 2). Con esta actuación se persigue la consecución del objetivo CID 227 del PRTR.

El objetivo CID 227 del PRTR “Reducción, por parte de establecimientos del sector turístico, de sus residuos o su consumo de energía anuales” (C14.I04.P02.SI01.OBC01) persigue: “Finalización, por parte de 3.400 establecimientos del sector turístico, como mínimo, de proyectos destinados a reducir sus residuos o su consumo de energía anuales, que deberán cumplir la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (DO C 58 de 18.2.2021, p.1), una lista de exclusiones y el acervo medioambiental pertinente de la UE y nacional”. En esta línea se han desarrollado distintas obras en materia de eficiencia energética y energías renovables que se informan más adelante.

Por otro lado, el Real Decreto 56/2016 obliga a las grandes empresas a realizar una auditoría energética cada cuatro años que cubra, como mínimo, el 85%, (En Paradores se cubre el 100%) del consumo total de la energía final del conjunto de sus instalaciones. Según esta normativa, Paradores realizó en 2017 una auditoría individual en cada establecimiento de la Red para obtener una fotografía de la situación energética, identificar el potencial de ahorro energético y plantear medidas para mejorar la eficiencia energética en los años posteriores y también se realizaron las auditorías del año 2021. Estas auditorías se hacen cada 4 años y se han estructurado en 3 bloques:

- 1.- Descripción del parador, en el cual se describe de forma general el parador objeto de estudio, sus condiciones de explotación y sus instalaciones incluyendo suministros energéticos.
- 2.- Análisis energético, en el cual se estudian los suministros energéticos de los 3 últimos años, analizando el balance de los consumos del último año.
- 3.- Análisis detallado del *Building Management System* (BMS) y del sistema de contaje de energía, proponiendo mejoras.

En 2022, la novedad fue la puesta en marcha del proceso de obtención de las certificaciones energéticas de todos establecimientos, de acuerdo con el RD 390/21 de 1 de junio de 2021, que establece su obligatoriedad de ponerla en un lugar visible “en los edificios o partes de edificios con una superficie útil total superior a 500 m2 destinados a residencial público: hoteles, hostales, residencias, pensiones, apartamentos turísticos y similares”. Desde el año 2024 ya se dispone de etiqueta en todos los Paradores.

En el ejercicio 2024, el consumo general de energía eléctrica y gas natural ha sido el siguiente:

- Consumo energía eléctrica en kWh/habitaciones ocupadas: Ascende a 40,24 kWh/habitación ocupada en 2024, lo que contrasta con los 42,37 kWh/habitación ocupada de 2023 y los 44,43 kWh/habitación ocupada de 2022. Estos datos implican un descenso importante en la ratio del 2024 respecto del 2023 de un 5%. El consumo total de electricidad en 2024 (59.683.847) es inferior al consumo del 2023, (60.149.897 kWh) en algo menos de un 1%, lo cual contrasta con el 4% que de nuevo ha subido la ocupación. Este hecho pone de relieve el esfuerzo que se está haciendo a nivel de la Cadena por reducir al máximo el consumo eléctrico, ya sea por las medidas de eficiencia energética que se van implantando como por el esfuerzo de todo el personal. Queda excluido de este dato el Parador de las Cañadas que funciona con grupo electrógeno.
- Consumo gas natural kWh/habitaciones ocupadas de los paradores que tienen contratada esta fuente de energía: el consumo es de 47,28 kWh/habitación en 2024, frente al dato de 48,51 kWh/habitación ocupada en 2023 y 55,20 kWh/habitación ocupada en el 2022. En términos absolutos el consumo de gas natural en 2024 fue de 35.436.794 kWh mientras que en 2023 fue de 33.820.516 kWh y en 2022 fue de 36.885.472,77 kWh. Mientras la ocupación en los Paradores con gas natural se ha elevado un 7,51%, (desde las 697.204 habitaciones ocupadas en 2023 hasta los 749.566 en 2024), la ratio de consumo ha descendido un 2,54%, lo que pone de

relieve el esfuerzo de la cadena en contener el consumo energético, también en lo relativo a gas natural.

Paradores cuenta con una línea de actuación importante en materia de eficiencia energética que afecta a las envolventes de sus edificios, equipos e instalaciones. Algunas de las actuaciones que se hicieron en el año 2024, son las siguientes:

- **Cambios de carpinterías:** las actuaciones sobre las envolventes de los edificios cobran una especial importancia porque reducen la demanda del edificio y son la mejor prueba de que el mayor ahorro en energía es la energía que no se consume. En el 2024 se ha certificado la reforma de la cubierta en el Parador de Tordesillas y se han iniciado las obras de reformas integrales que van a mejorar la envolvente en Olite o Santillana del Mar y se acometerán cambios de carpinterías en el Parador de Tordesillas, Nerja o Cervera de Pisuerga.
- **Transformación de sala de calderas de gasóleo:** En 2024 se ha terminado la instalación de calderas de condensación a gas natural en el Parador de Santo Domingo de la Calzada. Esta actuación, que ha permitido dejar de utilizar el gasóleo en el parador, ha supuesto un importante avance en eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂, por el elevado rendimiento de las calderas de condensación frente a las calderas antiguas de gasóleo o la incorporación de variadores de velocidad en los motores de las bombas o quemadores. También se ha redactado el proyecto para la transformación a gas natural en el parador de Ciudad Rodrigo cuyas obras se iniciarán en este año 2025 y se licitará la asistencia técnica para la redacción del proyecto en Manzanares.
- **Climatización eficiente:** En paradores como Melilla, Córdoba o Benavente ya se ha implantado esta medida que está esencialmente focalizada en la implantación de bombas de calor (Melilla), recuperadores, (Benavente) o fan-coils, (Córdoba) más eficientes. Al ahorro energético que supone una bomba de calor de mayor eficiencia, (compresores más eficientes con regulaciones más precisas para adaptarse mejor a la demanda, variadores de velocidad en los ventiladores de condensación o válvulas de expansión electrónicas), se le unen unos bajos niveles de ruido de la máquina con encapsulado de todos los elementos que lo emiten y amortiguando las vibraciones que se pudieran transmitir al edificio. Los recuperadores nos permiten realizar una aportación de aire exterior con mayor calidad del aire pero además recuperan energía sobre el aire expulsado al exterior lo que nos permite ser más eficientes. Los fan-coils, elementos esenciales en la climatización de nuestros hoteles, mejoran su eficiencia con la inclusión de los motores EC de alta eficiencia.
- **Ascensores:** máquinas sin reductor, variadores de frecuencia en el motor, empleo de distintos modos de funcionamiento o iluminación LED en la cabina son algunas de las medidas de eficiencia energética implantadas en los nuevos ascensores instalados en los Paradores de Guadalupe o Manzanares.

Es importante destacar que Paradores dispone, desde finales de 2020, de una Plataforma SaaS (*Software as a Service*) de Gestión Energética, que proporciona herramientas disruptivas para ahorrar energía y conseguir la excelencia operativa. Al ser una plataforma con integración multiprotocolo, multimarca y multi energía (electricidad, gas natural, agua, gasóleo, etc..) puede integrar dispositivos (contadores, concentradores de datos, etc.) actuales de Paradores que tengan protocolo abierto, recoger dichos datos, analizarlos con su modulo Big-data y establecer medidas de ahorro energético para una mejora continua de la eficiencia energética en nuestros establecimientos.

Actualmente, esta plataforma está recogiendo los consumos eléctricos procedentes de los contadores fiscales de electricidad, sin embargo, Paradores ya dispondrá de una red de contadores para todos los suministros (gas natural, gasóleo, propano, butano y agua), que integrará en la plataforma y, una vez esté operativa, aportará una foto real de todos los consumos de la Red. Actualmente se está trabajando en la implantación de esta plataforma para hacerla útil y operativa a todos los usuarios. Además, se ha

aprobado una línea de actuación de 950.000 € para la instalación de contadores en todos los Paradores de la zona centro, así como su integración en la plataforma de gestión energética.

C.- Uso de energías renovables:

Paradores se ha sumado al impulso que se está produciendo a nivel mundial en la lucha contra el cambio climático. Desde 2018 se ha contratado el suministro de energía eléctrica 100% de origen renovable para todos los paradores. Este compromiso tiene una importante repercusión en la reducción de las emisiones de CO₂ de la cadena y se materializa en el plan de reducción de Paradores. En esta línea, desde hace varios años, Paradores está realizando importantes inversiones para instalar fuentes de energía renovables en diversos establecimientos de la Red. A lo largo del año 2024 se terminaron algunas instalaciones de biomasa, aerotermia o energía fotovoltaica como son:

- **Energía solar fotovoltaica:** La energía solar fotovoltaica es una fuente de energía que produce electricidad de origen renovable, obtenida directamente a partir de la radiación solar.
- **Tecnología fotovoltaica:** La tecnología fotovoltaica se ha desarrollado mucho en los últimos años, presentando una demanda creciente, así como un aumento en la eficiencia y en el desarrollo de nuevas técnicas de fabricación, redundando todo ello en una disminución en su coste de fabricación y, por tanto, de venta al usuario. Este año 2024 se ha realizado una instalación de marquesinas fotovoltaicas en el Parador de La Palma y se ha certificado más del 95% en la instalación de energía fotovoltaica en la cubierta del Parador de Tordesillas y de las marquesinas fotovoltaicas de Benicarló.
- **Biomasa:** Las calderas de biomasa funcionan de forma similar a cualquier otro tipo de caldera. Su singularidad radica en el tipo de combustible que emplea, es decir, que está preparada para la combustión de biomasa, y en concreto las calderas de biomasa en Paradores, están preparadas para consumir pellets. Al igual que otros tipos de calderas convencionales, el calor generado durante la combustión se transmite a un intercambiador de calor mediante un circuito de agua caliente. Producen un ahorro económico importante y mejoran notablemente la eficiencia energética de la instalación de calefacción con rendimientos superiores al 90% frente a rendimientos del 75% que aportan las calderas de gasóleo. Este año 2024 se ha certificado el 80% de la instalación de biomasa de Bielsa y el 90% de las calderas de biomasa Tordesillas Y Albacete.
- **Aerotermia:** La aerotermia es una fuente de energía renovable que aprovecha la energía almacenada en forma de calor en el aire que nos rodea y que nos puede permitir cubrir la demanda de calefacción, agua caliente sanitaria y refrigeración en un edificio. Los aparatos que utilizan la aerotermia para funcionar son las bombas de calor aerotérmicas, que extraen hasta un 80% de la energía del aire para generar calor o frío, lo que las convierte en una de las tecnologías más eficientes que existen para climatizar y/o producir agua caliente sanitaria.
- **Calefacción aerotérmica:** La calefacción aerotérmica es aquella que extrae del aire la energía térmica que necesita para calentar un circuito de agua sanitaria que alimentará una instalación de suelo radiante o bien de radiadores a baja temperatura. Para lograr calefacción por aerotermia se deberá disponer de una bomba de calor aire-agua, que obtenga el calor del aire y lo transfiera a un circuito de agua caliente sanitaria. El ahorro de una calefacción por aerotermia frente a gas natural y gasóleo puede ser entre un 25% y 50% en zonas climáticas muy frías. En el parador de Alarcón se ha conseguido eliminar totalmente el gasóleo incluyendo una instalación de aerotermia que da servicio tanto a la climatización como a la calefacción y el agua caliente sanitaria. En el parador de La Palma se ha instalado una bomba de calor con refrigerante CO₂ para el agua caliente sanitaria de muy alta eficiencia que permitirá reducir notablemente el consumo de agua caliente sanitaria en el establecimiento. En el parador de Guadalupe también se ha instalado una aerotermia para la producción de agua caliente sanitaria con el objetivo de reducir el consumo de gasóleo.

- Movilidad sostenible: Se han realizado las actuaciones de acuerdo con el Real Decreto-Ley 29/2021 de 21 de diciembre según el cual, "...en los edificios que sean titularidad de la Administración General del Estado o de los organismos públicos vinculados a ella o dependientes de la misma, se instalará una estación de recarga por cada 20 plazas de aparcamiento o fracción, hasta 500 plazas, y una estación de recarga más por cada 100 plazas adicionales o fracción." En el año 2024 se ha finalizado la instalación de puntos de recarga de vehículo eléctrico en más de 30 paradores y para el año 2025 está prevista ampliar la instalación a todos los paradores con parking propio ya sea con carga semi rápida (cargadores en corriente alterna de 22 kW) y/o rápida (con carga en corriente continua de 25 a 60 kW).

3.3.4.- Plan de Acción Climática

El Plan de Acción Climática de Paradores promueve ambiciosos objetivos para la descarbonización de la actividad de la compañía en la lucha contra el Cambio Climático. Está integrado en la estrategia de sostenibilidad (Plan 2021-2024 y nuevo Plan 2025-2028), en consonancia con el Acuerdo de París (2015), el Pacto Verde Europeo (2019) y la Ley de Cambio Climático española (2021).

Entre otras, las tres líneas de actuación más importantes de este plan son:

- Cálculo anual de la Huella de Carbono de Paradores.
- Plan de Reducción de la Huella de Carbono.
- Plan de Compensación de la Huella de Carbono.

El año 2024 ha comprendido el ejercicio de cálculo, reducción, verificación y compensación parcial de la huella de carbono de 2023. Paradores ha obtenido el reconocimiento "Calculo, Reduzco y Compenso" otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) al demostrar la tendencia reduccionista de las emisiones en el periodo 2019-2023, sumado al ejercicio de compensación parcial de las emisiones y obteniendo la distinción de "Compenso" por primera vez.

En octubre, Paradores también fue galardonado con el premio "Ejemplo Empresarial" otorgado por La Comunidad Por el Clima, una iniciativa respaldada por administraciones públicas, empresas y sociedad civil, como reconocimiento a las calculadoras de huella de carbono de estancias y eventos que Paradores pone a disposición de sus clientes como medida de sensibilización y movilización social. Ambas calculadoras, diseñadas en 2024, permiten conocer el impacto en términos de emisiones de CO₂ asociadas al desplazamiento, estancia y servicio de restauración disfrutado por el cliente, grupo o empresa en Paradores.

En 2024 también se ha medido la reducción de emisiones asociada a la compra de una Caja Regalo de Paradores en formato digital frente al impacto de la compra de una Caja Regalo física por parte de los clientes. La reducción de emisiones alcanzada por la compra de una Caja Regalo digital es de 0,19 kg CO₂/caja derivada de la no necesidad de transporte de materiales para su producción y del propio envío del producto final.

Estos avances y reconocimientos evidencian el esfuerzo de Paradores en la lucha contra el cambio climático y afianzan su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La compañía trabaja para convertirse en una compañía Net Zero (neutra en emisiones de carbono) alrededor del año 2040.

A continuación, se presentan los resultados del cálculo de la huella de carbono de Paradores correspondientes a la medición de emisiones de alcances 1 y 2 del año 2024. Estos resultados son provisionales a la espera de la publicación por parte del Ministerio de los factores de emisión 2024. Con relación al año 2023, el inventario incluye el alcance 3; este ejercicio ya ha sido verificado.

El cálculo abarca un perímetro que incluye 97 paradores y las oficinas centrales, aunque es preciso señalar que el Parador de Castillo de Montereí (Ourense) y el Parador de Santillana del Mar (Cantabria), por encontrarse en situación de cierre, no reportan emisiones.

A.- Cálculo de la huella de carbono en Paradores: Igual que en años anteriores, para cálculos se ha seguido la metodología establecida por GHG Protocol. La huella de carbono por alcances en los últimos seis años es la siguiente:

Tipo de alcance	t.CO ₂ 2024	t.CO ₂ 2023	t.CO ₂ 2022	t.CO ₂ 2021	t.CO ₂ 2020	t.CO ₂ 2019
Alcance 1	18.423,20	18.305,20	17.578,46	18.405,44	15.888,55	20.712,46
Alcance 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	307,97
Alcance 3	*	360.445,10	103.082,98	77.503,31	-	-
Biogénicas	128,28	113,26	106,55	30,47	3,72	17,37
Total	18.551,5**	378.850,03	120.767,99	95.939,22	15.892,27	21.037,79

(*) En proceso de cálculo. (**) Dato provisional hasta obtener los resultados del Alcance 3.

Hasta el momento de presentación de este informe, los resultados del ejercicio 2024 no han sido verificados por parte de una entidad externa, y están calculados en base a los factores de emisión del MITERD en su versión más actual, la cual todavía no incluye los factores de emisión de 2024.

A tal efecto, toda justificación realizada en adelante se considerará provisional y estará sujeta a actualizaciones una vez que se disponga de los datos verificados y los factores de emisión actualizados.

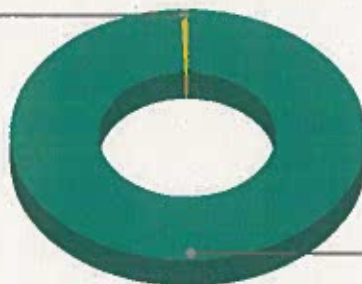
En este sentido, las conclusiones principales de la tabla anterior demuestran la efectividad del Plan de Reducción de Paradores, mediante el cual se ha alcanzado una disminución del 11,82% en el total de emisiones de Alcance 1 y 2 (2019-2024). Si se considera este dato en función de la ocupación, la reducción es del 22,03% con respecto a 2019.

Atendiendo al ejercicio 2024, el desglose según las categorías correspondientes al alcance 1 y 2, presenta la siguiente distribución:

Emisiones de GEI 2024 por alcances

Emisiones biogénicas

0,6%



Alcance 1
99,4%

El alcance 1 representa casi la totalidad de las emisiones, y se distribuye según la fuente emisora de la siguiente manera:

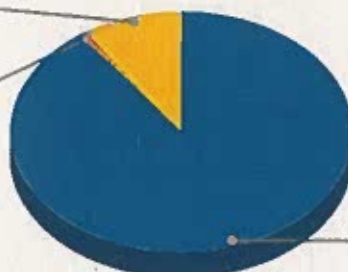
Emisiones de Alcance 1

Emisiones fugitivas

9,5%

Fuentes móviles

0,7%



Fuentes fijas

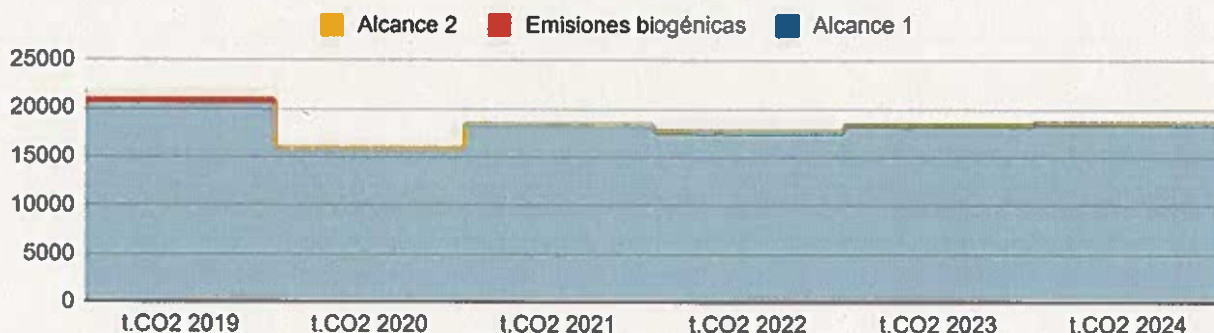
89,7%

Las emisiones de combustión estacionaria (fuentes fijas) representan la mayor parte del total, principalmente debido al consumo de gas natural, gasóleo C, propano y otros combustibles. Les siguen las emisiones fugitivas originadas por las recargas de gas refrigerante en los equipos de climatización y refrigeración, así como los retimbrados de los extintores. Además, se incluyen los consumos de CO₂ utilizados en la carbonatación de la cerveza durante su servicio, incorporados al inventario en el ejercicio 2023. Por último, se encuentran las emisiones de combustión móvil derivadas del uso de vehículos propiedad de Paradores, las cuales son residuales.

En cuanto al alcance 2, el consumo eléctrico no genera emisiones en su producción, ya que todos los contratos de energía tienen garantía de origen renovable (GdO). Gracias a esta decisión se han evitado 15.618,26 tn de CO₂, lo que equivaldría al 46% de la huella de carbono en 2024 considerando alcances 1+2, utilizando como factor de emisión el Mix energético de 2023.

Por otro lado, las emisiones biogénicas se generan por la combustión de estufas de calefacción utilizadas durante el invierno. Del total de estas emisiones, el 86,6% proviene del uso de pellets (biomasa), mientras que el 13,4% restante corresponde a las estufas de leña.

Finalmente, la evolución de las emisiones netas (tn CO₂ eq) desde el inicio del reporte, muestra la tendencia reduccionista comentada anteriormente:



En el ANEXO 2 del presente informe se incluye una tabla detallada de la huella de carbono de Paradores por fuentes de emisión, además de los porcentajes de evolución de emisiones anuales.

B.- Plan de reducción: El Plan de reducción de Paradores se actualiza periódicamente y contempla actuaciones dirigidas tanto a la mejora de la eficiencia energética (sustitución de equipos deficientes o altamente emisores de CO₂, mejora de los sistemas de control automático del consumo energético, difusión de buenas prácticas entre los empleados...) así como a la implantación de energías renovables, contemplando, además, las medidas ya existentes en paradores que requieren continuidad en el tiempo.

El plan considera el impacto sobre la huella de carbono resultante de aplicar diversos escenarios formados por la combinación de medidas en diferentes centros de trabajo, y su comparación con el escenario tendencial en ausencia de medidas:

- Escenario tendencial: refleja las emisiones de GEI previstas con el crecimiento de la actividad de Paradores hasta 2030 y hasta 2050.
- Escenarios con medidas: corrigen los escenarios anteriores con la implantación de las diversas medidas de reducción de emisiones que se hayan previsto a lo largo de los años.

Los escenarios muestran la progresión temporal de las emisiones derivadas de la implementación de diferentes medidas desde el año base (2019) hasta dos horizontes temporales: uno a 10 años, hasta el 2030, y otro a 30 años, hasta el 2050. Estas simulaciones se actualizan con los informes de seguimiento del plan y los datos de emisiones y reducciones obtenidos.

En 2024, el plan de reducción de emisiones contempla un objetivo de reducción de un 30% en 2030 con respecto al año base, 2019, y una importante inversión para la implantación de tecnologías más eficientes en materia energética junto con la implementación de tecnologías renovables.

Las medidas más significativas se recogen en el siguiente cuadro:

Mejora de la eficiencia	Uso de tecnologías más eficientes
	Mecanismos de control sobre los consumos
	Reducción de pérdidas energéticas
	Gestión y seguimiento de las medidas de ahorro y eficiencia
Energías Renovables	Modificación de los usos de la energía
Apuesta por una cultura de ahorro energético	Aprovechamiento de los recursos naturales
	Impulso de una cultura que involucre a toda la empresa
	Implicación de clientes y proveedores en la reducción de la huella

C.- Plan de compensación: En 2024, Paradores ha definido su estrategia de compensación de emisiones, con el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono de sus emisiones directas hacia 2040 a través de proyectos de absorción y cancelación del CO₂ que no se haya podido reducir.

Anualmente, se compensará parcialmente la huella de carbono de la compañía a través de:

- 1) Proyectos nacionales (OECC) e internacionales (ONU) ya inscritos, suponiendo la mayor parte de la compensación las absorciones que se acometerán a nivel nacional, en proyectos cercanos a un Parador.
- 2) La reforestación de terrenos, definiendo el “Bosque Paradores”.

En esta línea, en el año 2024, Paradores ha acometido la compensación de 877,998 toneladas de CO₂ en el Proyecto nacional de Hoyocasero en Ávila (situado a 17 km del Parador de Gredos) y de 586 toneladas de CO₂ en el Proyecto del Complejo Energético Fundação-Santa Clara (FSCECP) en Brasil.

En 2024, como muestra de este compromiso, y de la misma forma que desde hace cuatro años, el stand de Paradores en FITUR ha sido reconocido con el premio al stand más sostenible que concede IFEMA. Para ello, se ha elaborado un plan de sostenibilidad ad hoc, que incluía impartir formación al personal que atendía el evento, medición y compensación de la huella de carbono resultante del stand de Paradores.

3.3.5.- Protección de la Biodiversidad

El compromiso con el capital natural es parte importante de la oferta de valor que ofrece Paradores a sus clientes y a sus grupos de interés, y se integra en los diversos procesos y actividades de la empresa para reducir los impactos y preservar la biodiversidad de los entornos en los que opera. Hay que tener presente que Paradores desarrolla gran parte de su actividad en espacios cercanos a áreas naturales protegidas.

Por eso, Paradores ha valorado las siguientes oportunidades que ofrece su localización para el desarrollo turístico compatible con la conservación de nuestro patrimonio natural:

- Reforzar la oferta ligada con el espacio natural protegido, basada en la puesta en valor de los recursos naturales y culturales.
- Identificar el perfil del visitante habitual de los espacios naturales protegidos, imprescindible para ofrecerle experiencias satisfactorias.
- Incrementar la visibilidad de la marca Paradores entre colectivos que hasta ahora no habían relacionado a Paradores con el mundo natural y el ecoturismo.
- Estrechar los vínculos con los gestores de los espacios naturales protegidos y potencial el desarrollo local a través de alianzas.
- Aportar valores diferenciales a la marca con la suma de conceptos relacionados con la protección y preservación del medio ambiente y su biodiversidad, la vivencia de experiencias gratificantes, la innovación de la oferta, etc.

Son numerosos los paradores que realizan las acciones de promoción y conservación del patrimonio natural, poniendo en valor la flora y fauna de su entorno o colaborando para la protección de especies protegidas, o con limpiezas de playa o bosques.

Entre las iniciativas más significativas que se han realizado en 2024 están las siguientes:

A.- Programa Naturaleza para los Sentidos (NPLS): Paradores ha puesto este programa de experiencias de naturaleza para los clientes desde 2020. Este programa consiste en la creación de experiencias de ecoturismo que ponen en valor la conservación de la biodiversidad y la función social de los espacios naturales protegidos como motores de una economía vinculada a la gestión y conservación del paisaje y de sus valores naturales. Para su desempeño, Paradores cuenta con la Fundación Global Nature. Sus objetivos son:

- Crear experiencias turísticas atractivas y sostenibles.

- Diversificar y mejorar la oferta turística de naturaleza.
- Contribuir a la conservación de la biodiversidad en espacios naturales de gran valor.
- Dinamizar el desarrollo y economía local de las zonas.
- Fomentar la cooperación público-privada a través de acuerdos y alianzas.

El balance del programa NPLS a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

- 24 paradores incorporados al programa (Cangas de Onís, Villafranca del Bierzo, Bielsa, Gredos, Mazagón, Vic-Sau, Cazorla, Manzanares, Almagro, Viehla, Artés, Fuente Dé, Guadalupe, Cervera, Muxía, Corias, Ayamonte, Soria, Limpias, Cruz de Tejada, Ciudad Rodrigo, Puebla de Sanabria y Jarandilla de la Vera).
- Hay una oferta de 144 experiencias activas, el número de espacios naturales en los que se trabaja son 32 y el número de especies sobre las que se hace hincapié para lograr mejorar su conservación son 13.
- La media de experiencias activas por Parador es de 6,8, siendo los Paradores que han desarrollado más actividades, los de Cangas 16, Fuente Dé 13 y los que menos Mazagón 3, Limpias y Gredos 4.

En el último trimestre, se ha empezado a trabajar en los paradores de Molina de Aragón y Sigüenza, y se prevé tener disponibles sus experiencias a partir del segundo trimestre de 2025.

Una vez en marcha las experiencias diseñadas en el parador, desde el Dpto. de Sostenibilidad y en colaboración con cada director, se realiza el seguimiento y valoración de las mismas para trabajar con las empresas en las mejoras o adaptaciones necesarias para asegurar la calidad.

Desde la Dirección de Comercialización y Experiencia de Cliente se ha implantado un cuestionario de satisfacción para pulsar la opinión del cliente que realiza las actividades de "Naturaleza para los sentidos" en los diversos paradores de la red. Esta es una sencilla manera de obtener información muy útil del nivel de aceptación y satisfacción de las personas que han realizado estas actividades. El seguimiento pretende conocer de primera mano cómo cumplen estas actividades los objetivos marcados, así como su grado de adaptación a los requerimientos de los usuarios a partir de sus comentarios y valoraciones.

B.- Acciones de sensibilización ambiental:

- Paradores, desde hace seis años, apoya la difusión de las campañas de sensibilización de la **Fundación Oceanogràfic de Valencia**, con la campaña de sensibilización "El Mar empieza aquí" en la totalidad de los paradores. En esta ocasión, además de sensibilizar sobre la gestión responsable de los residuos, también se ha querido poner el acento en el lema "cambia el cambio", para llamar la atención sobre la necesidad de cuidar los océanos para mejorar la conservación de las especies, su hábitat natural y mitigar el cambio climático.
- Por otra parte, Paradores se ha vuelto a unir a la cita anual de la **campaña de sensibilización de "La Hora del Planeta"** promovida por WWF España. Todos los años, a las 20:30 horas del último sábado de marzo, millones de personas de más de 190 países y territorios se unen apagando sus luces para crear conciencia sobre los problemas a los que se enfrenta nuestro hogar común, la Tierra. Los Paradores eliminan o reducen la iluminación de sus establecimientos durante ese intervalo de tiempo.
- Se sigue con la actividad de "**Basurala**" que es una iniciativa del Proyecto Libera desde SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes y tienen como objetivo concienciar y movilizar a la ciudadanía sobre el respeto a la naturaleza, y la importancia de mantener los espacios naturales libres de residuos contaminantes. En estas acciones han participado empleados, clientes, colegios y habitantes de las localidades de los paradores. En 2024 se ha participado en 23 recogidas, y son 16 los paradores involucrados.

- Finalmente, al igual que en ediciones anteriores, se destaca que los paradores de la Comunidad Valenciana participaron en la **campaña de comunicación ¡Alerta tortuga!** cuyo objetivo es alertar sobre la presencia de tortugas marinas y la posibilidad de nidificación en las playas valencianas.

C.- Ejemplos de iniciativas de Paradores:

Iniciativas Parador de El Saler: El entorno del Parador de El Saler es un lugar único por su biodiversidad y está ubicado en el corazón del Parque Natural de l'Albufera. Por ello, colabora con varias entidades conservacionistas y tiene una amplia oferta de experiencias naturales para el cliente.

En 2024 ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se ha retomado un proyecto muy interesante, iniciado en 2019, de *Seguimiento de Basuras Marinas*, liderado por la Fundación Oceanogràfic en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El fin de esta acción, trata de, a través de un muestreo de residuos recogidos de la zona de la playa protegida del Parador, analizar su llegada a esta y la procedencia.
- Limpieza y recogida de residuos en todo el margen de la playa organizadas por ONG ambientales colaboradoras del parador. En cada limpieza se han recogido una media de 50-60 kg de residuos. Además, a final de año, se han organizado dos limpiezas con la ONG Xaloc para retirar residuos provenientes de la DANA del 29 de octubre. En total, en 2024, se han recogido aproximadamente 1.300 kg de residuos, aumento producido por la alta cantidad de residuos depositados por la DANA.
- Regeneración dunar en colaboración con el Vivero oficial de la Generalitat Valenciana y Xaloc, se han introducido alrededor de 1.100 plantones y medio millón de semillas de 15 especies diferentes (3 en peligro de extinción) en 2.000 m². Así, en los dos últimos años se recuperaron 13.372 m² de dunas con 3.705 plantones y 3,5 millones de semillas. Además, se han liberado 600 m² de zona dunar invadida por la uña de gato (*Carpobrotus sp*) planta invasora que desplaza a las autóctonas. En estas zonas liberadas se procederá a seguir plantando durante 2025.
- Suelta de tortugas marinas. Se han liberado alrededor de 10 tortugas a su hábitat natural. Se realiza en colaboración con diversas entidades como es la Fundación del Ocenogràfic, Xaloc y la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, explicando a los participantes la importancia de la suelta de estos animales, curiosidades de su vida y todo el proceso de recuperación que acaba con la liberación.
- Centro de detección de fauna autóctona. Hay dos puntos de detección donde se han podido obtener evidencias de la presencia de 5 especies de mamíferos en la zona (erizos, jabalíes, zorros, ginetas y garduñas) lo que demuestra la alta diversidad que rodea el parador.
- Santuario de Tortuga Mediterránea. Se ha creado, entre el Parador de El Saler y Xaloc, el primer santuario de esta especie en España, que cuenta con un programa de censos periódicos para conocer y mejorar las poblaciones de esta especie en el entorno del Parador y un cercado con dos objetivos: lugar donde cualquier jugador/a de golf pueda depositar allí cualquier tortuga que tenga algún problema para trasladarla al Centro de Recuperación de Fauna y área de pre- suelta de nuevos ejemplares que se liberan en esta zona dunar.

Además de estas iniciativas orientadas a la conservación de la biodiversidad, el Parador de El Saler ha incrementado su número de artículos "Gravity Waves", contruidos con planchas de plástico reciclado a partir de redes de pesca recuperadas del mar, así como de mobiliario "CM Plastic", elaborado con materiales reciclados provenientes de plásticos, madera, vidrio, papel, aluminio y tapones. En 2024, se han incorporado más de 40 artículos fabricados con estos materiales reciclados, incluyendo entre otras arquetas para riego, papeleras y bancos individuales, con el

objetivo de sensibilizar a clientes y empleados sobre la importancia de dar una segunda vida a los materiales reciclados, promoviendo así los principios de la economía circular.

Paradores con sello Starlight: La Fundación Starlight ha creado un sistema de certificación mediante el cual se acreditan aquellos espacios que poseen una excelente calidad de cielo y que representan un ejemplo de protección y conservación. Son escenarios que incorporan la observación del firmamento como parte de su patrimonio natural, paisajístico, cultural o científico y fomentan, a su vez, el "Turismo de las Estrellas". Los paradores con certificado Starlight son los de Mazagón, La Palma, Cañadas del Teide, Ciudad Rodrigo, Gredos, Cruz de Tejada, Sigüenza, Guadalupe y Vielha.

Entornos de biodiversidad: Muchos de los establecimientos valoran la flora y la fauna de sus entornos, como por ejemplo los paradores La Gomera, La Palma, Nerja, Granada, Cañadas del Teide, Cazorla, Muxía, Argómaniz, Chinchón, Carmona, Teruel, Oropesa o El Hierro, entre otros. Algunos ejemplos son los siguientes:

- En los Paradores de Viella y Artés se ha implementado un sistema ecológico para controlar la procesionaria que afecta a sus pinos, sin el uso de productos químicos ni plaguicidas.
- En el Parador de Jávea han realizado jornadas para limpiar las costas cercanas al Parador, para concienciar sobre la importancia de la conservación del entorno y promover buenas prácticas tanto a sus empleados como a sus clientes.
- En el Parador de Granada se han desarrollado diversas iniciativas para el mantenimiento de la Naturalización de la Alberca, participando en la repoblación del "gallipato", una especie de anfibio en extinción, además de incorporar por la Alberca cajas anidaderas para las especies avícolas que viven en la Alhambra, entre ellas los murciélagos.
- El Parador de Zafra participa en programas para la protección de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) del cernícalo de primilla.
- El Parador de Gredos ha participado en la suelta de quebrantahuesos para su reintroducción en el entorno, como parte de su iniciativa en la conservación de la especie.
- El Parador de Nerja dispone de cajas para murciélagos en diferentes lugares del establecimiento para favorecer la presencia de estos valiosos insectívoros naturales en el entorno, divulgando de esta forma su importancia en el medio.

Europarc: Turismo Sostenible: Este año se ha formalizado un acuerdo de colaboración entre Paradores y la Fundación Fernando González Bernáldez, entidad responsable de la gestión de la Oficina Técnica de EUROPARC-España. Este convenio tiene como propósito la institucionalización de acciones conjuntas orientadas a fortalecer la conexión entre los Espacios Naturales y los Paradores situados en sus proximidades. Ejemplos destacados incluyen los Paradores de Cervera de Pisuerga, Gredos y Mazagón. Asimismo, esta colaboración se enmarca en la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos (CETS), una iniciativa promovida por la Federación EUROPARC cuyo objetivo principal es fomentar el desarrollo del turismo sostenible en los espacios naturales protegidos de Europa.

4.- ASPECTOS SOCIALES

4.1.- Nuestras personas

El equipo humano de Paradores se distingue por sus perfiles altamente especializados, y su compromiso con la misión y visión de la empresa, orientado siempre a proporcionar un servicio excepcional al cliente. Por ello, es considerado como el activo más valioso de la organización.

Paradores se enfoca en atraer y desarrollar el talento, manteniendo altos niveles de motivación y orgullo entre todas las personas que colaboran con la empresa.

Se ha avanzado en la gestión de Ofertas Públicas de Empleo (OPE) con la publicación durante 2024 de diversas ofertas públicas de empleo para más de 800 puestos de carácter indefinido y el desarrollo y finalización de convocatorias que se publicaron en 2023. Además, se ha acordado un nuevo Plan de Igualdad en colaboración con la representación legal de todas las personas trabajadoras, el cual está pendiente de autorización por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Para fortalecer el Plan de Formación, se ha implementado una plataforma LMS que proporciona una oferta formativa disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, facilitando inscripciones automáticas y la asignación de cursos para futuras promociones internas.

Por último, se han completado las primeras etapas de migración a un nuevo software de recursos humanos que integra la gestión de nóminas, la administración de personal, el portal del empleado y herramientas de *Business Intelligence*, así como el proceso de evaluación del desempeño, entre otras funcionalidades clave.

4.1.1.- Indicadores de Empleo

Número total y distribución de los empleados por sexo, edad y clasificación profesional

A.- Distribución de empleados por sexo: La variación es mínima en comparación con el año anterior.

N.º TRABAJADORES POR SEXO	2024		2023	
	Nº	%	N.º	%
HOMBRES	2099	40%	2.075	41%
MUJERES	3107	60%	2.965	59%
TOTAL	5206	100%	5.208	100%

B.- Distribución de empleados por edad: En general, se ha mantenido la distribución de empleados por edad siguiendo la misma tendencia.

N.º TRABAJADORES POR EDAD	2024		2023	
	Nº	%	Nº	%
TRAMOS EDAD				
Entre 16 y 29 años	789	15%	772	15%
Entre 30 y 39 años	987	19%	995	19%
Entre 40 y 49 años	1374	26%	1.391	27%
Entre 50 y 59 años	1383	27%	1.347	26%

N.º TRABAJADORES POR EDAD	2024		2023	
TRAMOS EDAD	Nº	%	Nº	%
Nº TRABAJADORES POR EDAD	2023		2024	
TRAMOS EDAD	Nº	%	Nº	%
Mayor o igual a 60 años	673	13%	703	13%
Total	5206	100%	5.208	100%

C.- Distribución de empleados por clasificación profesional (nivel salarial):

El personal de Paradores se distribuye en dos colectivos:

- Personal no sujeto a convenio colectivo, distribuido en 3 categorías profesionales:
 - Presidente y Alta dirección.
 - Personal directivo de la empresa.
 - Personal cualificado: técnicos, comerciales, especialistas.
- Personal cubierto por convenio colectivo, distribuido en 5 categorías profesionales:
 - Nivel 1: Jefaturas del departamento de Paradores.
 - Nivel 2: Segundos jefes del departamento de Paradores.
 - Nivel 3: Oficiales del departamento de Paradores.
 - Nivel 4: Ayudantes del departamento de Paradores.
 - Nivel 5: Auxiliares del departamento de Paradores.

El detalle de la distribución es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN PLANTILLA	NIVEL CLASIFICACION PROFESIONAL	2024		2023	
		Trabajadores	%	Trabajadores	%
PERSONAL EXCLUIDO CONVENIO	Directivos (*)	114	2%	116	2%
	Personal cualificado	140	3%	118	2%
	Alevín-formación/FIA	23	0%	12	0,2%
	Primeras Experiencias	99	2%	55	1,06%
Total excluido convenio		376	5%	301	5%
PERSONAL CONVENIO	Nivel 1	541	10%	550	11%
	Nivel 2	165	3%	172	3%
	Nivel 3	1422	27%	1333	26%
	Nivel 4	2212	42%	2348	45%
	Nivel 5	490	9%	504	10%
Total convenio		4830	93%	4907	94%
Total		5206	100%	5208	100%

(*) Incluye alta dirección.

En el ANEXO 3 se incluye la distribución de empleados por centro de trabajo.

D.- Distribución de empleados por modalidades de contrato de trabajo: La distribución de personal entre fijo y temporal es del 64% y 36% respectivamente, mientras que la proporción entre empleados a tiempo completo y a tiempo parcial es del 72% y 28% respectivamente.

POR MODALIDADES CONTRATO	2024		2023	
	Trabajadores	%	Trabajadores	%
FIJOS / TEMPORALES				
Fijos	3325	64%	2958	57%
Temporales	1881	36%	2250	43%
Total	5206	100%	5208	100%
	2024		2023	
TIEMPO				
COMPLETO / PARCIAL	Trabajadores	%	Trabajadores	%
A tiempo completo	3753	72%	3660	70%
A tiempo parcial	1453	28%	1548	30%
Total	5206	100%	5208	100%

TIPO DE CONTRATO DETALLADO	2024		2023	
	Trabajadores	%	Trabajadores	%
Fijo tiempo completo	2158	41%	2.181	42%
Fijo tiempo parcial	664	13%	536	10%
Fijo discontinuo	503	10%	241	5%
Temporal tiempo completo	1318	25%	1479	28%
Temporal tiempo parcial	563	11%	771	15%
Total	5.206	100%	5.208	100%

El promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial, clasificados por sexo, edad y clasificación profesional. La plantilla media anual es la siguiente:

FIJOS / TEMPORALES	2024		2023	
	Trabajadores	%	Trabajadores	%
Fijos	2709	60%	2.601	59%
Temporales	1818	40%	1.782	41%
Total	4.527	100%	4.383	100%

Debido a la alta estacionalidad y temporalidad de la contratación del personal en este sector de hostelería, incluso llegando a contrataciones por días, no es posible el detalle de la plantilla media desagregada por sexo, edad, etc.

E.- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Nº DESPIDOS POR SEXO	2024		2023	
SEXO	N.º DESPIDOS	%	N.º DESPIDOS	%
Hombres	27	79%	9	43%
Mujeres	7	21%	12	57%
Total	34	100%	21	100%

Nº DESPIDOS POR EDAD	2024		2023	
Tramos de edad	N.º DESPIDOS	%	N.º DESPIDOS	%
Entre 16 y 29 años	7	21%	2	10%
Entre 30 y 39 años	9	26%	8	38%
Entre 40 y 49 años	6	18%	4	19%
Entre 50 y 59 años	11	32%	3	14%
Mayor o igual a 60 años	1	3%	4	19%
Total	34	100%	21	100%

POR CLAS. PROFESIONAL	2024		2023
CLASIFICACION PROFESIONAL	N.º DESPIDOS	%	N.º DESPIDOS
Excluido Convenio, Directivo (*)	1	3%	2
Excluido Convenio, Técnico	3	9%	0
Pers. Convenio nivel 1	6	18%	2
Pers. Convenio nivel 2	0	0%	1
Pers. Convenio nivel 3	9	26%	8
Pers. Convenio nivel 4	14	41%	6
Pers. Convenio nivel 5	1	3%	2
Total	34	100%	21

F.- Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

La retribución media es equivalente a jornada completa.

REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO	2024	2023
	RETRIBUCIÓN ANUAL MEDIA	RETRIBUCIÓN ANUAL MEDIA
Hombre	27.308	26.695
Mujer	23.994	23.327
Total	25.330 €	24.708 €

REMUNERACIONES MEDIAS POR EDAD	2024	2023
Entre 16 y 29 años	22.820	22.025
Entre 30 y 39 años	24.355	23.519
Entre 40 y 49 años	26.310	25.294
Entre 50 y 59 años	25.898	25.461
Mayor o igual a 60 años	26.533	26.668
Total	25.330 €	24.699 €

RETRIBUCION ANUAL MEDIA	CLASIFICACION PROFESIONAL	2024	2023
PERSONAL EXCLUIDO DEL CONVENIO	DIRECTIVOS (*)	79.903	77.893
	PERS. CUALIFICADO	41.395	41.051
	FIA / ALEVIN- FORMACIÓN	24.774	24.695
	PRIMERAS EXPERIENCIAS	21.669	23.267
Total excluidos en convenio		46.761	51.348
PERSONAL INCLUIDO EN CONVENIO	NIVEL 1	32.442	31.778
	NIVEL 2	28.454	28.178
	NIVEL 3	24.090	23.489
	NIVEL 4	21.553	21.031
	NIVEL 5	20.549	20.163
Total incluidos en convenio		23.631	23.065

(*) Incluye alta dirección. Retribución media equivalente a jornada completa.

G.- Beneficios Sociales: Los beneficios sociales más importantes que dispone el personal de Paradores y los fondos distribuidos son los siguientes:

BENEFICIOS SOCIALES – Importe (€)	2024	2023
Créditos (Fondo anual)	93.725	93.725
Becas	41.185	41.185
Ayudas Libros	14.827	14.827
Seguro Vida (Prima anual)	278.219	258.924
Seguro Médico (Personal excluido de convenio)	107.003	102.293
Premio Natalidad	5.078	4.202
Premio Nupcialidad	11.130	12.085

Tanto el personal fijo como el temporal, así como aquellos con contratos a tiempo completo o parcial, disfruta de los mismos beneficios, con la excepción del seguro médico, el cual requiere un contrato indefinido.

H.- Brecha salarial:

BRECHA SALARIAL	2024				2023		
	SALARIO MEDIO € HOMBRES	SALARIO MEDIO MÚJERES €	DIF AÑO 2024	%	SALARIO MEDIO € HOMBRES	SALARIO MEDIO MÚJERES €	DIF AÑO 2023
CONVENIO							
NIVEL 1	32.705	32.056	2%	0%	32.031	31.374	2%
NIVEL 2	28.575	28.191	1%	0%	28.305	27.909	1%
NIVEL 3	24.294	23.832	2%	1%	23.611	23.315	1%
NIVEL 4	21.738	21.479	1%	1%	21.119	20.996	1%
NIVEL 5	21.638	20.454	5%	-2%	21.679	19.989	8%
EXCLUIDOS CONVENIO							
DIRECTIVOS (*)EXCLUIDOS CONVENIO	83.238	86.940	-4%	-5%	80.525	80.228	0%
SUBDIRECTOR Y JEFE DPTO.DIRECTIVOS (*)	60.591	62.848	-4%	-4%	65.5886	65.240	1%
TECNICOS Y FORMACION (FIA)SUBDIRECTOR Y JEFE DPTO.	39.661	40.185	-1%	-1%	40.300	40.377	0%
ALEVIN-FORMACIONTECNICOS Y FORMACION (FIA)	20.427	21.861	-7%	-7%	20.137	20.137	0%
PRIMERAS EXPERIENCIAS ALEVIN-FORMACION	20.705	21.984	-6%	0%	22.552	24.009	-6%
PRIMERAS EXPERIENCIAS	20.705	21.984	-6%	0%	22.552	24.009	-6%

I.- Remuneraciones de los Consejeros y Directivos, incluyendo la retribución variable, dietas del Consejo de Administración e indemnizaciones:

En el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. Se establece que corresponde al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas la clasificación de las entidades, la cual sería tenida en cuenta para la fijación de las cuantías máximas a percibir en concepto de asistencia para los miembros y el Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles estatales. En una orden comunicada del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de enero de 2013 a Paradores se aprueban las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los Consejos de Administración de sociedades mercantiles estatales.

A 31 de diciembre de 2024, las remuneraciones medias desagregadas por genero devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la empresa es la siguiente:

	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRADORES	9.255 €	28.471 €
ALTA DIRECCIÓN	141.552 €	134.222 €
TOTAL	150.807 €	162.693 €

L.- Indicadores adicionales desagregados por sexo:

- i.- Ratio del salario categoría estándar respecto al salario mínimo interprofesional:** El 51 % de las mujeres están contratadas en el nivel 4 del convenio colectivo, con un salario anual medio de 21.479,34 euros, ocupando, mayoritariamente, la categoría de camarera de pisos. Este salario representa un 135% frente al salario anual mínimo interprofesional del año 2024, que es de 15.876 euros.
El 41% de los hombres se encuentran contratados en el nivel 3 del convenio colectivo, con un salario anual medio de 24.294 euros, con categorías de cocineros, camareros de comedor, recepcionistas, etc. Este salario representa un 152% frente al salario anual mínimo interprofesional del año 2024, que es de 15.876 euros.
- ii.- Proporción de altos ejecutivos contratados:** En la alta dirección, que incluye al Presidente-Consejero Delegado, la proporción entre mujeres y hombres es del 60% y 40%, respectivamente.
- iii.- Nuevas contrataciones:** Durante el año 2024, se han llevado a cabo nuevas contrataciones con una proporción del 66% de mujeres y del 34% de hombres.
- iv.- Número de mujeres y hombres en relación con la jornada de trabajo:**

Tipo Jornada	H	M	Total
Jornada a tiempo completo	1.890	1.863	3.753
Jornada a tiempo parcial	209	1.244	1.453
Total	2.099	3.107	5.206

K.- Empleados con discapacidad: A 31 de diciembre de 2024 hay un total de 53 trabajadores con discapacidad, frente a los 47 del año pasado, con una relación porcentual entre mujeres y hombres del 54% y 46% respectivamente (año pasado 45% - 55%).

4.1.2.-Gestión de Ofertas Públicas de Empleo

El Plan Estratégico 2023-2026 contiene un epígrafe que subraya la importancia de avanzar con el cumplimiento de la reforma laboral 32/2021 para reducir la temporalidad por debajo del 8%. Para ello, plantea una estrategia que aproveche las ventajas que aporta la ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público e impulse los procesos internos y externos de cobertura de plazas fijas en línea con el Convenio Colectivo, la legislación establecida en la materia y lo dispuesto en las leyes de Presupuestos Generales del Estado relativo a la cobertura y reposición ordinaria del empleo indefinido en la empresa.

Una vez puesto en marcha el plan de lanzamiento de las ofertas públicas de empleo y diseñado el proceso de su gestión, a lo largo de 2024 se han estado publicando nuevas vacantes de acuerdo con la Dirección de Negocio. A 31 de diciembre de 2024 se han gestionado las cuatro convocatorias siguientes: OPE de 477 puestos (1061 participantes y un 76,7% de cobertura), OPE de 326 puestos (1050 participantes y 77,9% de cobertura), OPE de 500 puestos, 1616 participantes, con fecha de término febrero 2025 y la OPE de 41 puestos, Parador de Ibiza, con fecha de término enero 2025. A este esfuerzo hay que añadir la publicación en diciembre de 2024 de una nueva convocatoria de 333 puestos.

El proceso de estabilización/reposición de la plantilla se está desarrollando de acuerdo con las previsiones contando con la finalización en el primer trimestre de 2025 de las convocatorias "OPE 500", OPE Ibiza, la finalización de la nueva convocatoria de diciembre de 2024 en el otoño de 2025 y la ejecución de las nuevas convocatorias que se inicien en 2025.

4.1.3.- Organización del Trabajo y Conciliación

Paradores contempla diversas medidas de conciliación laboral y familiar, las cuales están recogidas en su Plan de Igualdad y en el Convenio Colectivo.

En 2024, se han beneficiado 347 trabajadores de alguna línea de actuación dirigida a la conciliación de la vida profesional, personal y familiar.

N.º TRABAJADORES BENEFICIADOS				
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VARIACIONES ANUALES N.º DE TRABAJADORES BENEFICIADOS
2024	162	185	347	+5% (respecto a 2023)
2023	144	185	329	+17% (respecto a 2022)

En el ANEXO 4 se detalla la naturaleza de estas actuaciones.

Además de estas medidas de conciliación, se destaca la organización del campamento de verano dirigidos a los descendientes de primer grado o menores acogidos, con edades comprendidas entre los 8 y los 15 años, de los empleados de la empresa. El campamento de 2024 se ha desarrollado en la primera quincena de agosto, que coincide con el período de mayor actividad laboral, ofreciendo así un importante apoyo y beneficio a los trabajadores de la compañía. La edición de este año ha sido en el Albergue Juvenil Calarreona en Águilas (Murcia) y han participado 69 personas.

A.- Absentismo laboral: El absentismo global, contemplado como la suma de horas no trabajadas por contingencia común, incapacidad temporal y accidente laboral, se ha situado en 2024 en un total de

1.266.480 horas frente a las 1.185.448 en 2023. Esto supone un aumento con respecto a 2023 en 0,39 puntos.

Considerando exclusivamente los días perdidos debido a la incapacidad temporal, ya sea por contingencias comunes o profesionales, se observa un aumento de 9.014 días en 2024 en comparación con 2023. Este incremento es significativamente mayor en términos absolutos en comparación con el aumento de 1.568 días registrado entre 2023 y 2022.

En el ANEXO 5 se detallan la evolución histórica de los índices de absentismo.

4.1.4.- Salud y Seguridad Laboral

La seguridad y bienestar de los empleados es una prioridad fundamental para Paradores en su enfoque hacia un modelo de negocio sostenible. La empresa está comprometida con la mejora continua en este aspecto y busca explorar constantemente nuevas prácticas y enfoques. Además de crear entornos laborales seguros, la empresa implementa iniciativas para fomentar estilos de vida saludables entre sus equipos mediante actividades de sensibilización.

A.- La Política de Prevención de Riesgos Laborales:

La integración de la acción preventiva en la empresa se realiza mediante la Política de Prevención de Riesgos Laborales, que establece los principios básicos y el compromiso de la empresa en los niveles jerárquicos y centros de trabajo promoviendo las mejores condiciones laborales. Los principios rectores de esta Política son:

- Conseguir un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer, implantar y mantener al día un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que proporcione el marco adecuado que garantice la mejora continuada de la acción preventiva.
- Integrar dicho sistema en la gestión de toda la compañía, de modo que la prevención de riesgos forme parte de todas las actividades de Paradores.
- Fomentar la formación teórica y práctica, la información, la consulta y la participación de los trabajadores en la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Desarrollar planes preventivos y de actuación para la mejora continua de la seguridad y salud.
- Exigir a los suministradores, empresas de trabajo temporal, contratistas y subcontratistas el cumplimiento de las disposiciones legales en esta materia y con los estándares mínimos de seguridad establecidos en Paradores.

B.- Planes anuales de evaluación de riesgos y acciones preventivas:

Para garantizar la consecución de estos objetivos, Paradores lleva a cabo su Plan Preventivo anual. Este plan recoge todos los aspectos que en materia de seguridad y salud son necesarios gestionar en la organización, así como los correspondientes procedimientos para llevarlos a cabo, entre ellos:

- Evaluación de riesgos y emisión de los informes de riesgos. La metodología que se emplea para hacer esta evaluación se basa en el método propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Los informes de riesgos se trasladan al mapa de riesgos que la empresa actualiza periódicamente.
- En 2024 se continuó con el plan especial de evaluación de riesgos psicosociales en todos los centros de trabajo, con una duración de tres años.
- Planificación de la actividad preventiva para dar respuesta a los riesgos identificados en los distintos centros y puestos de trabajo.

- Información y formación a los empleados en previsión de riesgos laborales (PRL).
- Daños a la salud por motivo del trabajo.
- Vigilancia de la salud.
- Gestión de equipos de trabajo y equipos de protección individual.
- Actuación ante emergencias.
- Actuaciones en prevención de riesgos laborales en contratos de puesta a disposición con empresas de trabajo temporal.
- Actuaciones en prevención de riesgos laborales en el caso de contratas y subcontratas.

C.- Información, consulta y participación de los trabajadores:

Información a los trabajadores: El comportamiento individual de cada empleado es muy importante en la lucha por un entorno laboral más seguro. Por eso, la empresa informa a cada trabajador de los riesgos existentes en su puesto de trabajo a través de las fichas personales de riesgos. Estas fichas se han elaborado para todos los empleados de los Paradores a los que se ha realizado el informe de Evaluación Periódica y se han remitido al director para su distribución a todos los trabajadores.

Consulta y participación de los trabajadores: Paradores cuenta con delegados de prevención en los distintos centros de trabajo y con un Comité de Seguridad y Salud Laboral. La consulta y participación de los trabajadores se lleva a cabo través de los delegados de prevención de la siguiente manera:

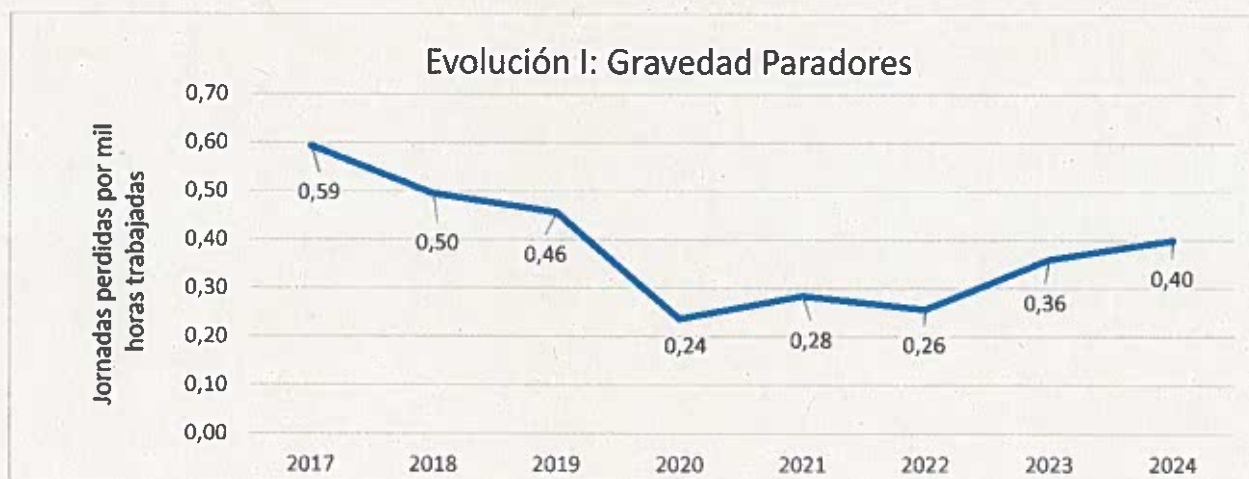
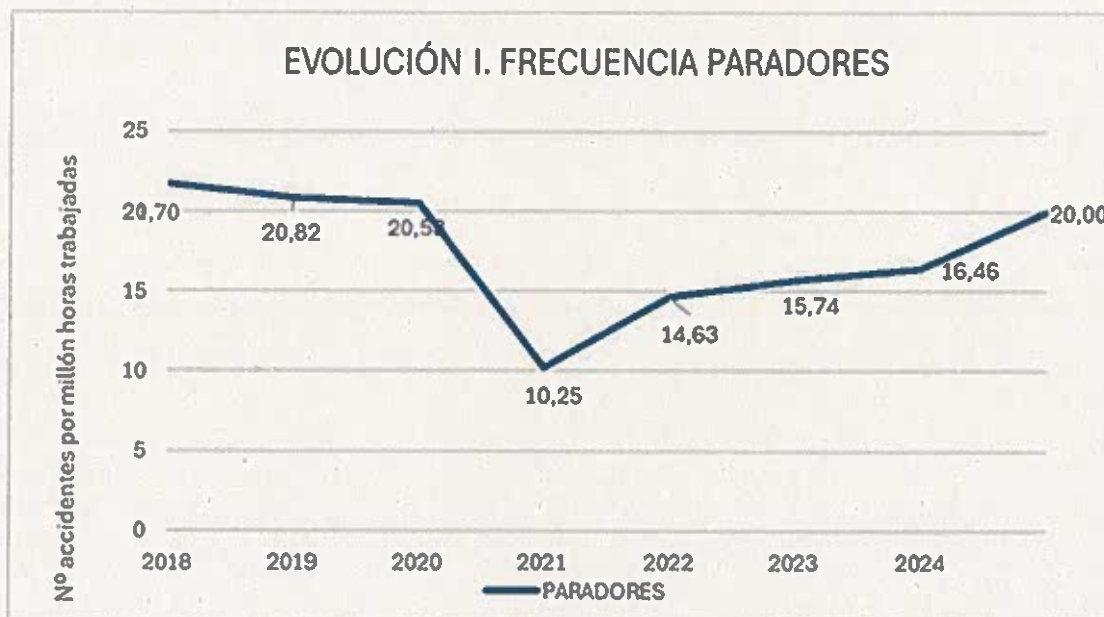
- **Delegados de Prevención:** han sido elegidos entre los delegados de personal en cada centro de trabajo y participan activamente en las evaluaciones de riesgos colaborando con el departamento de prevención de riesgos laborales.
- **Comité de Seguridad y Salud:** Paradores cuenta con Comités de Seguridad y Salud en los centros de trabajo con más de 50 trabajadores y cuenta con un Comité Intercentros de Seguridad y Salud que opera como máximo órgano de participación de los trabajadores en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- **El Comité Intercentros de Seguridad y Salud,** durante el año 2024, ha celebrado tres reuniones con motivos de la revisión y seguimiento del Plan de prevención para la reincorporación a la actividad en el contexto de la pandemia y con la realización de las evaluaciones de riesgos psicosociales en nuestra organización.

D.- Indicadores claves de desempeño en salud y seguridad laboral:

i- Evaluaciones de riesgos: Las actividades desarrolladas en este apartado comprenden la realización de visitas previas, evaluaciones iniciales de riesgos y evaluaciones periódicas de riesgos. Durante el año 2024 se han evaluado 27 centros de trabajo y se han realizado 26 Evaluaciones de riesgos psicosociales.

ii- Siniestralidad laboral: Los daños que se producen en la salud de los trabajadores se analizan a través de indicadores cuantitativos de siniestralidad: incidencia, frecuencia, gravedad y duración media de las bajas. Para su cálculo se tienen en cuenta los accidentes que cursan con baja y la duración de esta contada en días naturales.

A continuación, se presenta el histórico evolutivo del índice de frecuencia y gravedad de los accidentes:



La distribución por género de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridos en 2024 es:

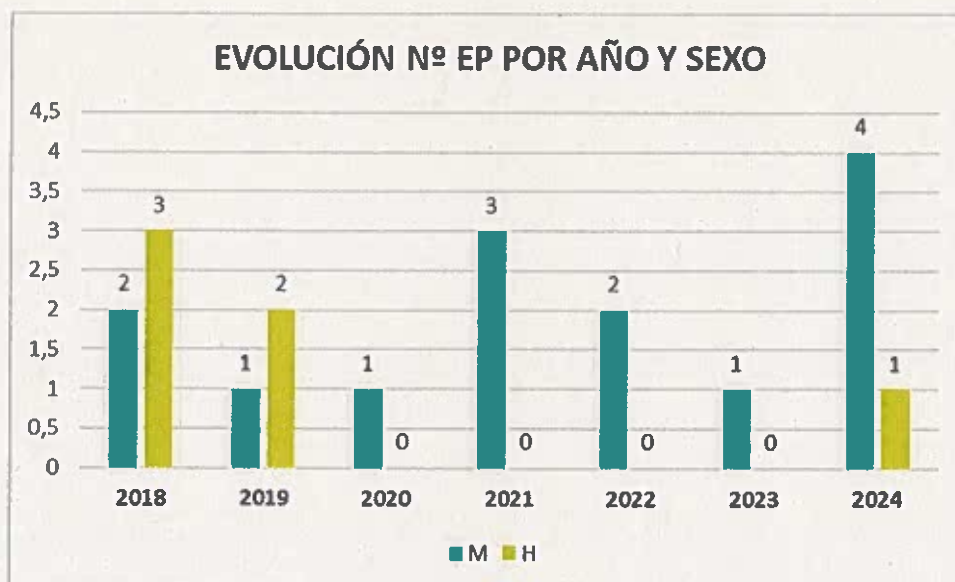
GÉNERO	AT	EP
MUJER	108	4
HOMBRE	84	1
TOTAL	192	5

En el ANEXO 6 se incluye el resto de los indicadores cuantitativos de accidentabilidad, en el periodo de los últimos 4 años.

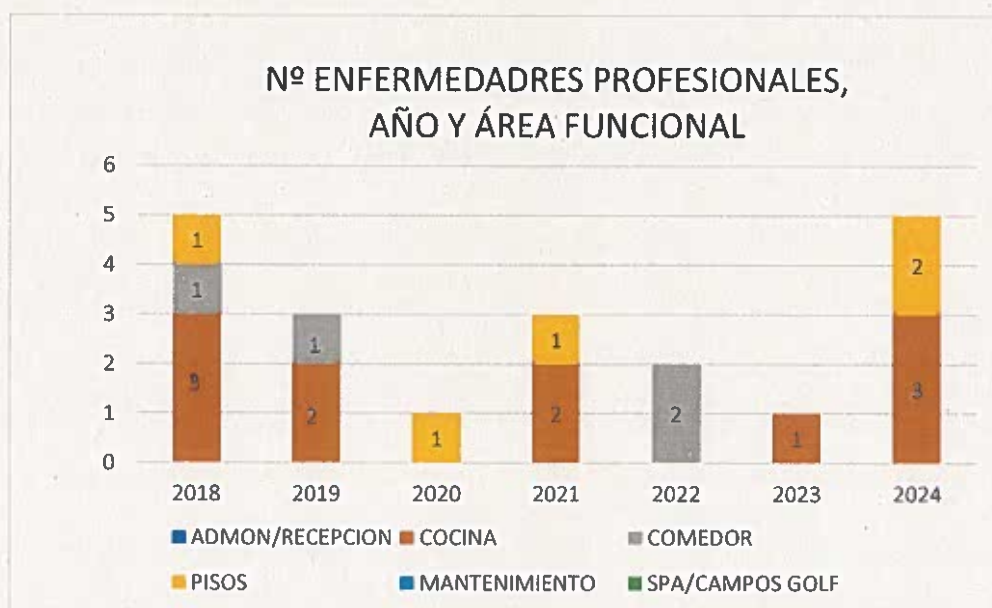
iii.- Investigación del accidente laboral: Para conocer las causas más frecuentes de los accidentes laborales en Paradores y su distribución por los diferentes departamentos, se hace un análisis cualitativo conforme al procedimiento interno de declaración e investigación de accidentes con las directrices de actuación en ese aspecto. Este procedimiento está regulado internamente y está disponible en la intranet de

Paradores, habiendo sido actualizado en 2023. Las causas más frecuentes de accidentes en nuestra empresa son: sobreesfuerzo, golpes, cortes e in itinere. El puesto de trabajo con mayor número de accidentes es el de cocineros seguido del de camareros y camareras de pisos.

iv.- La Enfermedad Profesional: Desde 2012 se empezaron a identificar y gestionar las declaraciones de enfermedades profesionales. La evolución se puede consultar en el siguiente gráfico:



La mayoría de las enfermedades identificadas se refieren a patologías de miembros superiores que pudieran provocarse debido a movimientos repetitivos. Para poder valorar si el origen de esas enfermedades está en las tareas realizadas, se evaluó la exposición a movimientos repetitivos en miembros superiores, aplicando el método OCRA. La evolución de las enfermedades profesionales por áreas funcionales es la siguiente:



v.- Planes de emergencia y evacuación: Es responsabilidad de Paradores identificar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de trabajadores. Por este motivo, en 2024 se han realizado 65 simulacros de evacuación en todos los centros de trabajo de la empresa.

vi.- Vigilancia de la salud: Durante 2024 se han realizado exámenes de salud a un total de 2.129 trabajadores a quienes les fue realizado el reconocimiento médico. De ellos, 1.978 resultaron aptos para su puesto de trabajo, 142 resultaron aptos con limitaciones o condicionados y ninguno resultó no apto.

vii.-Coordinación de actividades empresariales: Durante el año 2024 se han realizado 587 actuaciones e intercambios de documentación con objeto de llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales con las diferentes empresas que acceden a nuestras instalaciones para que puedan realizar su actividad en condiciones de seguridad.

viii.- Actividades de promoción de hábitos saludables: En la plataforma de formación de Paradores se incluyen las grabaciones de jornadas ofrecidas al personal para promover hábitos saludables en el entorno laboral y mejorar el estado físico mediante alimentación saludable, ejercicio y equilibrio emocional. El contenido está dividido en 4 grupos: Talleres, S.O.S Respira, Fitness emocional y Alimentación. En 2024 Paradores realizó varios talleres de hábitos saludables online que se enmarcaron en la "Semana de la Salud" y se difundieron a través de la plataforma de formación. Los talleres han sido ofrecidos, como en ejercicios anteriores, por la Fundación MAPFRE.

4.1.5 - Relaciones Laborales

Paradores sostiene un diálogo constructivo con los representantes de las personas trabajadoras con el objetivo de lograr, en primer lugar, la colaboración suficiente para abordar asuntos específicos; en segundo lugar, facilitar los derechos de información y consulta de dichos representantes y, en tercer lugar, negociar cuando sea necesario.

El desarrollo efectivo del diálogo y la negociación colectiva son fundamentales para asegurar la estabilidad laboral y promover un entorno propicio para el desarrollo adecuado de las actividades de la empresa.

A - Organización del diálogo social: Las condiciones colectivas de trabajo del 92,78 % de las personas trabajadoras se regulan en Paradores a través de los distintos convenios colectivos. Actualmente, existen tres convenios colectivos: el General, el convenio colectivo de Paradores de León y el convenio colectivo de Paradores de Santiago de Compostela. Cada convenio cuenta con órganos de negociación y supervisión de su cumplimiento.

Además, la representación de las personas trabajadoras de los tres convenios se materializa en el Comité Intercentros, órgano compuesto por 13 representantes repartidos entre los distintos sindicatos de forma proporcional en función del número global de delegados de Empresa de cada uno.

Asimismo, Paradores tiene un Comité de Interpretación de Seguridad y Salud en el que todas las personas trabajadoras de la empresa se encuentran representadas.

B - Porcentaje de personas trabajadoras cubiertas por convenio colectivo: A día 31 de diciembre de 2024:

- 92,78 % empleados cubiertos por convenio colectivo.
- 7,22 % empleados fuera del convenio.

C - Balance de los convenios colectivos: Durante el año 2024 se han mantenido regularmente reuniones de negociación del Convenio General. Este convenio, que afecta a todos los centros de trabajo excepto a los Paradores de León y de Santiago de Compostela, tenía una vigencia de 3 años (2018-2020), suponiendo la prórroga inicial una ampliación de su vigencia hasta finales del 2021, y encontrándose actualmente en ultraactividad.

Algunos de los aspectos más destacables del convenio colectivo de Paradores de Turismo para el período son los siguientes:

- Mejoras en la conciliación familiar y en la planificación de los descansos semanales.
- Subida salarial en línea con los Presupuestos Generales del Estado y con el acuerdo de mejora salarial suscrito por el Gobierno y los sindicatos.
- En el Convenio se implementan y desarrollan las políticas y procedimientos para la formación y desarrollo de carreras profesionales, la promoción interna y la igualdad de oportunidades.

Las negociaciones con los convenios citados continúan abiertas.

4.1.6. - Formación y desarrollo de las personas trabajadoras

Paradores invierte en el desarrollo de las personas para hacer de la empresa una organización más fuerte y sostenible además de para atender sus necesidades de crecimiento profesional. Para ello, dispone de diferentes palancas, entre ellas, los planes de formación y los planes de desarrollo FIAS y alevines.

El Departamento de formación desempeña un papel clave en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, aportando en la palanca "Gestión de Recursos Humanos", iniciativa 2: "Atracción, desarrollo y retención de talento".

Para ello, durante el año 2024 y para alcanzar las metas en dicha iniciativa, se ha trabajado en los siguientes objetivos:

1. Diseñar itinerarios formativos que se ajusten a las competencias operativas y las habilidades necesarias para un desempeño de excelencia. Se han creado programas que optimizan competencias operativas y refuerzan el sello Paradores, promoviendo la transmisión de conocimientos y valores corporativos. Seguimos incrementando y consolidando los programas de nuestra Escuela de Formación de Paradores, lo que nos permite tener una oferta formativa de continuidad en la que podemos seguir transmitiendo nuestro valioso conocimiento y cultura organizacional.
2. Crear una oferta formativa flexible en modalidad e-learning disponible 24/ 7. Actualmente, la oferta es de 50 cursos, que se ampliarán a más de 75 durante el primer trimestre de 2025, consolidando la estrategia de digitalización y facilitando el aprendizaje continuo. Se han establecido sistemas de seguimiento específicos para potenciar el talento de las personas participantes en nuestro programa, contribuyendo así a la creación de un banco de talento diverso y capacitado.

A.- Planes de Formación:

El Plan de formación 2024-2025 ha sido presentado al Comité de Dirección y a la Mesa de Formación (RLT) en el segundo trimestre de 2024.

Se estructura en cuatro pilares:

1. Optimización del desempeño y la productividad: Nuestra oferta formativa se renueva y amplía para seguir potenciando el desarrollo de competencias y habilidades clave, con un enfoque directo en mejorar la operativa y el rendimiento en el negocio.

2. **Gestión del conocimiento y fortalecimiento del sello paradores:** Seguimos incrementando y consolidando los programas de nuestra escuela de formación de Paradores, lo que nos permite tener una oferta formativa de continuidad en la que podemos seguir transmisión de nuestro valioso conocimiento y cultura organizacional.
3. **Accesibilidad y ampliación de la Formación Digital:** Con el lanzamiento y la consolidación de nuestra plataforma de formación online, garantizamos la disponibilidad constante de aprendizaje continuo y ampliamos nuestra oferta de cursos e-learning. Esto nos permite no solo profundizar en nuestra estrategia de digitalización, sino también desarrollar programas de formación específicos por departamento y categoría.
4. **Fomento de un entorno laboral inclusivo y sostenible:** En este nuevo plan se incluyen acciones formativas dedicadas a la igualdad, la diversidad y la sostenibilidad, que servirán de palanca para fortalecer el compromiso de Paradores con un entorno laboral respetuoso. Esto nos permite cultivar una cultura que valora y celebra las diferencias y promueve prácticas que respetan nuestro entorno.

El plan de formación de Paradores busca alcanzar la excelencia en el desempeño de su personal. Sus objetivos incluyen:

1. Alinear el plan de formación con los objetivos estratégicos marcados en el Plan Estratégico, para que cada acción formativa contribuya directamente al logro de estos objetivos.
2. Enriquecer y ampliar las estrategias de gestión del conocimiento para fortalecer aún más el sello distintivo de Paradores, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo que valore y transmita nuestra herencia y valores corporativos.
3. Diseñar programas formativos con un enfoque holístico que abarque habilidades profesionales y personales, que permitan promover el bienestar integral de las personas, así como potenciar su desempeño.
4. Diseñar e implementar acciones de sensibilización y formación que fomenten un entorno laboral inclusivo y diverso, en las que se incluyen temáticas de igualdad, diversidad y discapacidad, para asegurar que todas las personas de la organización se sientan valoradas y respetadas y puedan aportar el máximo de su potencial.
5. Elaborar y ofrecer programas de formación diseñados para asistir a los equipos en la implantación, administración y puesta en marcha de todos los proyectos que forman parte de nuestro proceso de transformación digital.

Por áreas, las principales acciones son:

- **Área operativa:** Formación en conocimientos técnicos y habilidades específicas para funciones laborales.
- **Área habilidades:** Desarrollo de habilidades blandas y gestión de personas.
- **Área Digital (TI):** Capacitación en el uso de tecnología y herramientas digitales.
- **Área de cumplimiento normativo:** Formación en normativas y políticas internas.

- Área de idiomas: Aprendizaje de idiomas, esencial para las relaciones comerciales con clientes e instituciones.
- Área de igualdad y sostenibilidad: Para la promoción de una cultura sostenible e igualitaria dentro de Paradores.

Los datos de la actividad formativa del ejercicio 2024 de Paradores se resumen en las siguientes tablas:

DATOS GENERALES (ESQUEMA)	2024	2023	2022
Nº acciones formativas	69	46	30
Total grupos	249	383	320
Total alumnos/as	8.232	8.008	5.245
Nº total de horas recibidas	36.641,50	47.931,50	30.198

2024			2023		
AREA/CATEGORIA	TOTAL HORAS	MEDIA DE HORAS	ÁREA/CATEGORÍA	TOTAL HORAS	MEDIA DE HORAS
ADMINISTRACION	4.519,25	8,29	ADMINISTRACION	2.556,50	4,47
CAMPOS DE GOLF	98,25	5,46	CAMPOS DE GOLF	736,00	8,36
COCINA	6.336,50	3,74	COCINA	7.631,50	5,7
COMEDOR	10.338,00	5,37	COMEDOR	13.734,50	7,28
DIRECCION	1.718,00	6,93	DIRECCION	2.594,50	5,16
MANTENIMIENTO	2.135,25	3,93	MANTENIMIENTO	2.705,50	6,78
PISOS	5.207,25	2,96	PISOS	6.200,00	5,21
RECEPCION	4.092,75	3,5	RECEPCION	9.131,00	6,08
SPA			SPA	86,00	7,17
SS.CC	2.196,25	6,62	SS.CC	2.556,00	4,93
TOTAL	36.641,50	4,45	TOTAL	47.931,50	5,99

Nota: En el desglose de estos cursos, se incluyen los cursos finalizados en el ejercicio 2024 y aquellos cursos, fuera del Plan de formación, cuyas matrículas se han abonado en 2024.

El desglose detallado por tipo de formación se incluye en el ANEXO 7.

B.- Planes de Desarrollo:

Los planes de desarrollo de Paradores tienen como objetivo principal identificar y retener el talento existente en la empresa, así como la atracción de talento externo.

A través de planes diseñados ad hoc para los participantes, y siempre con un tutor cuyo papel es el de mentor y modelo de aprendizaje, nuestros empleados y empleadas adquieren tanto los conocimientos como las competencias necesarias para el desempeño de puestos de categoría superior. El objetivo que perseguimos con nuestros planes de desarrollo es doble:

- Cobertura de posiciones que han quedado vacantes por la baja de algún empleado o empleada, ya sea por petición de excedencia, baja voluntaria o posiciones creadas por una nueva necesidad.
- Garantizar la sucesión ante las futuras jubilaciones (plan de sucesión) dado el relevo generacional que se está viviendo en la empresa tanto en puestos de dirección como en jefaturas.

Actualmente existen dos tipos de planes de desarrollo:

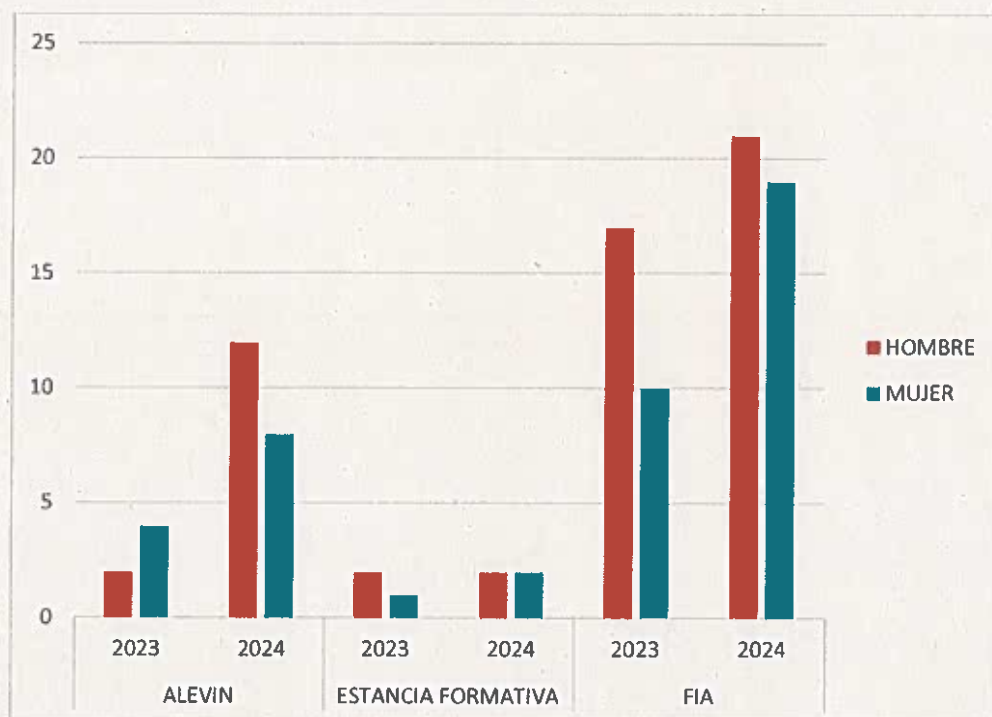
1.- Programa Alevines y FIAS.

- Alevines: dirigido a personas trabajadoras con poca experiencia profesional (idealmente, inmediatamente después de haber realizado sus prácticas con nosotros con un desempeño óptimo) o a recientes incorporaciones, también con un buen rendimiento y actitud. La figura de alevín requiere la adquisición de los conocimientos técnicos, así como la cultura e idiosincrasia del parador, de forma que amplíe los conocimientos en su área de desempeño con autonomía y responsabilidades crecientes.
- FIA: dirigido a personas trabajadoras con un alto desarrollo en su perfil de competencias y un amplio conocimiento técnico en un área concreta de especialización para el que se diseña un plan de desarrollo *ad hoc* teniendo como objetivo final ocupar las posiciones de jefatura o dirección de Paradores.

2.- Programa Estancias: Es un programa menos ambicioso dirigido a las personas trabajadoras que acaban de asumir nuevas responsabilidades y cuyo nivel de conocimientos de un área concreta de especialización es necesario incrementar. Estos empleados son "mentorizados" en otro Parador por el jefe de departamento de forma que le permita adquirir nuevas y buenas prácticas y conocimientos en un espacio temporal de dos semanas. A través de este breve tiempo y con un tutor que se convierte en un modelo de aprendizaje, el empleado adquiere conocimientos técnicos.

Durante el año 2024, Paradores ha obtenido resultados muy alentadores al haber incrementado significativamente la participación de nuestra plantilla en estos programas.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los participantes en los planes de desarrollo por sexo durante el año 2024:



En el año 2024, el número total de personas trabajadoras que han participado en el programa asciende a 64 (40 FIA de los cuales, 8 son de Dirección; 20 Alevines; y 4 Estancias). Se ha incrementado el número de los "FIAS de Dirección", dado que en el año 2024 se han producido varias jubilaciones de directores y se estima que en 2025 estas sigan aumentando, con el fin de preparar la sucesión de las vacantes por jubilación. Otro de los perfiles que ha visto incrementado su participación en los programas de desarrollo es el "Alevines", al haber concluido el programa de Primeras Experiencias, programa subvencionado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con fondos Next Generation, en el que se compartían objetivos y perfiles dando prevalencia al programa europeo.

En el último cuatrimestre del año, se ha procedido a realizar el dimensionamiento de los planes de desarrollo en función de las necesidades para el año siguiente. En este sentido, todos los recursos se han concentrado en los departamentos donde más necesidades tiene la empresa, áreas de restauración (cocina y comedor por la rotación que existe en el mercado) así como dirección (debido a las jubilaciones solicitadas y previstas del colectivo).

Finalmente, se recalca que todos los programas de desarrollo de Paradores se llevan a cabo en el marco de los valores de igualdad de oportunidades y la promoción de la capacitación técnica necesaria para desempeñar adecuadamente el puesto de trabajo o acceder a una posición de promoción.

4.1.7 - Discapacidad

A 31 de diciembre de 2024 hay un total de 53 trabajadores con discapacidad, con una relación porcentual entre mujeres y hombres del 54% y 46% respectivamente.

Paradores implementa un plan de adaptación para las personas trabajadoras que, tras la evaluación de su salud, puedan presentar limitaciones en sus funciones laborales. En tales casos, el departamento de Prevención de Riesgos Laborales ajusta sus tareas según estas limitaciones. Durante el año 2024, se realizaron 145 adaptaciones o revisiones de este tipo.

Si una persona trabajadora es declarada con incapacidad permanente total para su puesto por el INSS, se evalúan sus restricciones y se busca una posición alternativa adaptada a estas limitaciones. Durante el año 2024, se gestionaron 8 expedientes a solicitud de los interesados.

4.1.8.- Igualdad y diversidad

En 2024, Paradores inscribe el II Plan de Igualdad de Paradores en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON), consolidando su compromiso con la igualdad efectiva. Este plan incluye más de 100 medidas destinadas a garantizar un entorno laboral justo, equitativo e inclusivo. A través del Plan:

- Se fomenta un entorno laboral basado en el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- Se defiende una cultura de respeto a la individualidad de las personas y su diversidad, promoviendo la eliminación de cualquier conducta excluyente o discriminatoria.
- Se considera que la equidad y la conciliación son claves para la retención del talento y el compromiso de las personas trabajadoras.
- Se garantizan oportunidades de desarrollo en igualdad de condiciones, siendo una parte esencial para fortalecer el crecimiento del equipo humano.

Con el II Plan de Igualdad, se refuerza el compromiso con medidas concretas sobre:

- Flexibilidad y conciliación, con medidas que permitan equilibrar la vida personal y laboral sin perder de vista la operativa del sector.
- Formación y sensibilización, reforzando el conocimiento y la cultura de igualdad, diversidad y accesibilidad dentro de la organización.
- Medidas de apoyo a víctimas de violencia de género, consolidando nuestro rol activo en la protección y acompañamiento a quienes atraviesen esta situación.

4.2.- Nuestros clientes

La orientación al cliente y la búsqueda de su satisfacción es algo que ha estado en el ADN de Paradores desde su fundación. Tanto para el sector hotelero en general como para nuestra compañía en particular, la manera de intentar conseguir ese objetivo, la manera de medir el desempeño en este ámbito y la denominación de estas técnicas han ido cambiando a lo largo de los años:

- Desde “calidad”, se pasó a “atención al cliente”, y posteriormente a “excelencia de servicio” hasta llegar a la denominación actual de “experiencia de cliente”.
- Desde la observación directa y las encuestas en papel se ha pasado a los cuestionarios de satisfacción internos en formato digital y a las reseñas y comentarios que los clientes dejan en los diferentes portales de opinión.

En Paradores analizamos todos los puntos de interacción entre la compañía y el cliente a lo largo de todo el proceso del viaje del cliente, empezando por la solicitud de información y de reserva, pasando por el momento de su estancia y siguiendo en la relación con el cliente en la post estancia. El objetivo de este análisis es identificar los “puntos de dolor” que pueda haber en todas esas interacciones, para aplicar sobre ellos planes y acciones de mejora que permitan que se conviertan en momentos memorables.

Para llevar a cabo este análisis nos basamos en la herramienta de *Guest intelligence* que recoge, monitoriza y analiza todas las fuentes de voz de cliente de la compañía, formada fundamentalmente por dos grandes bloques:

- Bloque de opiniones: las reseñas, valoraciones y comentarios que los clientes nos dejan en los diferentes portales de opinión y OTA's. En este caso, en la mayoría de los casos, se trata de datos desestructurados en los que el cliente valora lo que considera más relevante.
- Bloque de cuestionarios de satisfacción: son los cuestionarios internos que enviamos a los clientes. En este caso se trata de datos estructurados, que incluyen datos personales del huésped, así como preguntas concretas planteadas por la compañía sobre las diferentes instalaciones y servicios que se ofrecen.

Toda esta información se organiza en un cuadro de mandos de los indicadores principales, que nos permiten medir el desempeño de la red de Paradores en su conjunto, así como el de cada uno de los Paradores en este ámbito, analizar su evolución a lo largo del tiempo y comparar con los hoteles de su competencia.

Otra herramienta con la que contamos para obtener información del estado de las instalaciones y la calidad del servicio prestado en los establecimientos es el servicio de “cliente misterioso”. El servicio consta de visitas anónimas por parte de personas con experiencia o sensibilidad en el sector hotelero que analizan una serie de puntos que hemos acordado. El resultado es una imagen fija de ese Parador en un día y unas horas determinadas.

Finalmente, a la información obtenida mediante estos dos servicios que Paradores tiene contratados, se suma la información procedente de otras fuentes como la procedente de las redes sociales o la recogida por tour operadores y agencias con las que la compañía tiene contrato.

A partir del análisis de los datos obtenidos de más de 78.000 opiniones y 100.000 cuestionarios internos de satisfacción se obtienen las siguientes conclusiones:

- La gran mayoría son de nacionalidad española, seguidos a gran distancia por clientes de Reino Unido, Francia y Alemania.
- El 66% de nuestros huéspedes viajan en pareja y el 20% con familia. El 14% restante se reparte entre personas que viajan, por este orden, con amigos, en grupo o solos.
- Un 65% escoge un Parador a la hora de alojarse en un establecimiento hotelero por su ubicación, seguido de un 14% que lo hace por la historia de los Paradores.
- Un 51,4% de los clientes se han alojado en Paradores entre 2 y 5 veces, un 19% entre 6 y 10 veces y un 16,6% lo ha hecho en más de 10 ocasiones. Para el 13% restante era la primera vez.
- De los más de 100.000 clientes que nos han enviado el cuestionario de satisfacción, el 94,5% pertenecen a las diferentes categorías del programa de fidelización “amigos de Paradores”.

4.2.1.- Cómo nos perciben los clientes

Actualmente la gestión de las empresas es más transparente que nunca. Ya no es suficiente hacer las cosas bien, sino que es necesario que el cliente perciba que se hacen bien. El consumidor actual revisa las reseñas, valoraciones y comentarios que han dejado otros clientes, antes de comprar un producto o servicio, y da más valor a esos comentarios, que a los propios mensajes que las empresas reflejan en sus páginas web u otros elementos de comunicación.

Esto es todavía más patente en las empresas que proporcionan servicios de alojamiento y restauración, porque el cliente concede una gran importancia a las actividades de viajes y turismo, ya que son parte de su tiempo de ocio y de vacaciones.

Muchos de los potenciales clientes de Paradores, visitan los portales de opinión y leen las reseñas de otros clientes antes de formalizar una reserva en un Parador. Por ello es de crucial importancia la gestión de la reputación online que llevamos a cabo en la compañía.

En este sentido, en Paradores llevamos un exhaustivo seguimiento y análisis de la “voz del cliente”, tanto para la parte de opiniones, como para la parte de cuestionarios de satisfacción, que nos hacen llegar los clientes tras su estancia en nuestros establecimientos.

En el mercado español, el más importante para nuestra compañía, la marca Paradores tiene una gran fuerza. Se asimilar, entre otros atributos, a la alta calidad de sus servicios, a las tradiciones y costumbres locales y a la profesionalidad y hospitalidad de sus trabajadores. Además, el hecho de que muchos de los edificios en los que están ubicados los Paradores tengan un alto valor histórico – artístico, mientras que otros estén situados en lugares de alto valor natural, hace que sean considerados por el cliente como símbolos de la historia y del patrimonio natural y cultural de nuestro país.

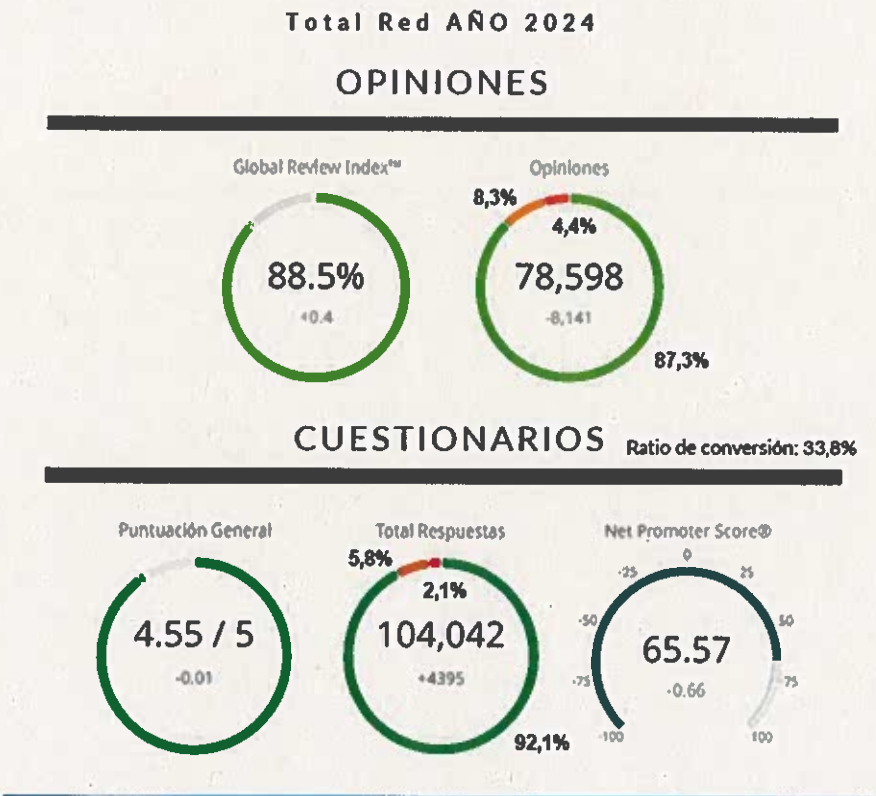
Paradores presenta una sólida tendencia de subida de las puntuaciones en los indicadores principales que integran el cuadro de mandos de voz del cliente. Un dato reseñable es que nuestros clientes tienen una gran predisposición a dejar su opinión tras disfrutar de su estancia. Esto es especialmente así en el bloque de cuestionarios de satisfacción, donde la ratio de conversión (porcentaje de clientes que responden al cuestionario que les invitamos a cumplimentar) ha alcanzado en el año 2024 un 33,8%, una cifra muy superior a la media del sector hotelero.

Paradores ha cerrado el ejercicio 2024 con unos excelentes resultados en lo que a reputación online y satisfacción del cliente se refiere. Estos son los principales indicadores:

- El GRI ("*Global Review Index*" o indicador de reputación online) de la Red de Paradores de 2024 ha sido **88,5%** un valor que está 0,4 puntos porcentuales por encima del valor obtenido en 2023, valor obtenido a partir de 78.589 reseñas recogidas en los diferentes portales de opinión, siendo positivas una gran mayoría de ellas (el **87,3%** del total).
- Los directores de los Paradores respondieron al 94% de dichas reseñas recibidas. Este es un resultado muy positivo, pues un alto porcentaje de respuesta es muestra de una adecuada gestión de la reputación online, y además es algo muy apreciado por el cliente.
- Nuestros huéspedes otorgan las puntuaciones más altas a la *ubicación* de los Paradores y a la *limpieza*, seguido por el *servicio* prestado y la *habitación*.
- La puntuación de los cuestionarios internos de satisfacción del año 2024 fue de **4,55 puntos sobre 5**, que supone un ligero descenso de 0,01 puntos sobre la puntuación del año anterior. Cabe señalar el aumento en el número de cuestionarios cumplimentados recibidos (4.395 cuestionarios más que el año 2023 anterior), alcanzando 104.042 cuestionarios. De ellos, el **92,1%** fueron positivos, el **5,8%** neutros y el **2,1%** fueron cuestionarios negativos.
- El NPS o índice de recomendación mantiene la alta puntuación obtenida en los últimos años, alcanzando en 2024 los **65,57** puntos.

Este indicador mide el grado de predisposición del cliente a recomendar el establecimiento, y, por tanto, su nivel de satisfacción. La puntuación va de -100 a +100 y un resultado del total de red de 65,57 es excelente ya que significa que una gran mayoría de nuestros clientes recomendaría nuestros Paradores. Esta puntuación NPS sitúa a Paradores entre las primeras posiciones en el análisis comparativo con cadenas hoteleras europeas.

Principales indicadores de experiencia de cliente (CX reputación y satisfacción del cliente) 2024



	OPINIONES					CUESTIONARIOS						
	UBICACIÓN	LIMPIEZA	SERVICIO	HABITACIÓN	CALIDAD - PRECIO	RECEPCIÓN	RESERVA	SERVICIOS E INSTALACIONES	A&B	HABITACIÓN	CONSERJERÍA VIRTUAL	SOSTENIBILIDAD
2024	92.7%	91.9%	90.5%	90.5%	83.0%	4.65/5	4.50/5	4.49/5	4.41/5	4.39/5	4.28/5	4.30/5
2023	92.3%	91.6%	90.5%	90.2%	82.3%	4.70/5	4.60/5	4.57/5	4.45/5	4.45/5	4.36/5	4.46/5

Las puntuaciones por departamentos del bloque de opiniones arrojan puntuaciones muy altas y superiores a las obtenidas en el ejercicio 2023. Aumentan las puntuaciones en limpieza, en habitación y en relación calidad – precio.

Para la parte de cuestionarios, sin embargo, a pesar de que la puntuación global es prácticamente igual al año 2023, por departamentos todos los indicadores de 2024 han bajado ligeramente respecto a los de 2023.

Países/Regiones	↓ Opiniones	↕
GRI™	78,598	-8,141
 España	21,613	-3,680
 Reino unido	5,467	+581
 Francia	4,059	-46
 Alemania	2,357	-240
 Estados Unidos	1,977	+63
 Países bajos	1,803	+92
 Bélgica	1,251	+32
 Suiza	937	+9
 Portugal	910	-92
 Italia	563	-119

Países / Regiones	↑ Respuestas	↕
Puntuación General	104,042	+4395
 España	87,881	+2518
 Reino unido	4,542	+761
 Francia	3,536	+331
 Alemania	1,598	-70
 Estados Unidos	1,102	+130
 Bélgica	1,052	+213
 Países bajos	713	+118
 Argentina	396	+40
 Suiza	385	+33
 Portugal	364	+19

El Programa Amigos de Paradores sigue consolidándose como un referente, reuniendo a clientes que valoran la excelencia de los productos y servicios de Paradores, al tiempo que se involucran activamente en este prestigioso programa de fidelización y en el compromiso de Paradores con la sostenibilidad. Este perfil de cliente se caracteriza por una lealtad y exigencia crecientes, con un fuerte vínculo emocional con la marca y una constante búsqueda de experiencias auténticas y enriquecedoras. Su interés se centra en la cultura, la gastronomía, el patrimonio histórico y las actividades exclusivas que pueden disfrutar tanto en el Parador como en su entorno. Además, destacan por apreciar la cercanía y atención personalizada del personal, un factor clave que les motiva a repetir su visita.

A 31 de diciembre de 2024, el programa Amigos de Paradores cuenta con un total de 1.468.349 titulares, de los cuales 109.544 se han adherido durante 2024 lo que supone un 22,68 % más que en 2023 y representa una cifra récord, siendo la primera vez a lo largo de la vida del Programa que se superan las 100.000 altas/año. Durante 2024, los titulares extranjeros han experimentado una importante subida, representando un 25,51% de las altas de 2024. Son Reino Unido, USA y Francia los titulares extranjeros que más crecimiento han experimentado.

En 2024, el programa ha continuado evolucionando, no sólo atrayendo a nuevos titulares, sino también fortaleciendo su conexión con aquellos que nos eligen una y otra vez. Esta lealtad se refleja especialmente en los clientes de los niveles superiores de tarjeta, quienes visitan nuestros establecimientos con mayor regularidad, lo que reafirma el compromiso de quienes siguen confiando y valorando su relación con nuestra marca.

4.2.2.- Campañas de marca

La marca Paradores desempeña un papel fundamental en la estrategia de negocio. En un mercado cada vez más competitivo, globalizado y con escasa diferenciación, Paradores se distingue por su solidez, reconocimiento y excelente reputación, factores que contribuyen significativamente al crecimiento de las ventas de la compañía.

En 2024, se han desarrollado las siguientes campañas

Campañas estacionales diseñadas por el artista Ricardo Cavolo:

1. Primavera: La primavera es para la alegría y para alegría, Paradores
2. Verano: El verano es para la ilusión y para ilusión, Paradores
3. Otoño: El otoño es para la inspiración y para inspiración, Paradores
4. Invierno: El invierno es para la cercanía y para cercanía, Paradores

Campañas concretas:

- Implementación de *branded content* en medios generalistas a lo largo del año.
- Estrategia *Always On* de SEM y programática, con renovación de creatividades según la estación y las necesidades comerciales de la compañía.
- Campaña de colaboración con *Influencers* con el objetivo de generar conocimiento de la marca al público en general por medio de las redes sociales.
- Campaña de reaperturas en META.
- Campaña de promoción de territorios (*gastro*, cicloturismo, astroturismo, arte y patrimonio, y sostenibilidad) mediante *display*, *native ads* y *branded content* en medios especializados.
- Campaña para el Día del Padre ("*Padre no hay más que uno, Paradores al que llevarle, muchos*") enfocada en la venta de cajas regalo.
- Campaña para el Día de la Madre ("*La reina de la casa se merece su castillo*") enfocada en la venta de cajas regalo.
- Unificación de *Black Friday* y *Cyber Monday* en una planificación conjunta con un presupuesto común.
- Acciones especiales de Navidad en cine, OOH (Callao y centros comerciales de Barcelona) y Movistar.

4.2.3.- Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Desde siempre Paradores ha promovido la comunicación y el diálogo permanente con los clientes, facilitando los canales necesarios para que puedan hacer llegar sus consultas, opiniones y reclamaciones.

- El Establecimiento en el que reciben el servicio. El Sistema de Gestión de Calidad establece la metodología para atender una queja emitida por un cliente en el Parador y gestionarla hasta dar una solución satisfactoria. El cliente puede transmitir una incidencia al parador de forma presencial o por correo electrónico, por carta o por un portal de opinión. Igualmente, el cliente puede formular una reclamación oficial de conformidad con la regulación legal de aplicación (hojas oficiales de reclamaciones). Esta vía oficial está regulada por cada Comunidad Autónoma, ya que los asuntos en materia de turismo están transferidos a dichas Comunidades. Como consecuencia, todos los paradores tienen en su recepción, a disposición de los clientes, las correspondientes hojas de reclamaciones oficiales.
- Desde el Servicio Corporativo de Atención al Cliente se gestionan las quejas y reclamaciones que los clientes trasladan directamente a este servicio (Área de Fidelización y Experiencia de Cliente). Esta área funciona como un importante punto de contacto para que los clientes puedan exponer sus quejas, reclamaciones y sugerencias, que son tratadas con la máxima brevedad, conforme a su urgencia, y el cliente es informado del proceso de su queja en los plazos establecidos. El cliente

puede dirigirse a este servicio a través de correo electrónico o carta. El área de fidelización y experiencia de cliente resuelve también las reclamaciones oficiales presentadas en los paradores.

El número total de incidencias registradas por el Área de Fidelización y Experiencia de Cliente en 2024 ha sido de 1.611 lo que supone una reducción con respecto al año anterior debido a la importante reducción de quejas relativas a las solicitudes de prórroga de las cajas regalo con respecto al año 2023 y también 2022. Si relativizamos el número de quejas considerando el número de clientes totales, el valor obtenido es de 0,0009973.

De las 1.611 quejas/reclamaciones recibidas el 40% fueron por motivos generales de compañía, como por ejemplo, las condiciones de aplicación de las ofertas de venta anticipada, precios, disponibilidad de ofertas, política de anulación de reservas, procesos de reserva, etc, siendo el resto quejas y reclamaciones que afectan directamente al servicio ofrecido en nuestros establecimientos o a sus instalaciones.

Los motivos principales de estas incidencias en 2024, comparados con los datos del 2023 se detallan en el ANEXO 8.

4.2.4.- Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Nuestro compromiso con su seguridad abarca diferentes ámbitos, como son:

A.- Seguridad industrial: Paradores cuenta con un plan de mantenimiento preventivo implantado en todos los centros que permite controlar estrictamente las revisiones externas e inspecciones reglamentarias de las instalaciones. Además, en todos nuestros establecimientos se realizan simulacros de evacuación con frecuencia anual.

B.- La seguridad alimentaria y el control de la calidad del agua de consumo: Paradores cuenta con un sistema de auditorías de seguridad alimentaria de frecuencia trimestral, para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y del Sistema de Gestión de Calidad en el que se integra el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC), en los servicios de restauración (cocina, sala y bar cafetería) de los Paradores.

Del análisis de la información de los informes de auditoría APPCC de los Paradores de 2024, se observa que hay una baja dispersión en los datos obtenidos y que todos ellos presentan unos resultados satisfactorios de cumplimiento de normativa APPCC. Se resuelve que, para el 100% de las regiones, su media supera el 90% en la puntuación media y que la media global se posiciona en un 92,74%, mejorando la media con respecto al año anterior. El detalle de la puntuación media alcanzada por el total de los paradores se recoge en el ANEXO 9.

Coincidiendo con las visitas de auditoría trimestrales, también se toman muestras de alimentos, superficies, manipuladores, aceite, hielo y agua de consumo. En cada categoría de muestras, se realizan controles según los requisitos exigidos por la normativa de referencia.

C.- Prevención de la Legionella:

Se realizan actuaciones importantes para evitar o reducir al máximo la presencia de este patógeno en nuestras instalaciones de agua sanitarias. Entre ellas:

- Se dispone de un "Protocolo de Legionela" en el parador, adaptado a la nueva normativa, en el que se han incluido la elaboración del PPCL (Plan de Prevención y Control de Legionella) específico por cada Parador. En él se recogen medidas preventivas específicas y programas de

mantenimiento a realizar en las instalaciones de riesgo, planes de limpieza y desinfección, tratamientos del agua y plan de muestreo. Para gestionar este protocolo, el personal de los servicios técnicos del parador tiene la formación homologada por el Ministerio de Sanidad y Consumo (capacitación inicial o actualización, según corresponda). Esta formación le permite realizar operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones con riesgo de proliferación y dispersión de *Legionella* y aplicar los protocolos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y Medio ambiente para estas instalaciones (mantenimiento, revisión, limpieza y desinfección y tratamiento del agua).

- Además, se cuenta con los servicios de una empresa experta colaboradora que realiza como principales actuaciones:
 - o Visitas de revisión anual de las instalaciones con probabilidad de proliferación y dispersión de *Legionella*, además de una evaluación de riesgos con sus correspondientes medidas preventivas a tomar.
 - o Recogida y transporte de muestras para evaluación de las instalaciones de riesgo en todos los centros, según criterios normativos y sanitarios de aplicación en materia de legionelosis. Ensayos analíticos microbiológicos y fisicoquímicos de las muestras en laboratorio debidamente autorizado y acreditados para tal fin.
 - o Aumento de la frecuencia de muestreo, al igual de los puntos de control y parámetros microbiológicos y fisicoquímicos a analizar, como son *legionella*, aerobios en 22°C y hierro.
- En base a principales desviaciones detectadas en las instalaciones, se establecen actuaciones concretas apoyadas por la continuidad del programa de mantenimiento en los centros, reduciéndose con ello el riesgo potencial para la salud y seguridad de las personas (operarios y clientes).

D.- Calidad del agua de piscinas de uso público y calidad del aire en piscinas cubiertas y mixtas:

Para proteger la salud de los usuarios de las piscinas de los posibles riesgos sanitarios (físicos, químicos y microbiológicos, Paradores dispone de distintos instrumentos. Los más importantes son:

- A nivel interno, se dispone de un "Protocolo de Autocontrol" específico de cada instalación, ajustado a la legislación vigente de aplicación (estatal y autonómica).
- A nivel externo, contamos con el apoyo de una empresa experta colaboradora que realiza como principales servicios:
 - o Control analítico inicial y periódico según frecuencia mínima de muestreo recogida en la normativa vigente.
 - o Toma de muestras en puntos representativos de cada vaso y del circuito, para la realización de los ensayos analíticos recogidos en la normativa vigente y transporte al laboratorio.
 - o El laboratorio donde se realizan los ensayos analíticos tiene los métodos de análisis utilizados debidamente acreditados y/o validados (parámetros indicadores de la calidad del agua y del aire).

- Medición de parámetros “in situ” de calidad del agua (con equipos calibrados):
 - a) Transparencia, tiempo de recirculación y desinfectante residual (todos los vasos);
 - b) temperatura (solo vasos climatizados).
- Controles “in situ” de calidad del aire (con equipos calibrados): en piscinas cubiertas y mixtas para la realización de las mediciones recogidas en la normativa vigente.
- Verificación de equipos de medida usados para control de parámetros en agua (piscinas: todas) y en aire (piscinas: cubiertas y mixtas).
- Revisión del “Protocolo de autocontrol” de piscinas de Paradores con frecuencia mínima anual.

Ante situaciones de incidencia o de incumplimiento, se analizan las causas y se establecen las acciones correctoras y preventivas oportunas. Si corresponde, se informa de la situación de incidencia o incumplimiento a la autoridad competente.

Cuando se superen los niveles paramétricos recogidos en la normativa vigente, el vaso se cierra al baño, informando a los usuarios de la especial situación, hasta que se normalizan sus valores y no existe ningún riesgo para la salud de los bañistas.

4.3.- Nuestros proveedores

Los procesos de compra de Paradores se distinguen por el cumplimiento del marco legislativo que le afecta por su condición de empresa del Sector Público. Paradores no es poder adjudicador, dado el carácter mercantil del objeto y actividad de Paradores, según el artículo 3.3, apartado d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Junto a las obligaciones, condicionamientos y reglas que su carácter de sociedad mercantil pública le imponen, Paradores tiene aprobado por su máximo órgano de administración un Código Ético. En él se delinea su misión, visión y valores corporativos, y el catálogo normas y prácticas recomendadas que afectan a todas las áreas de gestión de la sociedad y, en particular, a la contratación por la sociedad de las obras, suministros y servicios.

Los riesgos a los que se expone Paradores en materia de contratación giran en torno al incumplimiento de los principios de la Ley de Contratos del Sector Público, y en particular a las derivaciones de tales incumplimientos como la contratación en condiciones de desigualdad, la parcialidad, la no eficiencia y en materia de contratistas y subcontratistas, la cesión ilegal de trabajadores, la precarización del empleo en el seno de las empresas contratistas o subcontratistas, o la producción de impactos medioambientales inaceptables por la empresa o por sus contratistas o subcontratistas en el desarrollo de las actuaciones contratadas para el desarrollo de la actividad de Paradores.

4.3.1.- Política de Contratación

Paradores dispone de una Instrucción Interna de Contratación, cuya última modificación se aprobó en el Consejo de Administración del 31 de marzo de 2022. La instrucción recoge la regulación necesaria para imponer el cumplimiento de los principios antes señalados, con una regulación más amplia y detallada

de los aspectos sociales y medioambientales para la selección de los proveedores e informada favorablemente por la Abogacía del Estado.

Con base a esta instrucción y a la LCSP, Paradores desarrolla los pliegos que rigen su contratación, introduciendo:

- La publicidad de sus contrataciones según exige la Ley en la Plataforma de Contratación del Sector Público, mediante la contratación electrónica que conlleva una gestión más transparente, segura y mayor eficacia en los procesos de contratación.
- Garantías de cumplimiento de los principios.
- La introducción de obligaciones legales sobre el cumplimiento de normas en la materia específica objeto de contratación que garantice el cumplimiento de los mejores estándares de calidad.
- La introducción de criterios de protección medioambiental.
- Cumplimiento de normas de contratación y derechos sociolaborales de los colectivos contratados por los subcontratistas (cumplimiento de convenios colectivos de aplicación).
- Regulación de la calidad en el empleo.
- Imposición del cumplimiento de las normas y mejores prácticas en prevención de riesgos y salud laboral.
- Prevención de prácticas o riesgos de cesión ilegal de trabajadores en la contratación de servicios externalizados. Existencia de una Instrucción Técnica de Contratación y Gestión de Externalización de Servicios, en la que se establecen una serie de controles previos, y simultáneos a la ejecución de los contratos para evitar la cesión ilegal de trabajadores, la precarización del empleo, etc, tales como solicitud periódica de justificantes de pago de nóminas, RLC y RNT con acreditación del abono efectivo en una entidad colaboradora de la Seguridad Social en determinados contratos de servicios.
- Como criterio de desempate, además, de medidas que fomenten la inserción sociolaboral de personas con discapacidad y la estabilidad en el empleo, se ha incluido el fomento de la contratación femenina.
- La realización de contratos reservados a centros especiales de empleo de iniciativa social.

Desde noviembre de 2023 se implementa en la red de Paradores la plataforma de gestión interna para la contratación de servicios. Esta plataforma integrada en servicios centrales en 2020 aglutina en una única herramienta los procesos de contratación, mejorando el control de tiempos y una gestión más eficiente, transparente y segura. De manera general se enumeran los siguientes beneficios:

- Mejora de la eficacia de los procedimientos.
- Cumplimiento y refuerzo de los principios generales de contratación pública.
- Obtención de la información detallada de los expedientes
- Implantación de la firma electrónica en los procesos de contratación (medida transversal).
- Sistema de registro electrónico (medida transversal).
- Sistema de notificaciones electrónicas fehacientes (medida transversal).
- Sistema de comunicaciones electrónicas (medida transversal).
- Desarrollo del gestor documental conforme al esquema nacional de interoperabilidad.

4.3.2.- Evaluación de Proveedores

Para evaluar los procedimientos de selección de proveedores hay las siguientes herramientas:

- Auditoría interna y externa de calidad.
- Auditoría interna y externa de cuentas.
- Rendición anual al Tribunal de Cuentas y trimestrales por cuantía de contratos de obras (600.000 €, IVA Incluido), suministros (450.000 €, IVA Incluido) y servicios (150.000 €, IVA Incluido).
- En el año 2024 fiscalización de las contrataciones de los ejercicios 2020-2021 por el Tribunal de Cuentas

- En el año 2024 auditoría de cumplimiento y operativa en materia de contratación, periodo 2022 – 2023, avance 2024 de la IGAE.

Paradores evalúa la calidad técnica de los servicios o suministros prestados por sus proveedores a través de 581 encuestas de calidad en los establecimientos e informes técnicos, de los cuales el 90,36% de los proveedores han aprobado y un 9,64% han suspendido.

4.3.3.- Desempeño en 2024

- Volumen anual de pagos a proveedores:

Año	2024	2023	Dif 24/23
Volumen anual	138.538.488 €	134.043.769 €	-4.494.719 (-3,35) %

*Este dato NO incluye el importe del canon de Paradores al Estado.

- Pagos realizados por servicios centrales y pagos realizados por Paradores:

Pagos realizados por servicios centrales y pagos realizados por Paradores	2024	2023
Pagos SSCC	58%	57%
Pagos Paradores	42%	43%

- Periodo medio de pago durante el ejercicio:

Periodo medio de pago durante el ejercicio	2024	2023
	46 días	42 días

- Número de proveedores:

Número de proveedores	2024	2023
	8.426	8.619

4.3.4.- Desarrollo de la compra sostenible

En 2024, el volumen de compras licitadas en servicios centrales con cláusula social, medio ambiental, de estabilidad en el empleo, prevención de riesgos laborales y salud laboral ha sido del 100 % sobre 180,47 millones de euros. Paradores ha realizado contrataciones por un valor estimado anual de 1.712.004,11 €, IVA excluido, en Centros Especiales de Empleo y, de productos de cercanía, por valor estimado anual de 8.783.759,83€, IVA excluido.

En términos cuantitativos se han firmado 116 contratos con cláusulas específicas en medio ambiente, 389 con cláusulas sociales, laborales, de estabilidad en el empleo, prevención de riesgos laborales y salud laboral.

Para evidenciar la comparativa, a continuación se detalla los datos del ejercicio anterior. En 2023, el volumen de compras licitadas en servicios centrales con cláusula social, medio ambiental, de estabilidad en el empleo, prevención de riesgos laborales y salud laborales ha sido del 100 % sobre 65,87 millones de euros. Paradores ha realizado contrataciones por valor estimado anual de 940.108,00 €, IVA excluido, en Centros Especiales de Empleo y, de productos de cercanía, por valor estimado anual de 1.679.200,00 €, IVA excluido.

En términos cuantitativos se han firmado 134 contratos con cláusulas específicas en medio ambiente, 370 con cláusulas sociales, laborales, de estabilidad en el empleo, prevención de riesgos laborales y salud laboral.

4.4.- Nuestras comunidades: compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Paradores promueve el desarrollo sostenible en las comunidades donde está presente, respetando y fomentando su cultura, tradiciones y valores. Fiel a su misión, la Red de Paradores mantiene un papel protagonista en la vida socioeconómica de las comunidades en las que lleva a cabo su actividad.

4.4.1.- Balance social

Los indicadores clave de desempeño de 2024 en materia de relación con las comunidades locales son los siguientes:

Contribución económica:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pago de impuestos	35.815.780 €	35.918.696,78 €
Sueldos, Salarios y asimilados	114.967.166 €	108.781.148 €
Cargas Sociales (Seguridad Social y otros gastos sociales)	40.450.157 €	38.208.892 €
Total pagos a proveedores(*)	140.409.341 €	134.043.769 €

(*):Este dato NO incluye el pago del canon de Paradores al Estado.

Contribución social:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Empleados contratados en plantilla	5.206 personas	5.208 personas
Mantenimiento de instalaciones		
a. Reparaciones y conservación (*)	14.108.721 €	12.810.586 €
b. Roturas y Gastos de Dotaciones	1.916.164 €	1.669.731 €
c. Reparación y Conservación del medioambiente	190.028 €	164.145 €
Canon, aportación de Paradores al Estado	3.000.000 €	3.000.000 €
Donaciones	3.000 €	99.100 €
Proyectos de cooperación educativa	205 convenios	223 convenios

(*): Solamente incluye los gastos por este concepto facturados por terceros y coincide con el saldo de la cuenta de resultados, de manera que no figuran en este epígrafe los gastos de personal y otros de los centros de mantenimiento de la Red.

Inversiones en conservación edificios: El importe de las altas de inmovilizado material realizadas en el 2024 ha sido de **27.842.365 euros**.

Dentro de ellas, destacan principalmente, las siguientes:

- Remodelaciones de cubiertas, instalación fotovoltaica y caldera de biomasa en el parador de Tordesillas (2.275.545 €).
- Renovación de instalaciones eléctricas, contra incendios, climatización e instalaciones fotovoltaicas en el parador de Benicarló (2.146.529 €).
- Obra complementaria, decoración completa y equipamiento para la apertura parador Molina de Aragón (1.350.302 €).
- Redecoración integral, marquesinas fotovoltaicas, reforma de climatización y ACS en el parador de La Palma (1.252.479 €).
- Instalación de la caldera de biomasa en el parador de Albacete (720.292 €).
- Remodelación de la piscina y los vestuarios, además de la sustitución de fancoils, ascensores y grupo electrógeno en el parador de Guadalupe (694.839 €).
- Sustitución de carpinterías exteriores y remodelación de cubierta en el parador de Cardona (679.810 €).
- Redecoración de habitaciones y zonas comunes e instalación puntos de recarga vehículos electrónicos en el parador de El Saler (604.040 €).
- Remodelación de la cocina, aljibe y baños de habitaciones en el parador de Sigüenza (582.735 €).

4.4.2.- Impacto de Paradores en el desarrollo local:

A.- Conservación y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico en Paradores

Paradores es pionera en la recuperación y preservación de edificios históricos en hostelería y turismo, contando con más de 40 establecimientos en edificios protegidos bajo la denominación BIC (Bien de

Interés Cultural). También es importante la colección artística que acoge, cercana a las 10.000 piezas en su inventario, y que está formada por pinturas y esculturas, piezas arqueológicas, mobiliario, tapices, artes decorativas, etc.

Las principales líneas de actuación en esta materia han sido:

- 1) Conservación y restauración de piezas artísticas: Paradores mantiene un criterio de conservación preventiva de la colección artística con la idea de conservar antes que restaurar. En este sentido, en 2024:
 - Se han restaurado 27 obras muebles de la colección de Paradores entre pintura, gráfica, mobiliario y talla, como parte del Plan Anual de Restauración.
 - Se han enmarcado más de 100 piezas con materiales aptos para la conservación de obra artística.
- 2) Difusión: Para dar visibilidad al patrimonio histórico- artístico de Paradores y mejorar la calidad de las propuestas artísticas en nuestros establecimientos, se han llevado a cabo distintas actuaciones en 2024, entre los Paradores en los que se ha intervenido: La Palma, Calahorra, Mazagón, El Saler, Costa da Morte, Molina de Aragón.
- 3) Adquisición de obra artística: Paradores ha comenzado a enfocarse en el crecimiento de la colección artística con una mirada al arte español actual, adquiriendo piezas de artistas de media y consolidada carrera. En este sentido se ha iniciado con la adquisición de cinco piezas para el proyecto artístico del Parador de Molina de Aragón.

Otras actuaciones reseñables de difusión cultural de 2024 son:

- Paradores pone en marcha el proyecto "Descubre Paradores" al programa "Experiencias Turismo España", lanzado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y financiado al 100% por fondos Next Generation en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

B.- Promoción de recursos turísticos y culturales

En 2024, la compañía ha desarrollado un Plan de Acción Comercial centrado en la promoción de Paradores, destacando el valor de sus entornos y las experiencias culturales y de disfrute de la naturaleza que ofrecen. Para la comercialización internacional, Paradores coordina sus actuaciones con las OETS, con el objetivo de lograr un mayor impacto y reforzar el concepto de Marca España.

El plan de acción comercial de 2024 se ha estructurado en tres ejes principales:

1. Promoción y comercialización para el segmento de ocio, mediante una estrategia de precios dinámicos adaptados a la demanda.
2. Plan de actividades comerciales dirigidas al segmento corporativo, incluyendo la participación en ferias y workshops especializados.
3. Plan de actividades comerciales orientadas a mercados internacionales, con un enfoque en países estratégicos para el destino España. Algunas de las acciones desarrolladas han sido:
 - "Sales calls" en Londres, París, Lisboa, Nueva York, Toronto, Milán y Ciudad de México.
 - Participación en las principales ferias internacionales: WTM Londres, ITB Berlín e ILTM Cannes.
 - Presentaciones comerciales en mercados emisores clave como Ciudad de México, Monterrey, Zúrich, Toronto y Chicago.

C.- Gastronomía

En 2024, Paradores ha seguido apostando por potenciar los productos de cercanía y la colaboración en jornadas gastronómicas y eventos locales.

Apuesta por el producto de cercanía:

Se han incrementado las licitaciones locales para potenciar materias primas de cercanía, locales y del entorno. Algunos ejemplos son la quisquilla D.O. Motril, la cecina de Granada, la pulpería para el parador de Baiona, el ternasco de Aragón IGP para los paradores de Alcañiz, Bielsa, Sos y Teruel, el queso de cabra de Guadarrama raza 100% autóctona para los paradores de Alcalá de Henares, Chinchón, Ávila, Segovia y La Granja, huevos de gallina extremeña azul raza 100% autóctona para los paradores de Mérida y Zafra, la ternera alistana sanabresa raza 100% autóctona para los paradores de Benavente, Puebla de Sanabria, León, Cangas de Onís, Gijón y Alcalá de Henares, la ternera pajuna raza 100% autóctona para el parador de Granada y el pescado rula de Avilés para el parador de Cangas de Onís.

Además, se potencian las compras por lotes regionales.

Promoción de la gastronomía tradicional y regional española:

A lo largo del 2024, Paradores ha impulsado numerosas acciones para poner en valor la gastronomía de nuestros entornos. Se ha participado en más de 70 jornadas gastronómicas, ferias y salones destacando la participación de los paradores en concursos locales, 25 menús especiales para promocionar un evento gastronómico relevante en 2024, o menús temáticos como las cenas maridaje con vinos de la zona.

Finalmente, cabe mencionar la participación en más de 50 grabaciones para medios de comunicación y RRSS y difusión entre los empleados.

D.- Colaboración con la Comunidad Educativa

Los programas de prácticas en Paradores están orientados a la cooperación con la comunidad educativa ofreciendo sus establecimientos a alumnos de hostelería, turismo y otras ramas como el marketing, la contabilidad, la economía, el periodismo, el diseño gráfico etc.

Bajo este compromiso se han definido tres objetivos:

1. Participar en el desarrollo y la formación de los estudiantes ofreciéndoles la posibilidad de vivir una experiencia real en el mundo laboral,
2. Cooperar y apoyar a los centros educativos locales para que sus estudiantes completen adecuadamente sus ciclos formativos.
3. Disponer de una cantera de nuevos empleados y participantes en programas de desarrollo de personas.

En total, 565 alumnos realizaron sus prácticas en Paradores en 2024, frente a 571 en el año 2023. En la siguiente tabla se muestra la distribución de alumnos que han hecho sus prácticas por área funcional y sexo (2024 – 2023):

	2024				2023		
DEPARTAMENTO	M	H	Total	DEPARTAMENTO	M	H	Total
ALOJAMIENTO				ALOJAMIENTO			
EVENTOS	11		11	EVENTOS	3	12	15
PISOS	42	10	52	PISOS	21	42	63
RECEPCIÓN	82	27	109	RECEPCIÓN	35	94	129
RECEPCIÓN-PISOS	15	18	33				
GESTIÓN				GESTIÓN			
ADMINISTRACIÓN	17	14	31	ADMINISTRACIÓN	20	19	39
CROSS TRAINING	10	6	16	CROSS TRAINING	13	8	21
DIRECCIÓN	4	7	11	DIRECCIÓN		4	4
MANTENIMIENTO	2	41	43	MANTENIMIENTO	31	2	33
RESTAURACIÓN				RESTAURACIÓN			
COCINA	68	92	160	COCINA	88	74	162
COMEDOR	42	51	93	COMEDOR	37	57	94
SSCC	4	2	6	SSCC	4	7	11
Total	297	268	565	Total	252	319	571

Para ello se han firmado 205 nuevos convenios con escuelas y universidades. En total son 282 las escuelas colaboradoras.

También en 2024, se ha continuado con la colaboración de los directores de los Paradores a través del programa "Embajadores de Marca". Este programa consiste en realizar visitas a centros educativos para dar a conocer la empresa Paradores y promover que los alumnos realicen sus prácticas en los centros de trabajo.

Asimismo, nuevamente en el año 2024, Paradores ha estado presente en los principales foros de empleo promovidos por los centros de estudios de mayor reconocimiento de nuestro sector, como son Centro Superior de Hostelería de Galicia, Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, EUHT Sant Pol y Vatel para ir a buscar el talento a los propios centros de estudios y conseguir atraerlo a nuestra empresa.

Bajo el paraguas de las colaboraciones con entidades educativas en 2024 se ha prestado especial atención a la firma de convenios que dan cobertura a colectivos en riesgo de exclusión social, aumentándose un 58% la firma de estos acuerdos, así como la colaboración con escuelas que colaboran en la formación de personas desempleadas, con el fin de que puedan volver a insertarse en el mercado laboral a través de certificados de profesionalidad y cursos especializados.

Datos adicionales:

- En cuanto al proceso de habilitación, proceso recogido en el artículo 13 del convenio general de Paradores y en los convenios del parador de León y de Santiago, por el cual los empleados y empleadas pueden promocionar una vez han demostrado, a través de un examen teórico-práctico más idiomas (para los departamentos de Comedor y Recepción) que tienen los conocimientos y las destrezas para desempeñar las funciones de una categoría superior. En el año 2024, se publicó una nueva convocatoria en la que 222 miembros de la plantilla presentaron su solicitud y fueron admitidas al cumplir con los requisitos que establece el convenio colectivo.
- Además, en el año 2024, se ha reforzado el programa "Bienvenida a Paradores" que la compañía lanzó en el año 2023 para las nuevas incorporaciones y que incluye una amplia información de la Empresa, tanto de negocio como de procedimientos. Implica la entrega de diversos artículos

corporativos para promover la identificación con la empresa desde el inicio, así como facilitar su incorporación y colaborar en una mejor y más rápida adaptación a Paradores.

E.- Otras contribuciones sociales

Paradores realiza, puntualmente, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro acogidas a la ley 49/2002 de 23 de diciembre del mecenazgo.

En 2024 el importe total de las donaciones realizadas correspondientes a la colaboración con fundaciones y asociaciones ha sido de 5.700 euros, con el siguiente detalle:

- Fundación Mujeres, 2.500 euros
- Fundació Visit Valencia, 2.000 euros
- Asociación Hispania Nostra, 1.000 euros
- WWF España, 200 euros

Asimismo, se ha renovado el Convenio con Cruz Roja Española para establecer una colaboración entre ambas instituciones, con especial atención a colectivos y a personas con dificultades para su integración social.

Al amparo de esta colaboración y de las firmadas con otras asociaciones sin ánimo de lucro, desde los establecimientos se han seguido donando algunos enseres ya amortizados de manera puntual. Como son los casos del parador de Ceuta a la Fundación Samu y la del parador de Ayamonte a la Asociación Reto a la Esperanza.

Además, se ha suscrito otro acuerdo de colaboración con Cruz Roja Española por el que Paradores acuerda donar el 100% de la recaudación obtenida por las ventas de tazas de chocolate en toda la Red. Esta acción denominada "UNA TAZA DE AYUDA" ha servido para apoyar el proyecto "Emergencia Dana 2024" y la donación se efectuará en el ejercicio 2025.

Este acuerdo recogía también la aportación económica consistente en el 100% de la recaudación obtenida de todos aquellos clientes que voluntariamente añadan un euro adicional a su factura, destinado también íntegramente a Cruz Roja para apoyar el proyecto "Emergencia Dana 2024".

5.- GOBERNANZA

5.1.- Derechos Humanos

Paradores es una empresa comprometida con los diez principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas y con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Como consecuencia, se establecen las siguientes directrices:

- **Prohibir las prácticas que menoscaben la dignidad de las personas** y luchar contra cualquier actitud de intimidación, humillación, acoso, abuso, violencia o trato inadecuado a cualquier persona.
- Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.
- Respetar la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva de sus empleados, así como el papel y responsabilidades de representación de los trabajadores según la legalidad vigente.
- Garantizar el cumplimiento de la legalidad laboral y la integridad física y psíquica de sus trabajadores con ambientes de trabajo seguros y saludables.
- **Promover la igualdad de oportunidades** y la lucha contra cualquier tipo de discriminación por razones de edad, sexo, orientación sexual, raza, religión, discapacidad, estado de salud, nacionalidad, estado civil y opiniones políticas.
- **Tratar adecuadamente los datos personales de los clientes, proveedores, empleados y demás agentes** con los que se interactúa de acuerdo con la legislación vigente y a fin de garantizar el derecho a la privacidad.
- **Proteger el derecho a la seguridad y a la salud de los clientes** con protocolos adecuados de higiene alimentaria y cumpliendo la legislación en materia de legionelosis y mantenimiento de las diversas instalaciones.
- Velar por cumplir la legislación vigente en materia penal y realizar la actividad con el máximo respeto a la ética y la transparencia. Paradores reconoce que la corrupción es uno de los factores que socava las instituciones, los valores éticos y la integridad de las personas. Por ello, cuenta con un modelo de prevención de riesgos penales y cumplimiento legal para evitar la comisión de conductas irregulares o ilícitas relacionadas con cualquier tipo de corrupción.

Si bien la protección de los Derechos Humanos descansa prioritariamente sobre los Estados y los Gobiernos, hace tiempo que Paradores asumió la responsabilidad de promoverlos y respetarlos en su ámbito de actuación. Para ello, cuenta con diversas herramientas, entre ellas:

- **Código Ético**, aprobado por el Consejo de Administración en julio de 2022 y actualizado en octubre 2024. Se ha continuado realizando formación sobre su contenido a los empleados en el año 2024.
- **El Canal de Información**, incluido en la web de Paradores desde junio de 2023, en cumplimiento de la Ley 2/2023, reguladora de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, para que cualquier grupo de interés pueda transmitir a la Comisión de Prevención Penal y Ética Corporativa las irregularidades que detecten.
- **La política de Sostenibilidad**. Estructura y refuerza un modelo de gobernanza que impulsa la protección de los derechos humanos, el cumplimiento de la legalidad, el respeto a nuestros grupos de interés y la sostenibilidad.
- **Protocolo de Acoso**. Paradores acordó con la representación de los trabajadores el "Protocolo para la Prevención del Acoso Moral y Sexual" para prevenir y gestionar las situaciones de acoso de acuerdo con la legislación vigente.
- **Plan de Igualdad y Comisión de Seguimiento**.
- **Instrucción Interna de Contratación actualizada en 2022**, normativa que regula la contratación con criterios de eficiencia y respeto a los principios de publicidad y concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad, no discriminación, así como que los contratos se adjudiquen a quienes

presenten la mejor oferta según la mejor relación calidad precio, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley de contratos del Sector Público.

- **Protocolo de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (APPCC) para la seguridad alimentaria** y otros protocolos para la prevención de la legionelosis y garantizar el correcto mantenimiento de las distintas instalaciones de los hoteles.
- **Política de Prevención de Riesgos Laborales** alineada con la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales y los desarrollos reglamentarios posteriores.
- **Protocolo de Actuación para la Desconexión Digital (2024)**, la Empresa aboga por el derecho de las personas trabajadoras a la desconexión digital, con el propósito de garantizar el respeto a su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como a su intimidad personal y familiar, fuera del horario laboral legal o convencionalmente establecido.

Con respecto a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva:

En el capítulo XI del Convenio Colectivo General de Paradores se establecen los derechos sindicales en lo relativo a la composición del Comité Intercentros y sus competencias, derechos y atribuciones de este y derechos de los Comités de Centros y Delegados de Personal.

Se regula el papel de las secciones sindicales, y se aclara expresamente que los afiliados y afiliadas de las secciones sindicales no podrán ser discriminados por motivo de su afiliación. Además, los delegados de personal no podrán ser sancionados por falta grave y muy grave sin que se dé el examen preceptivo del Comité de Centro. Se indica también expresamente la libertad de sindicalización.

Finalmente, en los capítulos VIII y IX respectivamente de los convenios del Parador de León y Santiago se establecen también estos derechos.

5.2.- Corrupción y Soborno

La integridad es un valor esencial en Paradores. Por este motivo, la empresa cumple con la legislación vigente, el código ético y la normativa interna, y lleva a cabo su actividad con el máximo respeto a la ética y la transparencia.

Como prueba de este compromiso, Paradores está adherida a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, relativos a los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

La lucha contra la corrupción en todas sus formas requiere y obliga a que todos los empleados y directivos de Paradores se identifiquen con ella, se ocupen de conocer la normativa y la legislación que afecta a su actividad profesional y cumplan en aquellos casos en los que le sea de aplicación.

Además, todos los empleados están obligados a evitar, y llegado el caso a denunciar, las actividades y las decisiones internas que pudieran conducir a una práctica ilegal, delictiva, contraria a la ética, fraudulenta o corrupta.

5.2.1.- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Paradores tiene implantado su “Modelo de Prevención de Riesgos Penales” desde el año 2015. En este modelo se concretan, en el ámbito de la prevención de delitos, las políticas y controles establecidos para evitar la corrupción y el soborno en las actividades de la empresa.

Para gestionar este modelo, Paradores cuenta con la Comisión de Prevención Penal y Ética Corporativa. Esta comisión depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría, integrada por tres consejeros del Consejo de Administración y el secretario del Consejo.

Periódicamente el presidente de la Comisión de Prevención Penal y Ética Corporativa da cuenta a la Comisión de Auditoría de un informe con una descripción de su actividad durante ese periodo. En el cuarto trimestre del año, el presidente de la Comisión presenta al Consejo de Administración un informe anual que contiene los aspectos relevantes de la actividad de la Comisión, el funcionamiento del sistema de prevención penal y propuestas de mejora, así como las principales incidencias acaecidas.

Las principales actuaciones que, con carácter permanente desarrolla Paradores para la efectiva aplicación del Sistema de Cumplimiento Normativo Penal son:

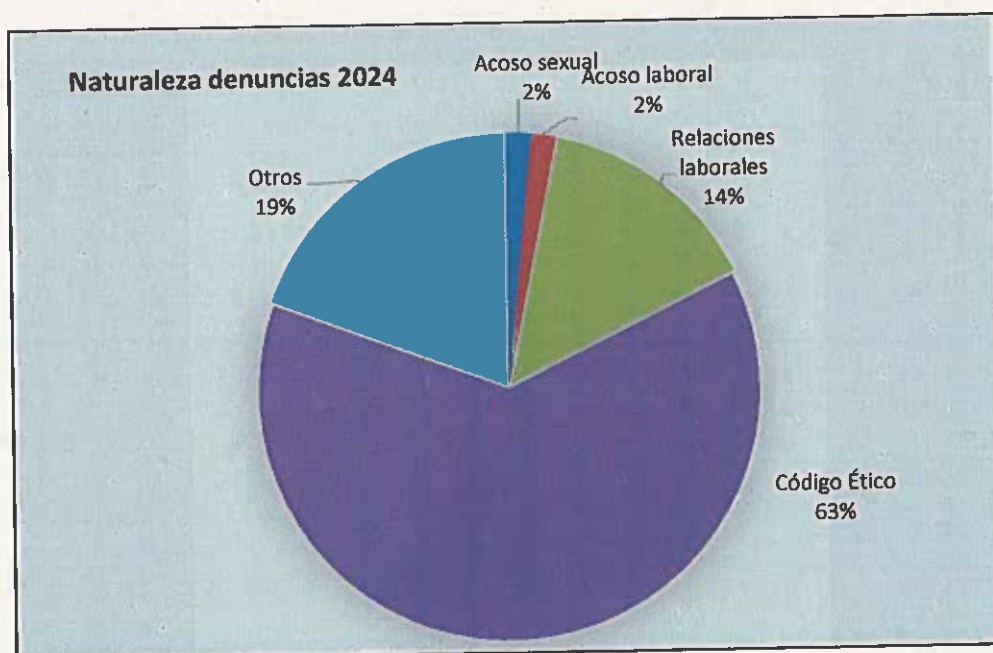
- Evaluación de riesgos y actividades de control. La aparición de nuevas normativas y la identificación de las actividades en cuyo ámbito puedan cometerse los hechos delictivos se hace regularmente.
- Actividades de investigación de las posibles irregularidades cometidas y, en su caso, traslado a la Dirección de Recursos Humanos y Gestión del Talento para las medidas disciplinarias que pudieran derivarse.

La Comisión de Prevención Penal y Ética corporativa se reunió en quince ocasiones en 2024, se realizaron cuatro reportes de actividad a la Comisión de Auditoría y se trasladó el preceptivo informe anual al Consejo de Administración.

Durante 2024 se han recibido 75 denuncias en el Canal de información, lo que supone un incremento significativo con respecto al año anterior, consecuencia de la difusión y formación del Código Ético. El detalle es el siguiente:



La naturaleza de las denuncias en el año 2024 ha sido la siguiente:



5.2.2. - Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

- El Código ético, en el apartado relativo a “Blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos”, requiere a los empleados de Paradores que presten especial atención a aquellas situaciones en las que pueda haber indicios de tales negocios.
- Auditoría del cumplimiento de la normativa sobre la limitación de pagos en efectivo. El área de Auditoría Interna de Paradores comprueba, a través de sus auditorías, el cumplimiento de la limitación a los pagos en efectivo que establece la Ley 7/2012 y su posterior modificación en 2021 con la Ley 11/2021, de 9 de julio, que establece que no podrán pagarse en efectivo las operaciones con un importe igual o superior a 1.000 euros en las que alguna de las partes intervinientes actúe en calidad de empresario o profesional.

5.3.- Digitalización y ciberseguridad

En 2024, Paradores ha continuado su proceso de transformación digital, el cual supone un reto y un abanico de oportunidades como facilitadora de mayores cuotas de competitividad y profesionalización.

Este proceso se centra en mejorar la eficiencia y productividad de sus herramientas de control internas, aplicando medidas de ciberseguridad y protección de datos y adquiriendo soluciones de mercado integrales de gestión hotelera y comercial.

Todo esto implica la adaptación de los procesos y el personal de Paradores a las innovaciones tecnológicas, destacando los siguientes:

- Ejecución de la migración, instalación y adaptación de Oracle Financials EBS, incluyendo los módulos de la versión actual de Contabilidad General (GL), Compras (PO), Inventario (INV), Cuentas a Pagar (AP), Gestión de Caja (CE) y Contabilización global (AX) o sus equivalencias en la nueva versión.

- Ejecución del contrato del servicio de pago por uso de las licencias, en modalidad SaaS, necesarias para la suscripción de un Sistema de Gestión Integrada de Recursos Humanos en Paradores.
- Licitación de la implantación de un sistema automatizado para la gestión operativa y actuaciones comerciales, que permita una constante adaptación a nuevas formas de operar, demandas cambiantes e integraciones externas. Para ello, en 2024 se ha continuado trabajando en la licitación de una solución integral de gestión hotelera y comercial (PMS/PoS) de mercado en modalidad de servicio (SaaS).

Las mejoras derivadas de la implantación del nuevo PMS, que se espera esté totalmente implantado en 2026 serán:

- Mayor integración con una fácil apertura de mercados.
 - Automatización de procesos de negocio.
 - Mejorar la experiencia del Cliente.
 - Centralización y mayor calidad de los datos.
 - Mejorar la eficiencia de los procesos.
 - Trabajar en la línea de sostenibilidad *paperless*.
- Paradores se ha certificado en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) a partir de la alianza con el Centro Criptológico Nacional, del Perfil de Cumplimiento Específico para el sector hotelero. El ENS está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos necesarios para una protección adecuada de la información tratada y los servicios prestados por las entidades de su ámbito de aplicación, con objeto de asegurar el acceso, la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad, la autenticidad, la disponibilidad y la conservación de los datos, la información y los servicios utilizados por medios electrónicos que gestionen en el ejercicio de sus competencias.
- Integración de la empresa en los modelos de *Business Intelligence*, lo cual contribuirá a redefinir las estrategias de negocio y mejorar la eficiencia y productividad de la compañía para convertir los datos en un activo estratégico sostenible y transversal mediante el gobierno del dato.
- Licitación del servicio de digitalización y el suministro y mantenimiento de una solución integral de gestión documental del archivo jurídico en Paradores.

Por otro lado, y en línea con el Plan de Sostenibilidad de Paradores, se ha trabajado en la renovación y la segunda vida de los equipos informáticos, a través del *Plan Renove* de Informática.

En total, se ha gestionado la renovación de 153 ordenadores y portátiles, de los que 92 se han destinado a uso interno de los comités y 61 a uso particular por los empleados.

Por último, se han llevado a cabo diferentes acciones de difusión interna para los empleados en relación con la ciberseguridad digital. En concreto:

- Se han enviado 18 píldoras comunicativas y un test de concienciación vía email a todos los empleados.
- Se ha llevado a cabo un simulacro de *phishing*.
- Se ha impartido un curso de formación en ciberseguridad y protección de datos.

5.4.- Otros avances de interés en gobernanza

En 2024 Paradores ha certificado toda su Red con el certificado en sostenibilidad de Ecostars. Esta es una certificación de sostenibilidad específica para hoteles que otorga valoraciones en función del impacto ASG por estancia que tiene cada establecimiento y está acreditada por el Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC).

El análisis de los distintos aspectos ASG realizado para la obtención de la certificación ha permitido conocer aquellas prácticas llevadas a cabo por los paradores que mejor cumplen con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza, acorde a los diferentes proyectos, logros y actuaciones del Plan de Sostenibilidad.

Paralelamente, se ha llevado a cabo una capacitación a los directores de los paradores basada en la importancia de las certificaciones y sellos de sostenibilidad turística en la demostración del esfuerzo realizado por la Compañía en materia de Sostenibilidad.

Esta formación ha permitido informar al equipo de Paradores sobre la importancia de contar con un certificado de sostenibilidad turística que ponga en valor los esfuerzos de la organización en su camino hacia una transformación sostenible, así como trasladar los detalles técnicos y operativos del certificado Ecstars y los resultados del proceso de certificación de la red de Paradores con dicho sello.

6. INFORMACIÓN FISCAL

Paradores cumple con toda la normativa de índole fiscal. Dispone de Instrucciones Técnicas que regulan el correcto tratamiento de los Impuestos (IVA, IGIC, IPSI, IRPF, etc) y de una Asesoría Fiscal Externa que informa de las novedades en normativa fiscal y asesora en el cumplimiento de la misma.

Paradores está al corriente de pago de todo tipo de impuesto, cumpliendo con los plazos en la presentación de liquidaciones y procediendo, cuando corresponda, al pago en plazo de las mismas.

Además del departamento de Auditoría Interna existente en la empresa, que garantiza el buen proceder de las Instrucciones comentadas anteriormente, Paradores está supeditado también a la Inspección de Auditorías Externas, IGAE y Tribunal de Cuentas, lo que garantiza que cumple con la normativa fiscal.

Finalmente, Paradores pertenece al foro de Empresas, Instituciones y Entidades y como tal se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias y cumple con su contenido.

En el 2024 se ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 38.210.702 € euros, siendo el beneficio del ejercicio después del impuesto de sociedades de 39.775.173 euros.

Impuesto sobre Beneficios 2024:

El impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2024 ha sido de 7.060.763 euros.

Subvenciones de capital 2024:

En el 2024, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la sociedad ha recibido 1.200.821 euros que se corresponde con el 50% de la cantidad total concedida para inversiones en activos que mejoren la eficiencia energética.

Además, en este ejercicio 2024 se ha recibido la donación de 3 cuadros de la artista Sofía Gandarias (serie, titulada Prestige: Naufragio, Muerte y Renacer) valorados en 3.000 € y están expuestos en el parador de Costa da Morte.

ANEXOS

ANEXO 1. TABLA DE RELACIÓN ENTRE LOS REQUISITOS LEGALES E INDICADORES DE LOS ESTÁNDARES GRI

A continuación, se describen los indicadores clave de resultados no financieros requeridos por la Ley 11/2018 y su relación con los indicadores del estándar *Global Reporting Initiative* (GRI) que se han utilizado en este informe.

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándar es GRI 2022	Descripción GRI 2022	N.º apartado	Epígrafe
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1) -Su entorno empresarial 2) -Su organización y estructura 3) -Los mercados en los que opera 4) -Sus objetivos y estrategias 5) -Los principales factores y 6) -tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-1 2-6 2-9	Detalles de la Compañía Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales Estructura de gobierno y composición	2	2.1 Organización 2.2 Modelo de negocio 2.3 Estructuras de gobierno corporativo 2.5 Plan Estratégico de Paradores 2.6 Plan de Sostenibilidad
Políticas	Descripción de las políticas que aplica respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1) -Los procedimientos de diligencia debida aplicados a riesgos 2) -Los procedimientos de verificación y control	3-3	Gestión de los temas materiales	3	3.2 Política de Calidad y Sostenibilidad Ambiental y el Sistema de Gestión Medioambiental
Seguimiento de políticas	Los resultados de esas políticas, e indicadores clave de resultados pertinentes que permitan:				

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándar es GRI 2022	Descripción GRI 2022	N.º apartado o	Epígrafe
	1) -El seguimiento y evaluación de los progresos 2) 3) -Que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores.				
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones están vinculados a las actividades del grupo.			2	2.4 Gestión de Riesgos 2.7 Materialidad
Materialidad		2-29		2	
MEDIO AMBIENTE					
Medio Ambiente, Contaminación, Economía Circular, gestión de residuos, uso sostenible de los recursos, cambio climático, biodiversidad...	1) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente. 2) Contaminación. 3) Residuos 4) El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales. 5) Consumo de materias primas 6) Consumo, directo e indirecto, de energía, 7) Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa. Cambio Climático	3-3	Gestión de los temas materiales	3 3 3 3 3 3 3	3.1 Gestión de Riesgos ambientales 3.3 Desempeños 2024 3.3.1 -Medio ambiente 3.3.2 -Economía circular y gestión de residuos 3.3.3 -Uso sostenible de recursos naturales 3.3.4 -Plan de Acción Climática 3.3.5 -Protección de la Biodiversidad

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándar es GRI 2022	Descripción GRI 2022	N.º apartado o	Epígrafe
	8) Biodiversidad				
EMPLEADOS					
	Empleo				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1	4.1.1 Indicadores de empleo
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	Empleados	4.1	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional			4.1	
				4.1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1	
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	4.1	4.1	
	Organización del trabajo				
	Medidas de conciliación			4.1	4.1.3 Organización del Trabajo y Conciliación
	Implantación de políticas de desconexión laboral				
	Número de horas de absentismo			4.1	
Salud y seguridad laboral					
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales	4.1	4.1.4 Salud y seguridad laboral

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándar es GRI 2022	Descripción GRI 2022	N.º apartado	Epígrafe
			trabajador-empresa de salud y seguridad		
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo.			4.1	4.1.4-D Indicadores claves de desempeño en salud y seguridad laboral:
	Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.			4.1	
	Relaciones Laborales				
	Organización del diálogo social	2-30	Acuerdos de negociación colectiva	4.1	4.1.5 Relaciones laborales
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo				
	El balance de los convenios colectivos				
	Formación				
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;			4.1	4.1.6 Formación y desarrollo de las personas trabajadoras
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Media de horas de formación al año por empleado		
	Accesibilidad Universal de personas con discapacidad				
	Accesibilidad Universal de personas con discapacidad			4.1	4.1.7 Discapacidad
	Igualdad				
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Planes de igualdad, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1	4.1.8 Igualdad y diversidad
DERECHOS HUMANOS					
	Aplicación de procedimientos de	3-3	Gestión de los temas materiales	5	5.1 Derechos Humanos

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándar es GRI 2022	Descripción GRI 2022	N.º apartado o	Epígrafe
	diligencia debida en materia de derechos humanos.				
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos.				
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.				
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.				
CORRUPCION Y SOBORNO					
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;			5	5.2.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
	Medidas para la lucha contra el blanqueo de capitales			5	5.2.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales
SOCIEDAD:					
	Compromiso de la empresa con el Desarrollo Sostenible				
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.			4.4	4.4 Nuestras comunidades: compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible 4.4.1 Balance social

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándar es GRI 2022	Descripción GRI 2022	N.º apartado o	Epígrafe
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.				4.4.2 Impacto de Paradores en el desarrollo local
	Las acciones de asociación o patrocinio.				
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES					
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; Consideración en las relaciones con proveedores de su responsabilidad social y ambiental;	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	4.3	4.3 Nuestros proveedores 4.3.1 Política de contratación 4.3.2 Evaluación de proveedores 4.3.3 Desempeño en 2024. 4.3.4 Desarrollo de las compras sostenibles
CONSUMIDORES					
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	3-3	Gestión de los temas materiales	4.2	4.2.1 Cómo nos perciben los clientes 4.2.3 Sistemas de reclamación
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	3-3	Gestión de los temas materiales	4.2	4.2.4 Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.
Información fiscal					
	Beneficios obtenidos país por país	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	6	6. Información fiscal
	Impuestos sobre beneficios pagados				
	Subvenciones públicas recibidas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno		

ANEXO 2. DETALLE DE LA HUELLA DE CARBONO DE PARADORES POR ALCANCE, FUENTES DE EMISIÓN Y CATEGORÍAS. EVOLUCIÓN ANUAL DE EMISIONES

Alc	Fuente	2024 TN	2023 TN	2022 TN	2021 TN	2020 TN	2019 TN	% de Evolución 2019-2024
1	Fuentes fijas	16.533,43	15.471,79	16.114,92	16.681,88	14.213,34	18,904,98	-12,54%
	Fuentes móviles	134,74	141,89	107,89	81,62	142,07	93,53	44,06%
	Emisiones fugitivas	1.755,02	2.243,79	1.355,65	1.641,94	1.533,14	1.713,95	2,40%
2	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	307,97	-100%
Total Alcances 1 y 2		18.423,20	17.857,47	17.578,46	18.405,44	15.888,55	21.020,42	-11,82%
Biogénicas (fuera de alcances)		128,28	113,24	106,55	30,47	3,72	17,37	638,54%
3	Bienes y servicios adquiridos	(*)	59.363,90	54.517,67	43.188,13	-	-	-
	Bienes de capital	(*)	6.060,85	5.162,14	4.874,46	-	-	-
	Actividades relacionadas con el combustible y la energía.	(*)	3.089,50	4.472,84	4.476,50	-	-	-
	Transporte y distribución aguas arriba	(*)		143,52	27,60	-	-	-
	Residuos generados en las operaciones	(*)	4.073,43	3.652,16	6.274,93	-	-	-
	Viajes de negocios	(*)	366,26	13,96	155,09	-	-	-
	Desplazamiento en itinere	(*)	12.717,71	4.631,45	557,15	-	-	-
	Transporte y distribución aguas abajo	(*)	274.773,94	30.489,17	20.987,87	-	-	-
Total Alcance 3		(*)	360.445,59	120.767,91	80.541,71	-	-	-

(*) En proceso de cálculo.

ANEXO 3. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CENTRO DE TRABAJO EN 2024

CENTRO DE TRABAJO	Hombres	Mujeres	Total
AIGUABLAVA	27	40	67
ALARCON	9	17	26
ALBACETE	24	30	54
ALCALA	39	43	82
ALCAÑIZ	19	25	44
ALMAGRO	18	38	56
ANTEQUERA	20	32	52
ARCOS	15	20	35
ARGOMANIZ	24	27	51
ARTIES	22	17	39
AVILA	28	51	79
AYAMONTE	12	29	41
BAIONA	39	56	95
BENAVENTE	13	33	46
BENICARLO	22	42	64
BIELSA	18	13	31
CACERES	21	22	43
CADIZ	48	55	103
CALAHORRA	15	27	42
CAMBADOS	12	26	38
CANGAS DE ONIS	24	34	58
CAÑADAS	23	43	66
CARDONA	15	14	29
CARMONA	25	36	61
CAZORLA	12	16	28
CERVERA	16	30	46
CEUTA	24	26	50
CHINCHON	20	32	52
CIUDAD RODRIGO	8	34	42
CORDOBA	30	40	70
CORIAS	13	22	35
CRUZ DE TEJEDA	23	34	57
CUENCA	28	41	69
EL HIERRO	16	17	33
FERROL	12	19	31
FUENTE DE	7	22	29
GIBRALFARO	22	34	56
GIJON	12	18	30
GOMERA	21	29	50
GRANADA	33	36	69
GREDOS	25	40	65
GUADALUPE	23	25	48

CENTRO DE TRABAJO	Hombres	Mujeres	Total
HONDARRIBIA	12	16	28
JAEN	36	34	70
JARANDILLA	17	40	57
JAVEA	22	35	57
LA GRANJA	26	45	71
LA PALMA	20	29	49
LEON	35	42	77
LERIDA	25	10	35
LERMA	21	50	71
LIMPIAS	12	25	37
LORCA	27	24	51
MALAGA GOLF	32	41	73
MALAGA GOLF (CAMPO)	28		28
MANZANARES	19	35	54
MAZAGON	17	24	41
MELILLA	12	14	26
MERIDA	28	43	71
MOJACAR	21	33	54
MOLINA DE ARAGON	8	12	20
MONFORTE	15	24	39
MUXIA	17	27	44
NERJA	34	60	94
OLITE	9	14	23
OROPESA	21	31	52
PLASENCIA	26	35	61
PONTEVEDRA	15	22	37
PUEBLA DE SANABRIA	9	27	36
RIBADEO	17	22	39
RONDA	27	41	68
SALAMANCA	28	42	70
SALER	38	56	94
SALER (CAMPO)	23	5	28
SANTIAGO	55	64	119
SANTILLANA	16	28	44
SANTO DOMINGO	18	54	72
SANTO ESTEVO	40	46	86
SEGOVIA	25	40	65
SEU D' URGELL	15	40	55
SIGÜENZA	16	25	41
SORIA	15	30	45
SOS	16	29	45
SS.CC.	95	135	230
TERUEL	21	21	42
TOLEDO	30	59	89

CENTRO DE TRABAJO	Hombres	Mujeres	Total
TORDESILLAS	10	27	37
TORTOSA	23	34	57
TRUJILLO	16	26	42
TUI	8	19	27
UBEDA	14	22	36
VERIN	7	14	21
VIC	18	18	36
VIELHA	22	29	51
VILALBA	8	27	35
VILLAFRANCA	11	18	29
ZAFRA	16	34	50
ZAMORA	10	25	35
Total	2099	3107	5206

ANEXO 4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y CONCILIACIÓN

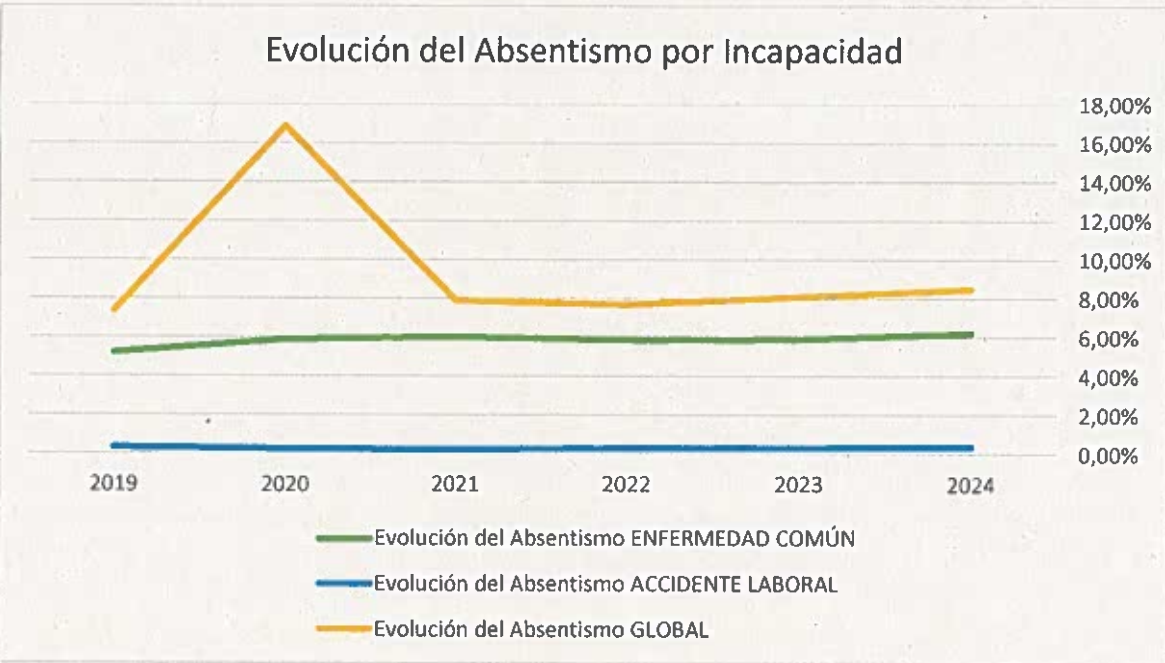
MEDIDAS CONCILIACIÓN	Hombres		Mujeres	
	2024	2023	2024	2023
Permiso de maternidad	0	0	27	26
Permiso de Paternidad	45	43	0	0
Permiso de Lactancia	27	19	18	28
Reducción de Jornada por cuidado de menores	5	4	16	22
Reducción de jornada por cuidado de personas dependientes	1	4	6	5
Flexibilidad horaria	84	74	118	104
Total	162	144	185	185

En resumen:

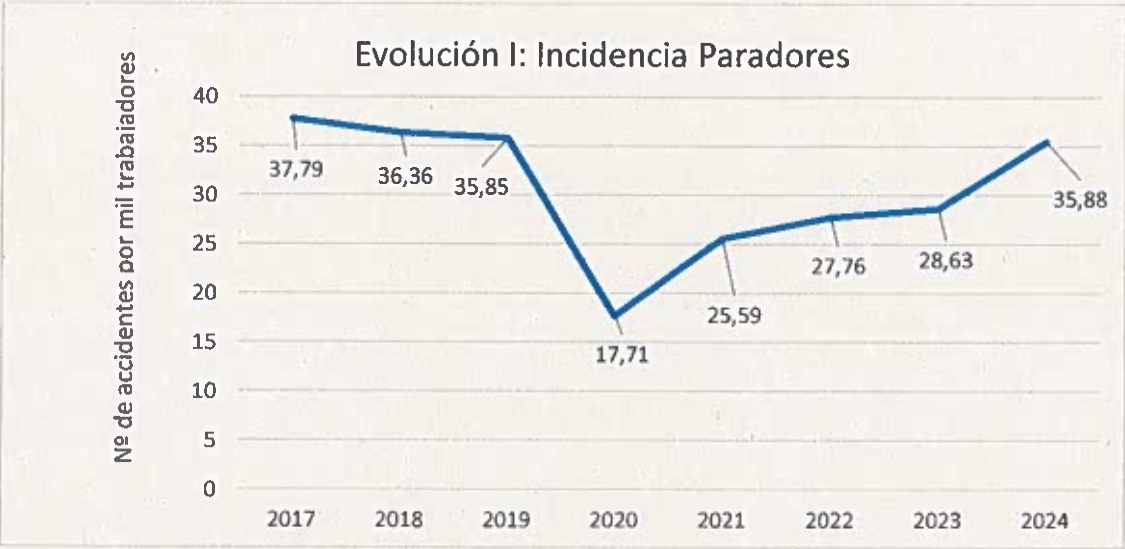
VARIACIONES ANUALES N.º TRABAJADORES BENEFICIADOS				
AÑO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	VARIACIONES ANUALES N.º DE TRABAJADORES BENEFICIADOS
2024	162	185	347	+5% (respecto a 2023)
2023	144	185	329	+17% (respecto a 2022)
2022	93	189	282	-24% (respecto a 2021)
2021	126	245	371	-1,33% (respecto a 2020)

ANEXO 5. EVOLUCIÓN DEL ABSENTISMO

Año	Índice global de absentismo todos los conceptos	Total días perdidos todos los conceptos	Total días perdidos por contingencia común	Total días perdidos por accidente laboral	Total días perdidos por incapacidad temporal
2024	8,49%	158.310	116.313	7.237	123.550
2023	8,10%	148.181	108.457	6.079	114.536
2022	7,71%	140.702	107.329	5.639	112.968
2021	7,90%	129.196	98.595	4.208	102.803
2020	16,92%	260.532	90.804	4.047	94.851
2019	7,38%	122.273	86.541	5.654	92.195



ANEXO 6. DETALLE DE LA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES



ANEXO 7. DETALLE DE LA ACCIÓN FORMATIVA POR TIPO DE CURSO

ACCIÓN FORMATIVA - TIPO DE CURSOS	TOTAL GRUPOS	TOTAL ALUMNOS/AS
CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
CURSO AVANZADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: APLICACIÓN Y GESTIÓN DEL APPCC	1	20
CURSO PRL PARA DELEGADO/AS DE PREVENCIÓN	4	8
EL SISTEMA APPCC, MANIPULACIÓN E HIGIENE ALIMENTARIA (PRESENCIAL)	31	492
EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN.USO DE EXTINTORES		
FORMACIÓN AUTÓNOMA ALÉRGICOS	1	13
EL SISTEMA APPCC, MANIPULACIÓN E HIGIENE ALIMENTARIA (AUTONOMA)	4	959
FORMACIÓN AVANZADA EL SISTEMA APPCC (PRESENCIAL)	14	91
MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO EN LA TRANSMISIÓN DE LEGIONELOSIS	5	7
PRIMEROS AUXILIOS	15	122
PRL A DISTANCIA	1	1651
PRL PRESENCIAL	29	907
PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	4	235
ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES	1	52
AUDITOR, REVISOR Y VALIDADOR DE PLANES DE CONTROL FRENTE A LEGIONELLA (PPCL-PSL)	1	1
CONOCIMIENTOS BÁSICOS OPERACIONES MENORES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELA EN LAS INSTALACIONES	1	130
CUIDADOR DE PISCINAS DE USO PÚBLICO	1	1
CURSO ESTRÉS TÉRMICO	1	25
CURSO PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	2	40
GESTIÓN OPERACIONAL ASPECTOS AMBIENTALES	1	70
INCENDIOS, VÍAS Y SALIDAS DE EVACUACIÓN	2	28
JORNADA TÉCNICA NOVEDADES EN LEGIONELLA	1	1
MANEJO Y SEGURIDAD EN EL USO DE MOTOSIERRA Y MÁQUINAS PEQUEÑAS	2	32
RECURSO PREVENTIVO	1	8
CURSO LEGIONELOSIS INICIAL	2	2
USO PREVENTIVO DE LA CORTADORA DE FIAMBRE	1	126
USO PREVENTIVO DE LA MOTOSIERRA, DESBROZADORA Y CORTASETOS	1	47
TOTAL CUMPLIMIENTO NORMATIVO	127	5068
HABILIDADES		
GESTIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO LABORAL	9	148
COMUNICACIÓN POSITIVA	1	52

ACCIÓN FORMATIVA - TIPO DE CURSOS	TOTAL GRUPOS	TOTAL ALUMNOS/AS
TOTAL HABILIDADES	10	200
IDIOMAS		
CONVERSACIÓN IDIOMA	26	145
TALLERES DE INMERSIÓN PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS	2	11
TOTAL IDIOMAS	28	156
TÉCNICO/OPERATIVO		
FACTURACION DE TPV'S	5	90
ACTUALIZACION DE LA OFERTA DE COCTELES PARA EVENTOS Y SERVICIOS ESPECIALES	2	47
LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO AL CLIENTE	8	120
PARAMETRIZACION Y GESTION DE TPV'S	12	191
CONTEXTO COMERCIAL	1	6
CURSO SOPRA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN RR.HH FASE I	8	172
CURSO EXPERTO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS ONLINE – ECOMMERCE	1	1
CURSO SUPERIOR DE TRIBUTACION Y COMPLEMENTO DE CONTABILIDAD	1	1
EFFECTO PIGMALION	1	16
FORO A. SOCIAL	1	2
GESTION Y RESOLUCION DE INCIDENCIAS GICA	4	86
II CONGRESO ARANZADI DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2024	1	1
INFLUENCIA	1	9
LA COCINA DE APROVECHAMIENTO EN LOS DISTINTOS SERVICIOS DE RESTAURACION	3	42
LA EXCELENCIA EN EL DETALLE EN EL DPTO DE PISOS	1	15
PREPARACIÓN HABILITACIONES - NIVEL 2 (JEFE/A RECEPCION)	1	1
PREPARACIÓN HABILITACIONES - NIVEL 2 (SUBGOBERNANTE/A)		12
PREPARACIÓN HABILITACIONES - NIVEL 4 (AYTE. RECEPCION)		1
PREPARACIÓN HABILITACIONES - NIVEL 4 (CAMARERO/A PISOS)		1
PREPARACIÓN HABILITACIONES - NIVEL 4 (MOZO/A EQUIPAJE)		1
NUEVA PLATAFORMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA	1	36
PERSUASIÓN	1	11
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DEFENSA EN VÍA JUDICIAL	1	1
REGLA 4X20	1	27
RELACIONES CON CLIENTES	1	18
RRL Y PRL PARA DIRECTORES/AS	4	83
TOTAL TÉCNICO	60	991
DIGITAL IT		
HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL DATO (POWER BI)	1	4
WORD 2016 BÁSICO	1	1

ACCIÓN FORMATIVA - TIPO DE CURSOS	TOTAL GRUPOS	TOTAL ALUMNOS/AS
EXCEL 365º BÁSICO	1	1
SERVICIO MOVIL GESTIONADO	1	7
CURSO DE ADMINISTRADOR OFFICE 365	1	9
CURSO INTENSIVO DE EXCEL PARA PROFESIONALES Y DIRECTIVOS	1	1
HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL DATO - MICROSTRATEGY	9	40
TOTAL DIGITAL IT	15	63
SOSTENIBILIDAD E IGUALDAD		
CÓDIGO ÉTICO	1	567
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1	358
UENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES	1	751
DESHABITUACIÓN TABÁQUICA	1	13
GESTION Y CALIDAD DE MEDIO AMBIENTE	2	25
MINDFULLNESS COMO REGULADOR EMOCIONAL	1	27
MUJER DEL SIGLO XXI Y SALUD CARDIOVASCULAR	1	11
PERFECCIONAMIENTO EN EL REPORTING CORPORATIVO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA O DE SOSTENIBILIDAD	1	2
TOTAL SOSTENIBILIDAD E IGUALDAD	9	1.754
TOTAL GENERAL	249	8.232

ANEXO 8. MOTIVOS PRINCIPALES DE LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS

PRINCIPALES MOTIVOS	2024	2023	2022
Devolución-cambio- oferta venta anticipada (early booking)	328	472	209
El Parador no cubre expectativas	114	246	221
Cargo por no -show o anulación fuera de plazo	142	161	128
disconformidad ofertas y promociones	47	152	130
Prorroga/canje/devolución cajas regalo	174	111	400
Mal servicio en Comedor	73	83	109
Calidad baja de cocina	21	57	63
Mal servicio en bar	13	52	53
Mal servicio en la recepción	49	50	73
Ruidos	34	42	43
Temperatura no adecuada	38	38	49
No se aplica una oferta	59	36	75
Mal estado de conservación de la habitación	16	42	35
Incidencia en reserva en la recepción	61		
Total Principales Motivos	1108	1542	1460

Total Incidencias año	1.611	2.192	2.455
Total Clientes	1.615.326	1.541.987	1.455.153
Valor relativo	0,00099732	0,00142154	0,00168711

ANEXO 9. RESULTADOS OBTENIDOS APPCC

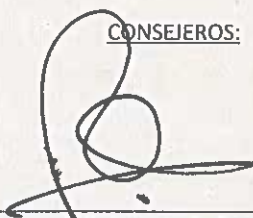
DATOS APPCC 2024		
PARADORES (REGIONES)	2024	2023
MEDIA REGIÓN CANARIAS	92,83	91,41
MEDIA REGIÓN CENTRO	92,34	92,64
MEDIA REGIÓN ESTE	90,76	89,03
MEDIA REGIÓN NORTE	92,34	91,20
MEDIA REGIÓN SUR	95,48	96,14
MEDIA GLOBAL RED	92,75	92,08

En el Consejo de Administración del 27 de marzo de 2025 se ha acordado la formulación de las presentes cuentas anuales (comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) que consta de 50 páginas y del Informe de gestión que incluye el Estado de información no financiera y consta de 100 páginas, correspondientes al ejercicio 2024 y que firman los miembros del mismo:



Ilmo. Sra. Dña. Raquel Sánchez Jiménez
(PRESIDENTA CONSEJERA DELEGADA)

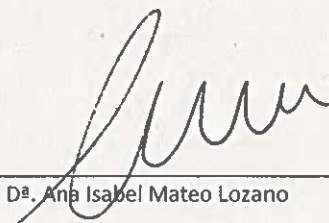
CONSEJEROS:



D. Francisco Javier Fernández Gutiérrez



Dña. María Teresa Santolaria Solana



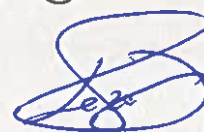
Dña. Ana Isabel Mateo Lozano



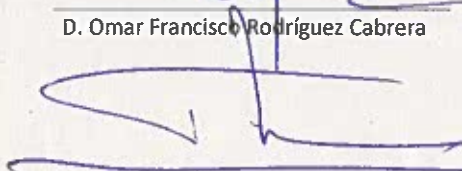
D. Omar Francisco Rodríguez Cabrera



D. José María Martínez López



Dña. Lara María Arranz Faz



D. Francisco Valencia Alonso



Dña. Ana Rulpérez Nuñez



Dña. Maria Laura Minguito Gil



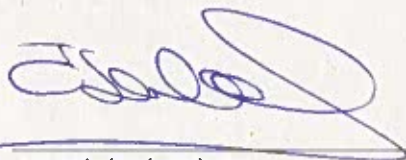
D. David Ucar Rivases



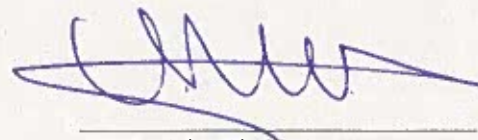
D. José Manuel de Juan González



D. Carlos J. Tórtola Sebastián



Dña. Isabel León Palacios



Dña. Mar Sebastián Merino
(SECRETARIA)